EDICION DE 16 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELÉFONOS:
REDACCION Inglés 650, Nacional 77. — ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES:
Por 1 año...... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año, extranjero $ 50 —

AÑO I. — Santiago de Chile, Martes 24 de Julio de 1917 — Núm. 192

En la Región Libertada



—Hacía dos años que no llegaba a sus manos un diario francés!

El hombre que murió dos veces

La historia del barón Esteban Liroche de Fesanzac

El hecho es auténtico y acaba de tener su desenlace en París.

Se trata del barón Estéban Liroche de Fesanzac.

Su muerte ocurrió el día 22 de Febrero. Sin embargo, el barón Fesanzac había muerto hace muchos años. El barón, por tanto, murió dos veces, y entre su primera muerte y la segunda corrieron tumultuarios cuarenta años de su vida.

—

Eran los últimos días del segundo Imperio, aquellos días en que el carácter de la emperatriz Eugenia se sublevaba todas las tardes en el Bosque de Bolonia, al ver que la famosa cortesana llamada la "Cora Perle" se presentaba luciendo un abrigo igual, más suntuoso que el de la soberana.

Ciento veintidós abrigos riquísimos contaba en sus vestuarios Eugenia de Montijo. Todas las tardes, al salir de palacio para paseo, la emperatriz ordenaba que le pusiesen un abrigo distinto.

La cortesana "Cora Perle" se encargó, en la famosa peletería rusa del padre del tenor Dimitriew, otros tantos abrigos, exactamente iguales a los del vestuario imperial.

Y todas las tardes la emperatriz y la cortesana se presentaban en el Bosque de Bolonia, cubiertas con pieles de igual forma y color.

¡Cómo se enteraba la "Cora Perle" de la elección de abrigo que hacía la emperatriz cada tarde?

No se supo jamás.

Después de varios meses de pelea, y para terminar con aquella competencia denigrante, la emperatriz tuvo que abandonarle el campo a su rival. No volvió más.

La "Cora Perle" adquirió una fama universal. Al poco tiempo, aquella celebridad se manchó de sangre. El fundador de los populares "Duval", enamorado locamente de la hermosa mujer, se suicidó en su presencia.

La "Cora Perle" tocó un timbre. Señalándole el muerto a la doncella que entró, dió una orden seca y displicente:

—Que quiten de ahí en seguida esa "porquería".

Fué una noche en la Gran Opera, donde se efectuaba una fiesta imperial.

En el momento en que se apagaban las luces de la sala y se alzaba el telón para el último acto, dos caballeros entraron precipitadamente en el pasillo de butaca.

Tropezaron con violencia.

Uno de ellos gritó:

—¡Imbécil! Me ha pisado usted.

El otro le cruzó la cara con los guantes que llevaba en la mano.

Los separaron. Se cruzaron las tarjetas. Todo esto en la penumbra de la sala.

La tarjeta que llevaba en la mano el barón de Fesanzac decía:

"Alarico D'Esparbés".

El barón, al día siguiente, sufrió una mala impresión. Se fué a su sala de armas a prepararse, como de costumbre, aquel día con lección especial. Le contó a su maestro de armas la cuestión, y le dijo el nombre de su adversario.

El maestro dió un salto.

—¿Y a ese le ha cruzado usted la cara?

—Sí, señor. Con los guantes.

El maestro se quedó pensativo.

—¿Pero usted cree?...

—Sí, señor. Yo creo que Alarico D'Esparbés le da a usted una estocada donde se le antoje. Usted es un mediano tirador y él es un maestrazo.

—Entonces, la opinión de usted es que haré el ridículo.

—Si él quiere, sí.

A Fesanzac le entró miedo. Un miedo que no le dejaba respirar. Comprendió que si caía en guardia delante de su adversario, se asfixiaría.

Poco a poco sentía anularse su dignidad. Sentía frío por dentro.

El miedo empezó a no dejarlo raciocinar.

Quería decirle algo a su maestro de armas y no se atrevía.

Al fin, tímidamente, apuntó:

—Hombre, si usted quisiese de común acuerdo suplantarme.

—¿Qué dice usted? Me conocerían.

—No es fácil. Yo soy todavía desconocido en París; y en cuanto a mi adversario, me ha visto un momento y en la obscuridad de la sala.

El maestro titubeó... El precio le hizo al fin decidirse. Veinte mil francos.

El duelo quedó concertado para el día siguiente.

El barón se despidió del maestro, diciéndole:

—¿No pasará nada, verdad?

—Nada. Tiraré a cogerlo la mano, nada más.

En efecto. No pasó nada; nada más que D'Esparbés, con una actividad de lobo, mató al maestro de armas.

Y he aquí la situación de Fesanzac. Estaba vivo y sano, a pesar de haber muerto en duelo hacía unos instantes.

¿Qué situación era la suya?

Muerto vivo, ¿podía ya él llamarse en el mundo barón de Fesanzac?

El secreto se hizo popular. Aquel hombre cambió de nombre y llevó una vida aventurera y arriesgada.

Tal era el señor que acaba de morir en París, el 22 de Febrero del año actual.

PREPARANDO

En el subterráneo que sirve de sala de prensa a "L'Echo de París", se hacen los últimos preparativos para la edición de la mañana. Tiempo de guerra, hay poca gente disponible y los diarios tienen personal reducido.

El socialismo

"Soy socialista desde hace muchos años, y lo soy cada día más: soy socialista porque el socialismo es la justicia y la verdad, y resultará tan inevitable del sistema de salarios, como éste resultó de la esclavitud.

"La esclavitud, dijo una vez B. Shaw, alcanzó su punto culminante en nuestra época en la forma en que se indemniza el trabajo.

"Nosotros llegaremos a otras formas: al colectivismo.

"La esclavitud, el sistema de salario y el colectivismo son la serie necesaria de las formas económicas.

"Pero yo soy socialista todavía por otra causa más especial, más delicada. Lo soy sólo por gusto, y cada uno tiene así sus gustos especiales.—Soy socialista porque me insultan como socialista los estúpidos, los miedosos e ignorantes.

"En esto conoce uno la bondad y la fuerza de una teoría.

"Y por fin, soy socialista porque en nuestro tiempo tiene uno que declararse en pro o en contra del socialismo. Los que dicen que no están en pro ni en contra, no son tomados en cuenta. Hoy ya no es posible quedarse indiferente. Nosotros tenemos dos enemigos: el capitalismo y la guerra; contra estos dos monstruos, tan estrechamente unidos, lucha el socialismo a nuestro lado.

"Nosotros, nos unimos para un ideal: para conservar la paz y para proteger al trabajador.

* * *

"Una guerra ya no resolvería nada. Pasaron los tiempos en que el vencedor aniquilaba al pueblo vencido imponiéndole la esclavitud. Cada guerra futura será una destrucción y un crímen inútil.

"En nuestra Francia democrática hay clases, como en Inglaterra, Alemania, Rusia, etc. La clase del pueblo no se fija en obreros de la industria grande, todo el proletariado es pacífico.

"Es preciso saber que el proletariado de todos los países ya está penetrado de la máxima socialista: La unión de los obreros significa la paz universal."

ANATOLE FRANCE.

Educación cívica

Bolívar murió pobre y dejó una familia de pueblos.

Todos los americanos deben querer a Bolívar y a todos los que pelearon como él porque la América fuese del hombre americano.

Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado y a pensar y hablar sin hipocresía.

En América no se podía ser honrado, ni pensar, ni hablar.

Un hombre que oculta lo que piensa o que no se atreve a decir lo que piensa, no es un hombre honrado.

Un hombre que se conforma con obedecer a las leyes tiranas, y permite que hombres injustos maltraten y vilipendien a su país, no es hombre honrado.

El niño, desde que puede pensar, debe pensar en todo lo que ve; debe trabajar porque puedan ser honrados todos los hombres, y debe ser un hombre honrado.

El niño que no piensa en lo que sucede a su alrededor y se contenta con vivir, sin saber si sirve honradamente, es como un hombre que vive del trabajo de un bribón y está en camino de igualar a éste.

Hay hombres que son peores que las bestias, necesitan ser libres para ser dichosas: el elefante no quiere tener hijos cuando vive preso; la llama de Perú se echa en tierra y muere, cuando el indio le habla con dureza o le pone más carga de la que puede soportar.

El hombre debe ser, por lo menos, tan decoroso como el elefante y la llama.

En América se vivía, antes de la libértad, como la llama que tiene mucha carga encima: era necesario quitarse la carga o morir.

Uno de los que ayudaron a quitar la carga fué Bolívar, nombre sagrado, como sagrados son los nombres de San Martín y de O'Higgins.

En las trincheras



Cualquiera diría que éste que aquí se ve es un minero. A lo sumo, un peón de campo, bajo el sol tórrido... Pues no, señor! Se trata de un "soldado" que va transportando municiones en las trincheras. La carretilla, erigida en instrumento de guerra!

Tradicionalismo y progreso

En los "Dialoghi", de Galileo Galilei, el ilustre pensador del Renacimiento nos hace asistir a la conversación de un caballero veneciano, representante del tradicionalismo, y de un hombre de ciencia progresista. Este le explica, entre otras cosas, el descubrimiento, entonces nuevo, de la circulación de la sangre por Harwey, acompañando sus palabras con las demostraciones anatómicas y fisiológicas más irrefutables. El caballero se resiste desesperadamente a la verdad y exclama, al fin, muy quebrantado, pero impenitente: "Lo que acabáis de demostrarme casi podría hacerme aceptar vuestras opiniones si, por suerte, no hubiera leído a Aristóteles".

Como se ve, un texto consagrado que se ha leído, una afirmación categórica que se ha escuchado de unos labios de autoridad, pesan infinitamente más que los hechos más ciertos y convincentes. Y es que todo el mundo puede practicar el psitacismo, es decir, repetir puerilmente palabras de otro, mientras pocas personas son capaces de observar los hechos con independencia, sin ideas preconcebidas, de coordinarlos, interpretarlos racionalmente y sacar de ellos las conclusiones justas. . . . .

La exclamación que Galileo pone en boca del caballero veneciano es la sátira más profunda y amarga con que se haya flagelado nunca la debilidad mental de los hombres.

MAX NORDAU.

Estacion clandestina de telegrafia sin hilos

Relacionado con este tema de palpitante interés durante la guerra, leemos en el "Scientific American" las siguientes informaciones:

Durante más o menos dos años, el ejército alemán de ocupación en Bélgica, fué molestado por un periódico belga, que era editado, impreso y distribuído por personas desconocidas; y, no obstante las elevadas recompensas ofrecidas por las autoridades teutonas, no fué posible descubrir el origen de aquel diario, que aparecía con regularidad y hallaba su camino hasta llegar a las manos de miles de lectores.

La pequeña hoja belga, estaba siempre en condiciones de publicar las últimas noticias militares de Inglaterra y Francia, y no ocultaba el hecho de que los despachos de la prensa de aquellos dos países se recibían constantemente en una estación radiotelegráfica escondida.

Estos despachos eran frecuentemente contradictorios a las informaciones oficiales alemanas, y resultaron, en consecuencia, muy molestos para los invasores. Según las últimas noticias, aquella hoja sigue publicándose, y la estación clandestina funciona sin cesar, recibiendo los mensajes radiotelegráficos de la "entente" y distribuyéndolos entre los belgas.

Lo que se ha hecho en Bélgica puede repetirse fácilmente en Estados Unidos, porque todo el mundo sabe que entre los equipajes de ciertos conspiradores alemanes, detenidos por las autoridades, se han encontrado aparatos de telegrafía sin hilos.

¿Qué fin tenían estos aparatos?

Para contestar esta pregunta, sería preciso saber algo de los extraños designios, aún desconocidos, de aquellos espías, pero del punto de vista técnico se puede asegurar que con los más económicos receptores es posible oír mensajes de ultramar.

De esta manera, cualquier aficionado a la radiotelegrafía en Nueva York, usando los circuitos regeneradores del sonido de Armstrong, y un detector de válvulas, no tiene inconveniente alguno en recibir los despachos emitidos por las estaciones ultrapoderosas alemanas de Naulen y Ellvese, y lo que es factible para unos, también lo es para otros, vale decir, que si alguna inteligencia existe entre las autoridades alemanas y sus agentes secretos en Estados Unidos, puede asegurarse que ambos se hallan en constante comunicación.

La existencia de estaciones radiotelegráficas, pertenecientes a intereses teutones y operadas por ellos en Méjico y América Central, sería en extremo seria, porque, en el caso de estar radicados en el territorio de la Unión, deben limitar su actitud a recibir únicamente —aparte del riesgo que corren del pronto descubrimiento—mientras que en el suelo vecino pueden operar impunemente, no solo recibiendo instrucciones desde Berlín, sino transmitiendo mensajes a través del océano y a submarinos y corsarios que operen en aguas norteamericanas.

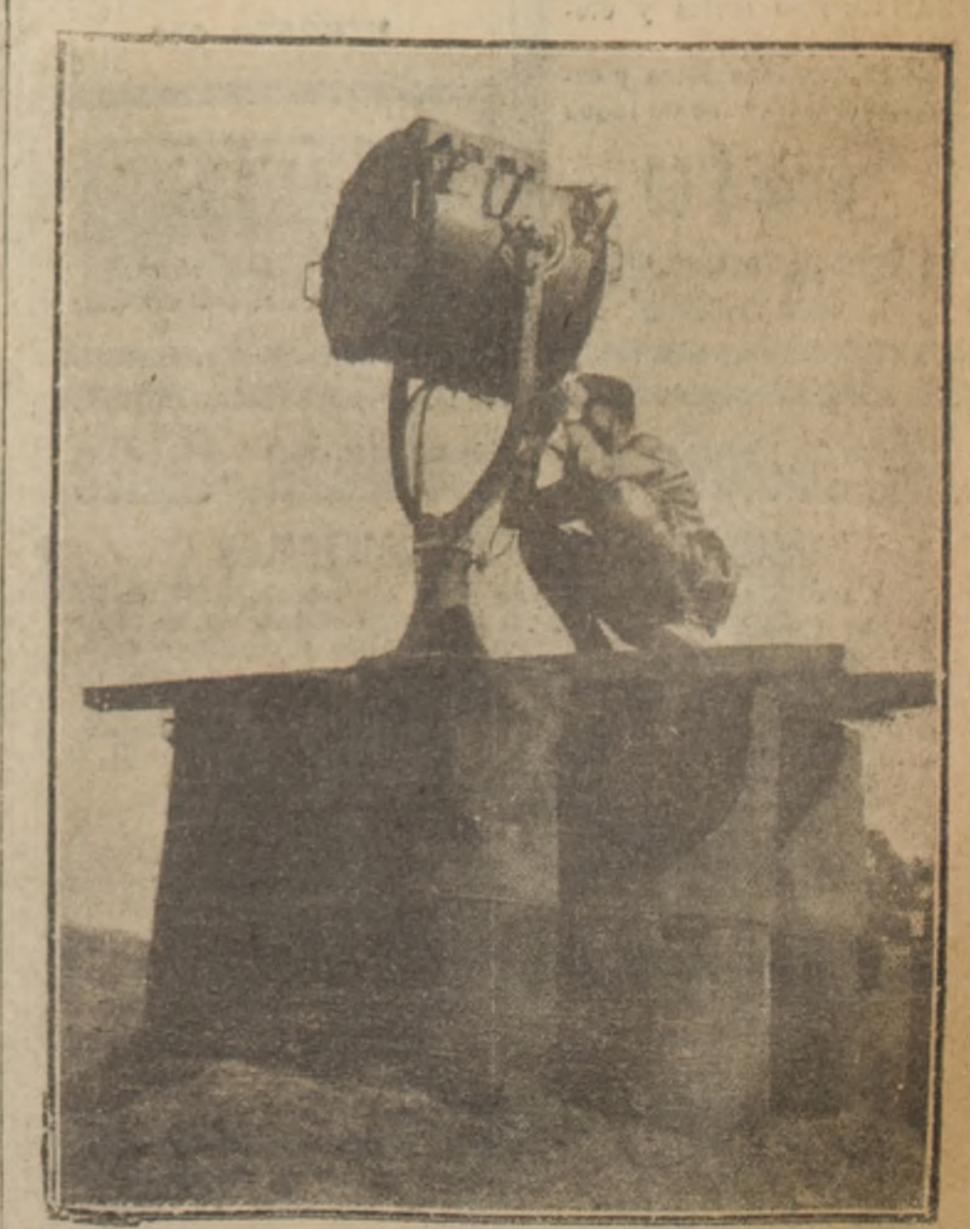
Si hubiere algo de verdad en estos continuos rumores, las autoridades norteamericanas deben investigar cuidadosamente la actitud de estaciones radiotelegráficas clandestinas y tomar las medidas más severas contra ellas al primer indicio de algún atentado a la defensa nacional de la Unión.

HUMO

El hombre es un cigarro—concluye el mejor soneto del alegre Calderón. Sí: el hombre es un cigarro hecho por los temblorosos dedos de las Parcas, que sale de ello envuelto en músculos y en nervios, después se enciende en la ardiente luminaria de las pasiones y empieza a despedir humo, humo en forma de poder, de gloria, de fama, de sabiduría, de belleza, de vanidades, de todo eso que constituye una vida y se apaga al soplo de los lívidos labios de la Muerte, cayendo la colilla—un cadáver olvidado—en el fondo de una huesa, donde se convierte en ceniza. ¡Qué bien hacían los griegos en quemar a los adolescentes, muertos antes de que Afrodita llenara de estremecimientos su cuerpo! ¡Qué hermoso era consumirse así! La llama, el fuego sagrado, el elemento purificador, devoraba las carnes rígidas y yertas y el alma, como un soplo, como una emanación aromática, se elevaba a la azul celeste esfera, en el trémulo abejeo de las primeras luces de la aurora. El hombre es un cigarro. Ramsés, Ciro, Alejandro, César y Napoleón, han sido cigarros, cigarros históricos. Hoy, convertidos en ceniza, podría gravarse sobre sus sepulcros, a pesar de que le dieron terribles sacudidas al mundo, este terrible epitafio latino. Sacuritati perpetux.

RAMON MOLINA.

Defensa costanera



Desde la costa inglesa se hacen señales [illegible]

IMPORTANTE REMATE

En el estudio del abogado don Luis Claro Solar, Morandé 231, saldrá a remate el 31 del presente mes de Julio, a a las 3 de la tarde

Una Propiedad compuesta de 39 casitas

ubicada en la calle de Los Andes entre Martínez de Rozas, Torreblanca y Cité Palacio, perteneciente a la sucesión de don Oscar Valdés Fontecilla, por el

Minimum de $ 95,000

que se pagan reconociendo una deuda hipotecaria reducida a $ 29,029.85 en bonos y $ 2,700 en dinero y el resto mitad al contado y mitad a tres meses con el 8 por ciento de interés anual.

La propiedad produce más de diecinueve mil pesos que dejan una renta líquida de más de catorce mil pesos anuales.

31-g

REMATE JUDICIAL

DE MUEBLES Y COUPE IMPORTADO. 1,000 VOLUMENES LIBROS DE MEDICINA.— 865 — AGUSTINAS — 865

MAÑANA MIÉRCOLES 25, desde las 10 de la mañana

Por decretos judiciales de juzgados civiles, Compañía de Seguros y sucesión del doctor Arcadio Cerda.

— HAY —

SALONES.—Rico piano media cola B. Bechstein, piano vertical Rubestein sin uso, 2 pianos verticales Herz, medio amoblado Berger tapiz felpa, 8 amoblados estilo inglés María Antonieta, y mouquet, 2 pianolas con piezas, mesas de centro y arrimo con o sin mármol, espejos Luis XVI luna biselada, espejos con consolas, banquetas y confidentes dorados, alfombras de una pieza y tripe cortado, columnas y pedestales, objetos de arte de adorno, cortinajes completos con cenefas de felpa, yuto y punto, cuadros al óleo, oleografías y grabados en acero, lámparas de gas y luz eléctrica, etc.

ESCRITORIO. — Un escritorio antiguo de cortina jacarandá, otro escritorio de cortina americano, un porta máquinas de escribir con cortina, varios escritorios ministros y medio ministros, mesas talladas, estantes para libros enchapados y color caoba, cajas de fondos, máquinas de escribir, mesas para id., amoblados de cuero y pergamoid, un gran lote de libros, silla de tornillo, pisos altos, estantes giratorios, artículos de escritorio.

BIBLIOTECA.—1,000 volúmenes en libros de medicina de autores escogidos.—Nota: La Biblioteca de medicina se venderá a las 4 P. M.

COMEDOR. — 7 juegos de encina enchapados estilo inglés y varios otros, mesas de correderas y fijas de cedro, nogal y lingue, sillas de comedor altas y bajas, cuero estampado enjuncado y asiento de madera perforado, carpetas de mesa, servicio de mesa, cristalería, cuchillería y plaquées, centros de mesa, 2 trinches de encina tallados con espejos y mármol, aparadores y trinches, sueltos, alfombras de una pieza y tripe cortado, lámparas de bronce a gas y luz eléctrica, cuadros de frutas, cortinajes, etc., etc.

DORMITORIO. — Un juego de tres cuerpos enchapado Luis XVI con incrustaciones de bronce compuesto de ropero, cómoda, toilet, peinador, 2 veladores, un juego estilo inglés nogal con mármoles y espejos, seis juegos más diversos estilos, roperos y guardarropas de cedro, jacarandá y lingue con y sin espejos, peinadores, cómodas, veladores estilo inglés gran surtido, catres de bronce redondos y cuadrados, fierro con bronce, catres para niños y cunas, colchones, un lote de crin blanco para colchones, lavatorios de desagüe, bidets, biombos, columnas, chaislong, alfombras, máquinas de coser y coches para guaguas, etc.

VARIOS. — Un coupé importado, 2 esterilizadoras para leche, una panificadora para mantequilla, una descremadora de 300 litros por hora, una enfriadera, una tapadora de botellas, una instalación completa para joyería, 4 capas de agua y abrigo para caballos, mostradores con vidrios, baños de zinc, calentadores a gas, carbón y parafina, cocinas económicas a gas y parafina, estufas a gas y carbón y parafina, lavaplatos, plantas en tina surtidas y varios otros.

A LA VISTA DESDE HOY, DE 9 A 11 Y DE 2 A 6 P. M.—PAGO AL CONTADO

VICTOR ARAYA L., Martillero de Hacienda.

Caja de Crédito Hipotecario

Remate Judicial

El 22 de Agosto, a las 3½ P. M., se rematará en el 3er. Juzgado Civil de Santiago el inmueble signado con el número 336 de la calle de Libertad de esta ciudad.

MINIMUM: $ 14,500

que se enterarán con: $ 6,610.95 saldo de una obligación hipotecaria a favor de la Caja, en letras del 8% y 1% y con $ 7,889.05 al contado.

Bases y antecedentes en la Secretaría del Tercer Juzgado.

Títulos en el Archivo de la Caja Hipotecaria.

26-g

Ministerio de Hacienda.-Chile

REMATE DE TERRENOS SALITRALES

De acuerdo con lo dispuesto en la ley número 3,200, de 22 de Enero del presente año, y en el decreto número 887, de 25 de Abril último, el día 10 de Septiembre próximo y siguientes hábiles, a la 1 P. M., se subastarán en Santiago, ante la Junta de Almoneda, los siguientes lotes de terrenos salitrales, en conformidad a las condiciones que se indican en el citado decreto, cuyo texto íntegro se publica en el "Diario Oficial":

Terrenos de San Juan de Soledad;
Terrenos de Pan de Azúcar;
Terrenos de Pintados;
Terrenos de Barrenechea;
Terrenos al Norte de la Oficina "La Granja";
Terrenos al Poniente de Rosario de Huara;
Terrenos al Poniente de Santa Rosa de Huara;
Terrenos al Poniente y Sur de Constancia;
Terrenos al Poniente de la Oficina Maroussia;
Terrenos al Sur de la Oficina Valparaíso;
Terrenos alrededor de la Oficina Sebastopol;
Terrenos Santa Laura de Wendell.
Terrenos de Alianza de Tarapacá;
Terrenos de Nueva Soledad.

Los demás datos y antecedentes pueden consultarse en el Ministerio de Hacienda, en las Intendencias de Valparaíso y Tarapacá, y en la Delegación Fiscal de Salitreras en Antofagasta.

Santiago, 9 de Mayo de 1 917.

9-1

Servicios de Policía Sanitaria Vegetal

QUINTA NORMAL

Se advierte a los señores agricultores que esta es la época favorable para hacer los tratamientos curativos y preventivos de las enfermedades de las arboledas, viñedos, etc.

El servicio proporciona, gratuitamente todas las informaciones al respecto.

En caso necesario, los ayudantes del servicio irán a los fundos donde no se hayan hecho demostraciones anteriormente, para dirigir las curaciones.

Las personas que lo deseen, pueden enviar sus empleados para que aprendan prácticamente a preparar los remedios y usar los aparatos de desinfección.

Para las consultas, ensayos de semillas y productos germinicidas dirigirse por escrito a,

CARLOS CAMACHO.
Director.—Casilla 1248.

Y las consultas verbales se atenderán diariamente en la oficina (Quinta Normal), de 9 a 11 A. M. y de 1 a 5 P. M.

12-h

LA NACIÓN

SANTIAGO, 24 DE JULIO DE 1917

UNA CRISIS INESPERADA

El país se habrá impuesto ya, con una alarma que quisiéramos atenuar, de la renuncia de los señores Ministros que representaban a la Alianza Liberal en el Gabinete organizado hace tan sólo ocho días. Esta alarma tiene su origen principalmente en las causas que han motivado dicha renuncia, porque ellas vienen a manifestarnos de un modo inequívoco que las declaraciones de cordialidad y armonía que sirvieron de base a la actual combinación ministerial no han sido secundadas por los miembros de la Coalición que forman la mayoría del Consejo de Estado.

La iniciativa patriótica del Presidente de la República, para organizar un Ministerio con los representantes autorizados de todos los partidos, a fin de dar una sólida base de garantía electoral al país y de atender los negocios de grave entidad que lo preocupan, se ha visto, así, defraudada por la obstinación del Consejo de Estado para continuar en el sistema de ternas cerradas en la provisión de los cargos vacantes de la magistratura judicial.

Antes de que el Ministerio que acaba de dimitir, quedase definitivamente formado, los señores Tocornal y Besa dejaron claramente establecido, en presencia del Primer Mandatario, que la cesación de las ternas cerradas era la base sobre la cual se procedía a organizarlo. Se buscaba a los presidentes de los partidos, precisamente como garantía de que ellos respondían de los acuerdos que allí se tomaban, pues no podía suponerse honradamente que los distinguidos caballeros que entraban al Gobierno lo hacían sin contar con el apoyo y la confianza de sus correligionarios o reservándose el derecho de burlar las justas expectativas de lealtad y sinceridad que mutuamente se debían.

Sin embargo, la actitud asumida ayer por los miembros de la mayoría del Consejo de Estado, coloca al Presidente de la República en la situación poco prestigiada de haber ofrecido al país una garantía que no estaba en su mano cumplir, e importa, al mismo tiempo, para los presidentes de los partidos de la Coalición, una franca desautorización, porque sus declaraciones, al entrar al Ministerio y su presencia en él, no han tenido la consecuencia que habían asegurado.

Y esa actitud del Consejo de Estado significa algo más todavía. No consiste ella únicamente en la generación partidarista del Poder Judicial, es decir, la desnaturalización de un poder público que debe ser garantía de todos los derechos y que se convierte en arma de agrupaciones políticas, es, además, el propósito, desembozadamente manifestado hoy día, de atentar contra las libertades públicas, de burlar las más sentidas aspiraciones del país y de anular la libertad electoral, aunque para ello sea necesario lanzarnos al desgobierno.

Los partidos de la Coalición deben meditar en lo que todo esto significa, deben pesar los resultados y medir bien el paso que se da en esta forma. No se lleva a un país al abismo de la desorganización y la anarquía sin reflexionar un instante siquiera sobre las consecuencias que pueden producirse.

Semejantes procedimientos, atentatorios del derecho y de la corrección política, no pueden emplearse por hombres razonables que abriguen la conciencia plena de sus deberes y de sus responsabilidades; hay en todo esto, repetimos, un mal consejo, una indicación desatinada que, tal vez, no se ha meditado bien.

El Ministerio de presidentes fué estimado por el país como una garantía real y sincera de buen Gobierno; la opinión pública alabó el espíritu levantado del Excmo. señor Sanfuentes, que quería poner su nombre y su administración fuera del ambiente de las luchas partidaristas y dar, así, una alta prueba de imparcialidad y circunspección. Nuestros conciudadanos pensaron con justísima razón que si se echaba mano de los hombres que representaban, con autoridad y prestigio, a los partidos en luchas, si se ensayaba así la última fórmula de combinación ministerial, era porque había el propósito leal y sincero de permitirle llenar su misión y satisfacer la aspiración transcendental y unánime de tener Gobierno serio y eficiente.

Los miembros de la mayoría del Consejo de Estado, entre los cuales hay algunos que son del partido y del nombramiento del Presidente de la República, acuerdan producir la crisis y entregar la situación del país a los azares de la incertidumbre y del desgobierno precisamente en los momentos en que los grandes intereses nacionales reclaman cohesión y armonía en la dirección del país!...

Hay motivo para reflexionar y esperamos, entonces, que esa reflexión pueda abrirse paso en el ánimo de los que han llegado hasta producir la actual situación.

LA HUELGA DE VALPARAISO

Ha regresado de Valparaíso, después de desarrollar una labor constante de varios días, la comisión encargada por el Gobierno de ir a estudiar los fundamentos de la huelga de gente de mar en el puerto, y las medidas que fuera preciso tomar para resolver las dificultades que le han dado origen.

En otra sección podrán nuestros lectores encontrar la palabra autorizada del honorable diputado señor Enrique Oyarzún, a este respecto. Ella deja constancia de que el movimiento huelguista de Valparaíso no es una de esas luchas entre el capitalista y el obrero, ni reviste ese carácter de conflicto de transcendencia social que han tenido otros movimientos huelguistas que esta misma comisión ha tenido la suerte de resolver; la actual huelga es el fruto de la obra de un núcleo de agitadores que tratan de medrar con las revueltas de los obreros y los azuzan en sus rozamientos con las autoridades marítimas para provocar una situación que, por razones que iremos viendo en otros artículos, tienen interés en mantener.

La comisión de los señores Concha Subercaseaux, Oyarzún y Philippi, que se entrevistó con los gremios en huelga, fué solicitada para recibir a un sujeto de apellido Chamorro, que se hacía llamar el jefe del movimiento. La Comisión le interrogó sobre las labores que desempeñaba como trabajador y la forma en que las peticiones de los obreros le afectaban, y así pudo establecer que este sujeto no pertenecía a ninguno de los gremios de gente de mar, cuyos intereses la comisión tenía el propósito de contemplar, y por esta causa se negó a oírle sobre los motivos o peticiones de la huelga.

Esas diputaciones de los diversos gremios de trabajadores, que estuvieron en contacto con la comisión, señalaron a ésta la existencia de un agitador profesional y de un núcleo personas que le secundaban, que, con violencias, depredaciones y hostilidades de todas clases, les obligaban a participar en las huelgas.

De 4,800 trabajadores del puerto, se puede decir que 3,900 manifestaron a la Comisión su conformidad con el régimen en que vivían, en sus relaciones con los patrones y con las autoridades, agregando que en ningún caso deseaban participar en el movimiento huelguista a que se les pretendía arrastrar.

Con estos antecedentes, las medidas que se imponen, de parte del Gobierno, es el amparo de estos trabajadores que se pretende arrastrar forzadamente a una huelga injusta, y la adopción de otras encaminadas a alejar a esos elementos díscolos y subversivos que hacen obra sediciosa en el seno de las corporaciones trabajadoras.

El estudio que la comisión hizo acerca de las condiciones en que se desenvuelven las relaciones entre los patrones y los obreros, y entre éstos y las autoridades marítimas, sugiere algunas reformas de procedimientos que llevarán a una mejor inteligencia entre unos y otros. Pero la impresión de conjunto que deja el movimiento huelguista de Valparaíso, es el de una simple organización de resistencia de los trabajadores en contra de algunas medidas de las autoridades del puerto, que, en ningún caso, dan margen para una perturbación de las faenas y una alteración del orden público.

Al regresar la comisión a que nos hemos referido, después de haber estudiado detenidamente la situación, es preciso dejar constancia que, a su tino, a su sabiduría, al acierto con que en esta y anteriores ocasiones ha encarado estos conflictos, se debe que no tomen mayores proporciones estos movimientos. Por este motivo la comisión es digna de los homenajes públicos que nosotros le tributamos desde luego.

NACIONALIZACIÓN DE LOS SEGUROS

Se han publicado ya casi todos los balances de las compañías nacionales de seguros, correspondientes al primer semestre del año en curso. De la lectura de tan interesantes documentos financieros, se desprende la impresión de una floreciente actividad de progreso en esta rama importantísima de la riqueza y del ahorro nacional. Es sumamente interesante tomar nota de la disminución considerable de los incendios, debido en gran parte, a la severidad que han sabido imprimir los tribunales a todos los procesos sobre estos siniestros.

Entra ahora en vigencia la ley sobre accidentes del trabajo, y como sus disposiciones establecen el seguro obrero, las compañías nacionales recibirán una considerable inyección de fuerzas económicas. Todo hace pensar entonces en el desarrollo incesante de estas sociedades.

Las utilidades percibidas en el semestre que acaba de terminar, por diez de estas compañías chilenas, ascienden a dos millones de pesos. Puede estimarse en cinco millones la obtenida por todas estas empresas, y en diez millones la de las compañías extranjeras. Tenemos así, que el negocio o industria de los seguros produce en Chile treinta millones de pesos anuales.

Y ante tales cifras, puede comprenderse la magnitud del factor de empobrecimiento que significa la salida del país de quince a veinte millones de pesos por año, que van a incrementar los fondos de accionistas residentes en el extranjero.

Esto refuerza la idea de la urgencia que existe en el despacho de una ley que establezca un procedimiento de nacionalización de estas empresas, con arreglo a un criterio de absoluto respeto por los intereses del capital extranjero invertido en el país. Podría al menos fijarse una cuota importante de las utilidades de las compañías ya establecidas, cuya inversión e intereses correspondientes, debería forzosamente efectuarse en el país.

Hace tres años que se estudia en la Cámara de Diputados tan importante materia. Bien podría arribarse a una solución definitiva, tanto más cuanto que la idea matriz de dictar una ley que nacionalice los seguros está ya aprobada en general por la Comisión de Hacienda de la Cámara citada, desde el año 1915. No somos, por cierto, partidarios de la exclusión o persecución a los capitales extranjeros, pero nadie podrá negar que se impone la necesidad de reservar, en lo posible, esta industria para los hijos del país. Todas las naciones siguen el mismo criterio, y es razonable, que si una compañía de aseguradores chilenos, tiene forzosamente que nacionalizarse en el país, a donde quiera extender sus actividades, las empresas de esta índole que vengan del extranjero deban someterse a un criterio absolutamente análogo de nuestra parte.

Patriótica oportunidad de la obra del señor Bertrand

"Esto demuestra la absoluta necesidad de dar pasos inmediatos para hacernos independientes de Chile... "Somos vergonzosamente dependientes de un país extranjero". (Declaraciones hechas en las Cámaras Federales de Estados Unidos, citadas por el señor Bertrand).

I

Bastaría la reciente obra del señor Bertrand sobre la evolución de la industria del ázoe para clasificarlo entre los más esforzados servidores del país, aún cuando no tuviera en su abono, después de treinta o cuarenta años de labores utilísimas, títulos indiscutibles al respeto y gratitud de todos los chilenos.

¿En qué consiste la importancia de esta obra?

¿Es algo más que una simple reseña de la literatura concerniente a las industrias del ázoe en los principales países productores, especialmente durante la guerra europea?

¿Por qué se han apresurado redactores de diarios, estadistas previsores, publicistas serenos y estudiosos, políticos de todos los partidos, a leer con avidez este libro?

Acaba de publicar un juicioso artículo sobre esta obra, don Javier Gandarillas Matta, miembro influyente del Partido Radical, que ha comprendido tanto las necesidades de la industria salitrera como los peligros que enturbian sus perspectivas.

Terminaba sus observaciones con el siguiente párrafo:

"La obra del señor Bertrand me parece inspirada en el más laudable patriotismo. Ojalá que su esfuerzo encuentre en Chile el ambiente que necesita para que sus oportunas advertencias tengan la acogida que merecen. Sólo temo una cosa, y es que asuntos secundarios, como los relacionados con la reposición de linderos, absorvan todavía por mucho tiempo la atención de los poderes públicos y de la prensa, dejando en suspenso la cuestión fundamental para el Fisco chileno: si deberá o no ser disminuída su renta anual en un 20 o 30 por ciento en un futuro próximo".

El señor Gandarillas ha puesto el dedo en la llaga: efectivamente, sobre todas las observaciones del libro del señor Bertrand, culmina esta penosísima reflexión: ¿cuándo, cómo y en qué forma deberemos resignarnos a la pérdida de la integridad del impuesto de exportación del salitre, ya que los abonos artificiales adquieren, por momentos, fatídicas proporciones de amenaza a corto plazo?

II

Hace nueve años,—Septiembre 5 de 1908—publicó "El Mercurio" un estudio del respetable ingeniero don Carlos Gregorio Avalos, en el cual sostenía, que podíamos estar tranquilos en cuanto a la existencia enorme de salitre en pampas cubicadas y por cubicarse: y que la riqueza nacional estaba asegurada por tiempo indeterminado, por lo menos para un siglo.

"Pero,—agregaba el señor Avalos,—no se presenta igualmente claro el otro lado del problema: si también lo está la riqueza fiscal, la que procede del impuesto de exportación de 28 peniques por quintal de salitre. Este, que forma parte del costo total de producción hasta equivaler a un 40 por ciento de él, no podrá subsistir, si se llega a una suma inferior al precio de venta. En este terreno, los datos que se tienen no son favorables al problema. Por una parte, el costo de producción tiende a subir todavía; por la otra, el precio de venta a bajar.

"La producción de salitre artificial no es ya problema técnico; lo es simplemente económico, comercial. Lógicamente debe progresar, hasta llegar a producir alguna competencia al natural y reducir su precio. En ningún caso, llegará a ser ruinosa, pero sí llegará a afectar la producción procedente de los caliches de baja ley.

"El Estado, que hasta hoy ha permanecido indiferente, apático, ante su deber y conveniencia de fomentar la industria salitrera, tendrá en época próxima que intervenir cuando corra riesgo su principal entrada. Antes de que la situación llegue a ser angustiosa, y que se solicite la rebaja del impuesto fiscal, deben anticiparse medidas que tiendan a reducir el costo de producción, las que dentro de la acción fiscal, no podrán ser otras que facilidades en los fletes terrestres, ferrocarriles y en los embarques".

Tres años después, en 1911, sostuve en las columnas de la prensa, que era un deber de los Poderes Públicos permitir a la casa Gibbs construyera el ferrocarril a Chucumata, sin gravamen alguno para el Fisco, y con el propósito de dar salida barata a la producción salitrera de la región sur de Tarapacá.

Los dueños del monopolio ferroviario de aquella provincia, y sus abogados y defensores — algunos eran miembros del Congreso, y otros servían en aquel tiempo carteras ministeriales, — libraron porfiada batalla contra esa obra de progreso y de justicia, que entonces habría podido hacer una firma extranjera sin que el Erario Chileno desembolsara un centavo, y lograron derrotar dicho ferrocarril: hoy, está construyéndolo el Gobierno con fondos fiscales, pedidos naturalmente al crédito exterior...

Con ese motivo, recordábamos en la prensa el deber del Gobierno de no estorbar los esfuerzos de los industriales salitreros, encaminados al abaratamiento de la producción, y citábamos los conceptos substanciales del señor Avalos, agregando, entre otros, estos comentarios:

III

"Piensen los miembros del Congreso, piensen los hombres de prensa en la pavorosa magnitud de la catástrofe financiera de Chile, en los peligros espantables que se nos reservan para el evento dibujado con lapidaria sobriedad por el señor Avalos, para cuando vengan los productores salitreros, ingleses o alemanes, chilenos o españoles, a golpear las puertas del Parlamento y del Palacio de Gobierno, diciendo que no pueden seguir produciendo mientras no se rebaje el impuesto aduanero de exportación.

"Ese día habrá empezado para nuestra patria una éra de sorpresas y de angustias mortales.

"¿Se quiere precipitar el advenimiento de esa situación, preñada de peligros, manteniendo las dificultades con que hoy tropiezan los productores salitreros, negándoles el derecho de abaratar el costo de producción, mediante líneas férreas, que no costarán un centavo al Erario Público?"

Sin embargo, triunfaron entonces los agentes de la "Nitrate Railway Co." de Tarapacá y no pudo conseguirse que el Gobierno permitiera a la Casa Gibbs construir por su cuenta el ferrocarril a Chucumata, que hoy está construyendo el Estado, con fondos que, directa o indirectamente, salen de los contribuyentes chilenos!!!

Este episodio basta para demostrar, una vez más, cuán injusta, cuán imprevisora, cuán errada ha sido la política gubernativa, durante los últimos veinticinco años, en sus relaciones con la industria salitrera: trabas, persecuciones, negativas, gravámenes, cuánto ha podido llevar desaliento a los hombres, fracaso a los negocios.

El reciente libro del señor Bertrand viene, en instante muy oportuno, a recordar nuevamente a los dirigentes la realidad alarmante de la industria salitrera, con motivo de los esfuerzos colosales que hacen otros países por sacudir la dependencia en que viven respecto del salitre de nuestro territorio.

En ese sentido, el señor Bertrand hace obra de patriotismo, que nunca sabremos agradecer suficientemente.

No es simpático aparecer ante las multitudes, generalmente ignorantes y superficiales, bajo el rol de agorero portador de malas nuevas: eso mismo imprime mayor relieve, y da más autoridad moral a las verdades que el señor Bertrand demuestra en una obra que puede citarse, además, como excepcionalmente erudita, porque está documentada en forma que nadie podría hacer una mueca desdeñosa frente a su trabajo positivamente transcendental.

IV

Transcribe el señor Bertrand algunas declaraciones formuladas en las Cámaras federales de Estados Unidos, en orden a la dependencia en que los yankees reconocen hallarse respecto a Chile para abastecerse de salitre y producir ácido nítrico.

Permítasenos copiar literalmente algunas:

"Los Estados Unidos gastan anualmente millones de dollars en Chile para la compra de ázoe en sus diversas manifestaciones.

"La escasez de buques hace que Chile sea ahora una fuente de ázoe inconveniente y dispendiosa.

"El hecho es que los Estados Unidos, así como todos los países civilizados, especialmente los agrícolas e industriales, dependen de la única fuente natural del nitrato, de Chile.

"Esto demuestra la absoluta necesidad de dar pasos inmediatos para hacernos independientes de Chile...

"Cualquier enemigo que, sea estorbando la navegación, sea apoderándose de la región salitrera de Chile, quisiere cortar nuestras importaciones de salitre chileno, tendría este país a su merced si no tuviéramos otros medios de producir ácido nítrico.

"Somos vergonzosamente (shamefully) dependientes de un país extranjero."

"En caso de guerra... tendríamos que distraer una gran parte de nuestra escuadra para resguardar las líneas de navegación entre este país y Chile.

"Nadie discute el hecho de que estamos bajo la absoluta dependencia de Chile.

"En una guerra seria, con una gran potencia, nuestro acceso a Chile quedaría en indudable peligro de interrupción."

Estas declaraciones, vertidas en el Congreso Federal de Estados Unidos, demuestran cuán intensa es la preocupación norte-americana en el sentido de precipitar el perfeccionamiento de la fabricación del salitre artificial, y de llegar al desideratum de emanciparse en absoluto de la producción chilena.

Antes de referirnos a otros aspectos del estudio del señor Bertrand, digamos, desde luego, que los temores formulados en términos un tanto vagos y congeturales, hace ocho o diez años, van realizándose al pie de la letra.

La situación es hoy tan grave y tan delicada que seríamos ciegos si no comprendiéramos que estamos en vísperas de una transformación fundamental, con proyecciones económicas y—¡quiéra nuestra buena estrella que así no suceda!—con proyecciones diplomáticas...

¿Quién puede asegurarnos que Estados Unidos, en el apogeo de su grandeza como potencia mundial de primer orden, no resolverá invitarnos a que demos pruebas de cordialidad internacional, consintiendo en la liberación aduanera del salitre, fertilizante que la Humanidad necesita para infundir nuevas actividades a la agricultura agotada en tantas regiones del planeta con motivo de la guerra mundial?

Es obra de patriotismo, obra de previsión elemental no disimular la gravedad del problema que empieza a golpear nuestras puertas.

GALVARINO GALLARDO NIETO.



POLÍTICA

Renuncia de los Ministros aliancistas

ES MOTIVADA POR LAS TERNAS CERRADAS DEL CONSEJO DE ESTADO

En el Consejo de Ministros de ayer. - Conferencia de los consejeros señores Lazcano y Pérez Sánchez. - Este no acepta ningun aliancista en las ternas para Ministros de Corte.

Lo ocurrido en el Consejo de Estado

Los señores Tocornal, Guarello y Quezada presentan su renuncia al Presidente de la República.- En el Senado En el campo coalicionista.

Completa relación de las diversas incidencias de ayer

Desde el Sábado en la tarde corrían rumores de que la mayoría coalicionista del Consejo de Estado mantendría el sistema de las ternas cerradas para la provisión de los cargos vacantes en la Corte Suprema y en la Corte de Apelaciones de Santiago. Se decía que así lo habían acordado los directores de los partidos, a pesar de que no se ocultaban que esto habría de producir entorpecimientos en la situación del Ministerio; pero se contaba con que los partidos de la Alianza habrían de aceptar cualquier acuerdo del Consejo de Estado como un hecho consumado.

En la mañana de ayer Lunes oímos asegurar que algunos dirigentes de los partidos coalicionistas aseguraban que en la tarde de ese día se produciría crisis ministerial; todo lo cual hacía esperar con ansiedad el resultado de la sesión que el Consejo de Estado debería celebrar en la tarde.

Los antecedentes que hemos podido recoger en diversas fuentes nos permiten hacer una relación de lo ocurrido, limitándola sólo a aquellos puntos en que parecen estar de acuerdo las informaciones de origen aliancistas y coalicionistas y que podemos presentar así a nuestros lectores como expresión exacta de la verdad.

En el Consejo de Ministros

En la mañana de ayer se reunió el Consejo de Ministros en la sala del Presidente de la República, conforme a la práctica establecida desde que se organizó este Ministerio. El señor Ministro Quezada manifestó que el actual Ministerio se había organizado con un propósito de conciliación de los intereses políticos, a fin de poder prestar un concurso eficaz a la solución de los graves problemas que preocupaban la atención del Gobierno; que una de las causas más graves de perturbación era la forma en que se venía generando el poder judicial; que el Ministerio se había organizado con declaraciones anticipadas hechas ante el Presidente de la República por los señores Tocornal y Besa, a nombre de la Alianza Liberal y de la Coalición, de que se abandonaría el sistema de las ternas cerradas, satisfaciéndose así una justa reclamación de la Alianza. Agregó el señor Quezada, según las mismas informaciones, que como ese día debía proceder el Consejo de Estado a la formación de las ternas para Ministros de la Corte Suprema y de la Corte de Apelaciones de Santiago, era conveniente llevar a la práctica lo que se había hablado al organizar el Ministerio, a fin de evitar un entorpecimiento que podría dificultar la situación de los Ministros aliancistas en el Gobierno.

Los demás Ministros estuvieron de acuerdo con el señor Quezada, agregando el señor González Errázuriz que el consejero don Osvaldo Pérez Sánchez había sido comisionado para conferenciar con el señor Lazcano y llegar a un acuerdo que se produciría fácilmente dentro del espíritu de cordialidad que dominaba entre los Ministros y se extendía a los partidos que ellos representaban en el Gobierno. En esta confianza se retiraron de la Moneda los Ministros, poco después de las doce, seguros de que igual espíritu dominaría entre los miembros del Consejo de Estado.

En casa del señor Lazcano

A las dos de la tarde vimos entrar al señor don Osvaldo Pérez Sánchez a casa del honorable senador por Curicó. La conferencia fué corta. Interrogado poco después el señor Lazcano por un distinguido político que tenía interés en saber los resultados de esa conferencia se limitó a decir: "Todas las puertas están herméticamente cerradas".

Según nuestras informaciones, el señor Lazcano habría propuesto al señor Pérez Sánchez diversos arbitrios para solucionar las dificultades pendientes en condiciones satisfactorias, insistiendo en la necesidad de que en los nombramientos que se iban a hacer se satisfaciera los anhelos de la opinión pública de que se había hecho eco la Alianza en el Senado. El señor Pérez Sánchez se limitó a contestar que los partidos de coalición no aceptaban que se nombraran funcionarios aliancistas para los puestos de Ministros de la Corte Suprema, de la Corte de Apelaciones, o de Juzgado de Letras, pero en cambio se allanaban a que se diera a la Alianza un puesto de Promotor Fiscal en Santiago y Puchacay.

El señor Lazcano, ante esta respuesta, contestó al señor Pérez Sánchez, que era inútl seguir tratando de esta materia y prefería informarse de su salud, por haber sabido que en el último tiempo se encontraba algo delicada.

En el Consejo de Estado

Asistieron nueve consejeros, incluso el señor Aníbal Rodríguez, que prestó el juramento de estilo y quedó incorporado. Faltaron el señor don Carlos Balmaceda, reemplazante del señor Montenegro, que no alcanzó a incorporarse, y el señor Zegers, que se encuentra enfermo en Valparaíso. Como podrá verse en el acta de la sesión que publicamos separadamente, se eligió vicepresidente del Consejo al señor don Antonio Varas, y se procedió en seguida a formar las ternas judiciales que resultaron compuestas de un conservador, un nacional y un liberal democrático, salvo los promotores fiscales de Santiago y Puchacay, en que se dió entrada a un aliancista.

El acuerdo de los partidos coalicionistas que el señor Pérez Sánchez comunicó al señor Lazcano, quedaba así cumplido.

En el Ministerio de Hacienda

Sabedores los Ministros aliancistas del acuerdo del Consejo de Estado, procedieron en el acto a redactar la renuncia de sus cargos fundándola en que faltaba la base que había precedido a la organización del actual Ministerio, quedando desautorizadas las declaraciones que sobre los nombramientos judiciales habían sido hechas por los jefes de los partidos ante el Presidente de la República. De allí los Ministros se trasladaron a la sala de la Presidencia, y pusieron la renuncia en manos del señor Sanfuentes. El Presidente de la República se manifestó muy contrariado con la situación que se producía, y pidió a los Ministros que no insistieran en presentarla; pero ante la negativa de éstos, les rogó que le permitieran ver si era posible evitar la crisis.

En el Senado

La noticia de la renuncia se esparció rápidamente y llegó al Senado, el cual no sesionó a segun-

Cía. Estañífera de Llallagua

DIVIDENDO Núm. 24

Por acuerdo del Consejo Directivo de esta Compañía, se repartirá a los Accionistas un dividendo de

DIEZ CHELINES

por acción, en la forma de costumbre, desde el 31 del presente.

A los Accionistas residentes en Valparaíso, les será pagado por el Banco de Chile, en dicho puerto, desde el 31 de Julio hasta el 11 de Agosto próximo inclusives.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 22 hasta el 31 del presente mes, inclusives.

Santiago, 19 de Julio de 1917.

ENRIQUE RETTIG B., Secretario

31-g

COMPAÑIA DE SEGUROS

"La Alianza Chilena"

Desde el Lunes 23 del presente se pagará un dividendo provisorio de **un peso setenta y cinco centavos** por acción, por el primer semestre del corriente año.

Los accionistas residentes en Santiago, pueden cobrarlo en las oficinas de la Compañía, Agustinas No. 1165.

Santiago, 20 de Julio de 1917.

EL GERENTE.

2808-25-g

COMPAÑIA DE SEGUROS

"La Chilena Consolidada"

Desde el Lunes 23 del presente se pagará el dividendo de DOS PESOS por acción, acordado en la junta de accionistas del 20 del presente.

Los accionistas residentes en Santiago pueden cobrarlo en las oficinas de la Compañía, Agustinas número 1165.

Santiago, 20 de Julio de 1917.

EL GERENTE.

2809-25-g

COMPANIA — DE — LUZ ELECTRICA DE BUIN

En conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos, el Directorio cita a Junta General Ordinaria de Accionistas, para el Martes 31 del actual, a las 3 P. M., en Bandera 419.

Santiago, Julio 19 de 1917.

EL SECRETARIO.

-31-g

Compañía de Refinería de Azúcar de Penco

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 de los Estatutos, cito a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, para el Lunes 30 del presente, a las 2 P. M., en la oficina de la Compañía, Blanco 517.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 24 hasta el 30 de los corrientes.

Valparaíso, Julio 20 de 1917.

30-g EL GERENTE.

Compañía Maderera "MALVOA"

Cítase a junta general ordinaria de accionistas para el Martes 31 del actual, a las 3 P. M., en la oficina de la Compañía, calle Bandera 175.

El Registro de transferencias de acciones permanecerá cerrado desde la fecha hasta el 31 inclusive.

Santiago, Julio 24 de 1917.

EL DIRECTORIO

31-g

La Alemana

SOCIEDAD NACIONAL DE SEGUROS GENERALES

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas, en las oficinas de la Sociedad, Bandera 164, el dividendo de ocho pesos por acción, acordado en la Junta General de Accionistas del 23 del presente.

Santiago, Julio 24 de 1917.

ALBERTO VILLEGAS, Gerente

CUERPO DE CARABINEROS

Se piden propuestas públicas para proveer al Cuerpo de las siguientes prendas de vestuario, las que se abrirán el 27 del presente, a las 3 P. M., en la oficina de la Dirección del Cuerpo, Delicias 238, donde los interesados podrán consultar las bases:

1,000 guerreras de paño.
1,000 pantalones de paño.
1,000 pantalones de borlón.
1,000 blusas de paño.
1,000 blusas de sarga.
1,300 gorras de paño.
3,000 corbatines.
1,000 capotes de paño.
1,000 mantas de castilla
1,300 fundas de colchón, y
1,300 fundas de almohada.

1,223-37-g

EMPLEADO FORMAL,

cumplidor, recomendado y con fianza efectiva de mil pesos, necesita casa abarrotes por mayor.

Dirigirse:

CASILLA 873

2809-24-g

Sastrería Gherardi — MERCED 834 Frente Teatro Santiago

Ofrece Terno y Sobretodo de medida tela inglesa, desde: **$ 120**

Recibe hechuras a precios excepcionales

28-2381-g

SAL REFINADA DE MESA

EN TARROS "MYLORD"

Sal de Inglaterra, Sulfato de Soda y Borato de Soda cristalizado, Metalina y ladrillos para limpiar cuchillos, ofrecen listo:

Hörmann y Cía.-Bandera 559

2817—26—G

RHODINE

A fin de evitar confusiones y accidentes, PREVENIMOS al Cuerpo Médico y al Público, que en Chile y demás Países Americanos, **La Aspirina de las "Usines du Rhone"** se expende bajo el nombre de

RHODINE

(Acido acetilsalicílico **absolutamente puro y exento de todo peligro**, adoptado por todas las instituciones oficiales de Medicina y Salubridad Pública en ambos mundos).

Precio único del tubo de 20 comprimidos: 1.70 m|c.

EN VENTA EN TODAS LAS BUENAS BOTICAS Y DROGUERIAS.

CONCESIONARIO PARA CHILE:

AUGUSTO MEYTRE

CASILLA 1495. — BLANCO 460 (Antiguo) VALPARAISO





Compañía Sud-Americana de Vapores

VIAJES DIRECTOS Y RAPIDOS A COLON EN 14 DIAS

Los siguientes vapores rápidos, dotados de instalaciones de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrán próximamente para la zona del Canal (Colón):

Vapor **"IMPERIAL"**, capitán Gregory, el Miércoles 1.o de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Vapor **"AYSEN"**, capitán Carswell, el Miércoles 8 de Agosto, a las cuatro de la tarde.

Harán escalas en Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Salaverry y Payta. Llegarán a Panamá el 15 y 22 de Agosto, atravesando el mismo día el Canal hasta Colón. Tendrán espléndidas conexiones con vapores para Europa y con las lujosas naves de la United Fruit Co., que zarpan de Colón para New York y New Orleans.

En Antofagasta y Arica combinarán con los trenes internacionales a La Paz, que salen los días Sábados y Lunes, a las 8.40 P. M. y 12 M. respectivamente.

VAPOR PARA ETEN

El vapor **"MAPOCHO"**, capitán Toledo. Con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para Eten e intermedios el **Sábado** 28 de Julio, a las 6 P. M. con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Cerro Azul, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote y Salaverry.

Valparaíso, Julio 18 de 1917.

Agente: Carlos Rogers, Bandera esquina Moneda. — Sub-Agentes, S. H. Spencer, Huérfanos N.o 948.—Expreso Villalonga, Agustinas N.o 848.—Compañía Transportes Unidos, Estado esquina Delicias.

WIEGAND & Co.

VALPARAISO Casilla, 23 — HUASCO Casilla

VAPORES NACIONALES:

"Caupolican", "Gerda" y "General Freire"

Salidas semanales de Valparaíso; con escala en los Vilos, Puerto Oscuro, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta, Mejillones, Tocopilla e Iquique.

Se encargan de embarques, desembarques, y descarga de buques, contando con toda clase de elementos propios: lanchas, remolcadoras, donkeys, etc.

Se encargan también en Valparaíso y Huasco, de la compra y venta de mercaderías extranjeras y nacionales por cuenta ajena.

Además, hacen toda clase de tramitaciones aduaneras, tales como despachos, reembarques, etc., etc.

Compañía Nacional de Petróleos

FORMADA POR LA UNION DE LAS COMPAÑIAS PETROLEOS DEL PACIFICO, PETROLEOS DE CHILOE Y COMUNIDAD LUCIA DE MAGALLANES

Desde esta fecha están a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos de la Sociedad que se canjearán por los de las antiguas sociedades Pacífico y Chiloé, en las oficinas de la Compañía, Bandera 81, altos, diariamente, de 1 1|2 a 4 P. M.

En conformidad a los estatutos sociales y por acuerdo del directorio se debe pagar una cuota de veinte centavos (0.20 cts.), antes del 31 de Agosto próximo, por cada una de las acciones de responsabilidad, cuyo valor nominal es de dos pesos.

El pago de esta cuota puede verificarse en las oficinas de la Compañía o depositando su valor en los Bancos Santiago o Nacional, en cuenta corriente a nombre de "Compañía Nacional de Petróleos".

Está aprobado por los directorios de la Compañía Nacional y Sud-Americana y reducido a escritura pública, un contrato ad-referendum en virtud del cual la Compañía Sud-Americana se unirá a la Compañía Nacional para formar una sola gran compañía. Este convenio será sometido oportunamente a la aprobación de las Juntas Generales de accionistas de ambas compañías.

La Compañía Nacional cuenta actualmente con grandes extensiones de terrenos (más de 12,000 hectáreas) en las zonas más interesantes como petrolíferas en el país, con cuatro sondas, maestranzas y elementos de trabajo que le permitirán emprender exploraciones en las mejores condiciones posibles. Las probabilidades de un éxito aumentan con el ingreso a ella de la Compañía Sud-Americana.

EL GERENTE.

28-G

COCHERIA ARGENTINA

12 de Febrero número 33

Teléfono núm. 1612



Arrienda coches de lujo por meses, días y horas. Cupé para novios, victorias de paseo y americanos para ceremonias

---

BANCO DE CHILE

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DEL BANCO DE CHILE

Cítase a Junta General extraordinaria de Accionistas del Banco de Chile, para el 26 del presente, inmediatamente después de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el mismo día, a las 3 P. M.

El objeto especial de la Junta General Extraordinaria es para tratar de la reforma del Art. 8 de los Estatutos sociales, que se refiere al capital y del N.o 1 del Art. 61 que se refiere al Fondo de Reserva, y para tratar, también, de la modificación y ampliación de los artículos 4, 10, 24 y 37 de los mismos Estatutos.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

1208-26-g

BANCO DE CHILE

Para los efectos del artículo 52 de los Estatutos, el Registro de Transferencias de Acciones permanecerá cerrado desde el 16 hasta el 26 inclusive del presente mes.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

PEDRO A. TORRES, Director-Gerente

1207-26-g

BANCO DE CHILE

En virtud a lo dispuesto en el artículo 46 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria, para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M.

Santiago, 14 de Julio de 1917.

LEONIDAS VIAL, Presidente.

1206-26-g

Banco Español de Chile

Desde esta fecha se pagará a los señores accionistas el

Dividendo de $ 7 por acción

acordado en la Junta General del 18 del pte.

Santiago, 19 de Julio de 1917.

28-g **JOSE URETA E, Gerente.**

Banco Español de Chile

De acuerdo con la autorización que le confirió la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 23 de Enero de 1917, el Consejo de Administración hace saber a los señores Accionistas que entre el 1.o y 25 de Julio, deberán pagar el 50 por ciento de las acciones que les correspondan en la proporción de una acción por cada tres que posean, por el entero del capital del Banco y la segunda en 1.o de Octubre del presente año, pudiendo efectuar el pago total en el primer término fijado. Las nuevas acciones se emitirán con un premio de 40 o|o.

Las acciones que no se suscriban antes del 25 de Julio, se venderán por el Banco en conformidad a los acuerdos del Consejo.

Valparaíso, 19 de Junio de 1917.

FERNANDO RIOJA M., Presidente.

1210-1.o-h.

Compañía de Seguros Generales "La Mundial"

DEPARTAMENTO DE VIDA

Pone en conocimiento de sus asegurados y del público en general que el Miércoles 25 del presente mes, a las 4 P. M., celebrará en su oficina, calle Bandera 239, ante el Notario don Manuel Gaete Fagalde, el tercer sorteo semestral de las pólizas que contienen la cláusula especial que les da derecho a quedar liberadas del pago de premios y sobre las cuales se ha cubierto el valor de la prima del primer año.

2715-25-g

Compañía Consumidores de Gas DE SANTIAGO

En virtud de lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos, cítase a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria para el Jueves 26 del presente, a las 3 P. M., a fin de someter a su aprobación la Memoria y Balance correspondientes al primer semestre de 1917.

La reunión tendrá lugar en las Oficinas de la Compañía, Santo Domingo número 1061.—Santiago, Julio 14 de 1917

JOSE LUIS COO, Presidente.

26-g

Ferrocarriles del Estado

PROPUESTAS

Se solicitan propuestas públicas para el 28 del mes en curso, por carburo de calcio, alicates con cortador, zinc en lingotes, espejos para coches y repuestos para máquinas de imprenta.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 13 de 1917. 26-g

Se solicitan propuestas públicas para el 7 de Agosto próximo por papel para imprenta, tocuyo liso, tiza molida, excusado completo, curvas y cañería de fierro para el mismo, crisoles, mesa escritorio, estante para útiles, banco-diván, sillas de Viena, estante para útiles de curación y de medicamentos y mesa de curación.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes en la Estación Alameda.

Santiago, 20 de Julio de 1917. 2-h

Los Ferrocarriles del Estado solicitan propuestas públicas cerradas para la provisión de treinta mil (30,000) toneladas de carbón fósil para locomotoras, en conformidad a las respectivas bases y especificaciones.

El carbón deberá entregarse desde el 15 de Septiembre del año actual, a razón de ocho mil (8,000) toneladas en cada mes, puesto a bordo y pesado en tierra en Valparaíso.

Las bases y especificaciones y los formularios para presentar propuestas, se proporcionan en el Departamento de Materiales y Almacenes en Santiago, estación Alameda, y en la administración de la 1.a Zona en Valparaíso.

Las propuestas deben presentarse y serán abiertas en el citado Departamento de Materiales el día Sábado 18 de Agosto próximo, a las 10 A. M.

Santiago, 17 de Julio de 1917.

El jefe del Departamento de Materiales y Almacenes.

17-h

Se pone en conocimiento delos interesados en las propuestas públicas por durmientes que actualmente está solicitando esta Empresa que, aún cuando en las bases se haya estipulado que los durmientes deberán ser aserrados, se aceptarán también labrados, siempre que sean sensiblemente de caras planas y aristas rectas y labrados de modo que su eje longitudinal sea paralelo al sentido de las fibras.

Santiago, 16 de Julio de 1917. 27-g

Se solicitan propuestas públicas para vender diarios y revistas en los trenes de pasajeros.

Se podrán presentar propuestas por toda la red (norte y sur), por un grupo de trenes o por varios grupos. En todo caso la garantía de seriedad de la propuesta será de mil pesos ($ 1,000.00).

Las propuestas se abrirán en esta Administración el Jueves 16 de Agosto próximo, a las 2 P. M.

Los interesados podrán solicitar bases en esta Administración o pedirlas por intermedio de los jefes de estación con la anticipación debida.

EL ADMINISTRADOR DE LA SEGUNDA ZONA.

15-h

Se solicitan propuestas públicas para el 8 de Agosto próximo, por alcohol desnaturalizado, aceiteras de lata de 5 litros, id. de bronce con eje de vaivén, alicates de punta y cortante, id. plano y cortante, barrenos de dos manos, botadores de mano, bigornias de cuerno, brochas para alquitranar, boleteras, bancas de madera y fierro, baldosas para pavimento, campanas para estaciones, chapas para cajones, combos o machos de acero, cucharas de mango para sacar tierra, cadena para medir, cautines para soldar, cinceles, corta-fríos, cal de piedra, cable manila, chonchones de lata para accidentes, cortinas de felpa para coches, destornilladores, dados para terraja, depósitos de lata para lámparas de 14''', id. para faroles de señales, descansos de fierro para carros de empuje, excusados completos para casas, españoletas para ventanas, espátulas para masilla, escobillones para banco de carpintero, id. de alambre para pisos, id. de alambre para fundición, id. de alambre de bronce, escobillas de acero, escupitines de fierro enlozado, estantes para libros, estopa de cáñamo para empaquetar, faroles para semáforas, id. reverberos franceses, felpudos, para pisos, grampas de fierro galvanizado, golillas galvanizadas para tornillo, hachas de 6 libras, hachitas de mano con mango, huinchas de tela para medir, jarros chicos enlozados, llaves inglesas, mechas para lámparas de 22''', mesas escritorio, niveles, picotas, picaportes de fierro, plomo en lingotes, planchas para enrielar, quemadores, relojes de pared, romanas de mostrador, roldanas, serruchos, sierras corbinas, sillas americanas, tornillos para banco de carpintero, tejas de greda cocida, tecles dobles de madera, id. triples, tecles diferenciales, tijeras para hojalateros, taladros para mecánicos, id. de mano para carpintero y pasto aprensado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Junio 30 de 1917.

7-h

Se solicitan propuestas públicas para el 26 de Julio próximo, por treinta y tres mil (33,000) durmientes de trocha de un metro.

Bases y antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) y en la Administración de la 4.a Zona en Valdivia.

Santiago, 25 de Junio de 1917.

25-g

Se solicitan propuestas públicas para el 24 de Agosto próximo, por los siguientes materiales eléctricos y telegráficos: abrazaderas para tubos Bergmann, ácido sulfúrico, araña de 4 luces, alambres de diversas clases, aceite de castor, armaduras impermeables, baldequines para tubos Bergmann, bases de porcelana con porta lámparas, boquillas de idem, botones para campanillas, brea de Noruega, cables vulcanizados, cajas de empalme, carbones positivos con mechas, cordón vulcanizado y suple vulcanizado, correas para dinamos, carbones (escobillas) para ventiladores, id. para dinamos y motores, cordones para aislar alambre, densimetros, enchufes machos y hembras, ebonita en barras y en planchas, fanales de vidrio para coches, fibra en barras y en planchas, galerías de bronce, grasa consistente especial, ganchos para luz, huincha aisladora común, de goma pura y de algodón, interruptores de diversas clases, lámparas de pie para escritorio, mica, medidores de corriente continua, motores eléctricos, niples de suspensión y para tubos Bergmann, pantallas de fierro enlozado y de porcelana o vidrio para coches, pintura antisulfúrica lacre y negra, placas universales, papel Bristol, portalámparas de diversas clases, tela universal, tubos Bergmann, tulipas, tapones para luz, tenazas para tubos Bergmann, ventiladores, vaselina, voltmetros, aisladores y tinta para telégrafo.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, 5 de Julio de 1917.

23-h

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de la maquinaria y aparatos destinados a la sub-estación y transformación de energía eléctrica de la Maestranza Central (San Bernardo) a la planta de aire comprimido, a la planta de vapor y a las canalizaciones correspondientes.

Bases y especificaciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Tracción y Maestranza—San Pablo 1265.—Las propuestas se abrirán el 10 de Noviembre, a las 10 A. M., en la Dirección General.

8-k

Se solicitan propuestas públicas para el 13 de Agosto próximo, por tablones y cuartones de roble pellín y listones de raulí machihembrado.

Bases y demás antecedentes en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda).

Santiago, Julio 12 de 1917.

10-h

Se solicitan propuestas en licitación pública, para la ejecución de un galpón para coches en la Estación de Concepción, las cuales se abrirán en esta Dirección General, Departamento de la Vía y Obras, Estación Mapocho, y en la Sección Vía de la III Zona, en Concepción, el 25 de Julio, a las 3 P. M., donde se pueden consultar las bases y demás antecedentes diariamente de 2 a 3 P. M.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO VIA Y OBRAS.

25-g

da hora. Poco después llegaban los Ministros señores Tocornal y Quezada, y reunidos los senadores aliancistas, oyeron de ellos una relación circunstanciada de lo ocurrido. Los senadores de la Alianza aprobaron ampliamente la actitud de los Ministros y los felicitaron por la forma moderada, pero enérgica, con que habían contestado a la actitud incomprensible de los partidos de la Coalición. Estimaron los senadores que la situación que se producía era en extremo grave pero que la Alianza, celosa de su dignidad, y en resguardo de los intereses del país, procuraría salvaguardiar las libertades públicas y la corrección administrativa. Hemos oído que se tomaron, además, algunos acuerdos que se mantienen en reserva.

En el campo coalicionista

La actitud de los Ministros aliancistas ha causado alguna sorpresa entre los partidos de la Coalición. Se contaba que hoy, lo mismo que en otros casos, los partidos liberales se contentarían fácilmente haciéndoles promesas para más tarde e instándolos a que no perturbaran la situación por cuestiones que ante el interés del país, la Alianza debía considerar secundarias. Producida la situación, se ha empezado a buscar medios de arreglarla, y al efecto, en la noche se corría que podía recurrirse al arbitrio de nombrar ministro de la Corte Suprema a don Luis Antonio Vergara, que por asuntos profesionales se encuentra en Iquique; que se sabía que el señor Vergara no aceptaba el cargo pues se había manifestado contrariado de ver su nombre figurar en listas y se había acercado a un miembro del Consejo para pedirle categóricamente que no se le hiciera figurar en terna; que, en vista de esta no aceptación, el Consejo de Estado podría hacer una nueva terna incluyendo un aliancista.

Según nuestras informaciones, uno de los Ministros renunciantes habría contestado a esta insinuación, que, antes de recurrirse a arbitrios de esta clase, debió meditarse lo que se hacía por los partidos de la Coalición, y que el motivo de la renuncia no era un nombramiento, sino el mantenimiento de un sistema que la Alianza y la opinión pública condenaban.

Esta es, como dijimos al principio, la relación más exacta que hemos podido hacer, comparando y examinando detenidamente las diversas informaciones que hemos recogido.

JUNTA CENTRAL RADICAL

Presidida por don Alejandro Rosselot, celebró sesión ayer, a las 7 P. M., la Junta Central del Partido Radical.

Se ocupó de asuntos internos relacionados con la actualidad electoral.

DIRECTORIO LIBERAL DEMOCRATICO

Para hoy Martes, a las 3 P. M., están citados los miembros del Directorio del Partido Liberal Democrático, para tratar de importantes asuntos políticos y de régimen interno.

La sesión se efectuará en el local de la secretaría general, Agustinas 1381.

PARTIDO NACIONALISTA

Para hoy, a las 6 P. M., en el local del Centro, Morandé 251, se ha citado a los directores del Partido Nacionalista con el objeto de tratar sobre puntos relacionados con la marcha interna del partido.

COMITE ELECTORAL DE CHILOE

Hoy, a las 6 P. M., se reunirá en el Club Liberal el comité electoral de Chiloé.

CENTRO LIBERAL

Anoche celebró junta general, con el objeto de elegir nuevo directorio. La elección dió el siguiente resultado:

Presidente, don Eduardo García Guerrero.

Vicepresidente, don Ernesto Barros Jarpa.

Secretario, don Osvaldo Fuenzalida Correa.

Prosecretario, don Humberto Yáñez Velasco.

Tesorero, don Julio Lezaeta Rojas.

Directores, los señores Enrique Donoso Urmeneta, Manuel Merino Esquivel, Moisés Poblete Troncoso y Jorge Gallardo Nieto.

El doctor señor Hugo Lea-Plaza dictó, después, una interesante conferencia sobre higiene y edificación escolar.

Fué muy felicitado.

ASAMBLEA RADICAL

Mañana, a las 9 P. M., celebrará sesión la Asamblea Radical, con el objeto de elegir la junta departamental de elecciones.

Se nos pide encarecer la asistencia.

CENTRO "CLAUDIO VICUÑA"

En la última sesión de este Centro se dejó constancia del pesar con que el Centro ha visto la muerte del señor A. Bonilla Rojas, miembro prominente del Partido Radical, acordándose enviar nota de condolencia al susodicho partido y a la familia del extinto.

PARTIDO DEMOCRATA, QUINTA NORMAL

Se ha citado para mañana, a las 8 P. M., en Santo Domingo 4401, a los señores Eusebio Sánchez, Luis Fariña y Fidel Correa, con el objeto de estudiar algunos asuntos de interés general para la comuna.

Inseguridad en los campos

Desde hace algún tiempo están llegando con alarmante frecuencia a nuestra mesa de redacción los denuncios sobre la inseguridad absoluta en que se encuentran los esforzados moradores de las regiones australes del territorio, especialmente en la zona fronteriza con la República Argentina. Ayer no más publicábamos la noticia de un alevoso crimen cometido en Villa Rica. Y no pasa día sin que la prensa registre algún hecho delictuoso cuyo móvil es siempre el robo.

Por desgracia, todos esos crímines quedan en la más absoluta impunidad y los habitantes de los campos están en la misma situación que los pobladores del Far West hace medio siglo, entregados a su propia suerte para defenderse contra las depredaciones de los malhechores que no siempre pertenecen a las clases bajas de la sociedad, pues se sabe hasta de autoridades rurales cuya responsabilidad daría márgen para graves procesos relacionados con estos crímenes.

Los infelices que vienen de la República Argentina, se ven despojados continuamente del fruto de su trabajo y tienen que resignarse a su mala suerte, pues no encuentran amparo de ninguna clase. No hay en esa zona el número de carabineros suficiente para garantizar la conservación del orden y la inviolabilidad de la propiedad privada, de modo que el bandolerismo está convirtiéndose rápidamente en una verdadera industria provechosa y con cierta organización temible.

A nuestro juicio, la única forma de poner término a tan deplorable situación y evitar que sigamos retrocediendo hasta los tiempos obscuros para el agricultor en que fué preciso que el capitán Trizano saliese con sus terribles gendarmes de la frontera a exterminar sumariamente a los salteadores que infestaban los campos del sur, está en aumentar la dotación de carabineros hasta que cesen estos desmanes.

Es un hecho que con la dotación actual y con la extensión que se le ha dado a los servicios que presta este cuerpo su personal ha llegado a ser absolutamente insuficiente para atender a las necesidades de todo el territorio.

Convendría, entonces, aumentarlo cuanto antes. Seguramente se nos hará ver el peligro de que este aumento recaiga en desmedro de la libertad electoral, ya que, en otras jornadas cuyo recuerdo está fresco en la memoria pública se ha abusado de la obediencia militar que está obligada a prestar esta fuerza. Pero tal inconveniente quedaría remediado de una manera muy sencilla.

Bastaría con que se dictase un decreto por el cual se establecería que en ningún caso se empleara la tropa de carabineros en resguardar el orden durante las elecciones y que la fuerza armada que se ponga a disposición de los presidentes de las mesas receptoras de sufragios, se tomará siempre de los regimientos de línea.

De este modo los carabineros desempeñarían el verdadero rol que les corresponde, y mientras se adopta una medida de esta especie, es conveniente que el Ministerio del Interior ordene la formación de un pequeño destacamento volante que se traslade a los campos de la zona infestada por los bandoleros y haga cesar el terror allí imperante.

VIDA SOCIAL

Matinée.—

La señorita Carmen Mackenna Vicuña ofreció anteayer una matiée a un grupo numeroso de sus relaciones.

Constituyó esta fiesta una nota altamente simpática, no decayendo un instante la alegría de los jóvenes invitados.

La dueña de casa hizo los honores de la fiesta con una finura y gracia que prometen de ella una futura reina de nuestros salones.

Asistieron a esta matinée las siguientes personas:

Señoritas:

Juanita, Elena y María Concha Subercaseaux; Pilita Subercaseaux Aldunate, Isabel y Elena Montt Pinto, Elena, Inés y Trinidad Errázuriz Rivas; María Pardo Arancibia, Teresa Ossandón Guzmán, Rebeca e Isabel Vicuña Valledor, Julia, María Eugenia y Carmela Cuevas Mackenna; Victoria y Fernanda Viel Vicuña; Teresa y Carolina Tocornal Gandarillas, Inés Hurtado Echeverría, Raquel, Olga y Josefina Ureta Valdés; Ester y Yolanda Huneeus Salas; Rolanda Prá Balmaceda, Ester Ureta Blanco, Edith y Adelina Larraín del Campo, Luz Aldunate Errázuriz, Elvira Fuenzalida Valledor, Olga Keymer Fresno, Magdalena y Carolina Huneeus Valdés, Iris Larraín Echeverría, Verónica Morla Vicuña, Carmen y Adriana Vergara Blanco, Rosa Consuelo y María Teresa Menchaca, Blanca Macfadzen Vicuña, Margot Subercaseaux Ovalle y Baby Morla Lynch.

Señores:

Nemesio Vicuña Pérez, Manuel Casanova Vicuña, Manuel Vicuña Valledor, Fernando y Germán Orrego Vicuña, Benjamín Viel Vicuña, Carlos Morla Vicuña, León Prieto Casanova, José Ureta Casanova, Caupolicán y Alberto Pardo A., Alejandro Fierro Pérez, Julio y Miguel Prado Valdés, Raúl Marín Balmaceda, Eugenio Martínez Aránguiz, Julio Prá Balmaceda, Alberto Mackenna Walker, Piter Echeverría Baeza, Luis y Francisco Cuevas Mackenna, Mario Aldunate Errázuriz y Cocoi Subercaseaux Morla.

Recepciones.—

El señor don Ramón Valdés O. y señora Matilde Blest de Valdés ofrecerán próximamente una recepción a sus relaciones sociales.

—La señorita Elena Matte Pinto ofrecerá mañana una recepción a un grupo de sus relaciones.

—La señorita María Cristina Barros Vicuña ofrecerá hoy en la tarde una recepción.

—Las señoritas Felícitas y Laura Neuhaus Ugarteche recibieron ayer tarde a sus relaciones.

—El Domingo pasado se efectuó la recepción que la señorita María Varas Velásquez ofrecía a un grupo de sus relaciones, a la cual asistieron las siguientes señoritas:

María Varas Velásquez, Josefina Amunátegui Johnson, Lucila Amunátegui Johnson, Isabel Eguigúren Pérez, María Amunátegui Lecaros, Adriana Vial Errázuriz, Raquel Izquierdo Matte, Elena Amunátegui Lastra, Marta Izquierdo Edwards, Sara Izquierdo Edwards, Lucía Aguirre Errázuriz, María Aguirre Errázuriz, Leonor Aguirre Errázuriz, Marta Aldunate Calvo, Adriana Aldunate Calvo, Carolina Guzmán de la Fuente, Isabel Errázuriz Pérez, Berta Montt L., Marta Villalobos Arteaga, Elsa Videla Bricba, Gabriela Valdés Fernández, Berta Valdés Fernández, Josefina Varas Olea y Raquel Varas Olea.

Banquete.—

El señor don Arturo Prat Carvajal y señora Blanca Echaurren de Prat ofrecieron anoche un banquete, al que asistieron sus colegas del Gabinete Zañartu-Huidobro.

Comidas.—

Ayer en la noche se efectuó en casa del señor Miguel Muñoz Silva una comida ofrecida al señor Alfonso Grez V., con motivo de su próximo viaje a Estados Unidos.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas:

Señoras: Lucila Hesse de Muñoz, Noemisa de Amtmann.

Señoritas: Hortensia Hesse A., Luzmila Hesse A., Blanca Amtmann, Stella Amtmann, Olga Muñoz Hesse.

Señores: Miguel Muñoz Silva, Alfonso Grez V., Carlos Amtmann, Abelardo Hesse B., Domingo Grez V., Pedro J. Ahumada, Armando Nef Jara, Eduardo Hesse A., Carlos Muñoz Hesse, Daniel Pérez B.

—La señora Nicómedes P. de Benítez ofreció antenoche una comida al Nuncio de Su Santidad, Monseñor Nicotra.

Asistieron, además del festejado, las siguientes personas:

Señoras: Nicómedes P. de Benítez, Evangelina Valdivieso de del Campo, Josefina Aspillaga de Solar, María Luisa Pinochet de Encina, Elvira Cruzat de Rivera Matilde Fernández de González Julio, Constanza P. de Benítez y Blanca Rosa Benítez de del Campo.

Señores: Monseñor Armengol Valenzuela, Monseñor Vagni, secretario de la Nunciatura; padres Pedro y Juan, de los Salesianos; padre Díaz, de la Orden Mercedaria; doctor Rosario Traina, Dr. Genaro Benavides, Gil Alberto del Solar, Osvaldo Marín O., Carlos Encina Pinochet, Joaquín Benítez, Carlos Villarreal O., Julio Benítez, Eduardo Alvarez, Manuel Benítez, Daniel González Julio, Alfredo del Campo Valdivieso e Ignacio Prado Benítez.

Señoritas:

Matilde y Laura González Fernández, Carmela y Raquel Rivera Cruzat, Inés Villarreal O., Marta y Raquel del Campo, María Cecilia Prado Benítez y Blanca Rosa del Campo Benítez.

Círculo de Lectura.—

Hoy Martes 24, a las 5 1|2 P M., se verificará en Huérfanos 824 la velada que el Círculo de Lectura ofrece en homenaje a José Enrique Rodó.

La señorita Elvira Santa Cruz leerá un estudio sobre el insigne pensador uruguayo.

A esta sesión pueden asistir todas las socias del Club y del Círculo con sus esposos y familias y todas las personas que hayan recibido invitación anteriormente.

Operación.—

Ha sido sometido a una difícil operación, por el doctor Wiren, el señor don Carlos Campino.

Su estado es grave.

Fallecimientos.—

En Huerta del Maule ha fallecido el estudiante de farmacia don Pablo Araya Benavides, después de larga enfermedad.

Sus compañeros lamentan sinceramente la temprana muerte del joven estudiante.

—Víctima de una rápida enfermedad dejó de existir el Sábado, el joven don Juan de Dios Cruz Márquez de la Plata.

Club de Señoras.—

Sabemos que mañana Miércoles, a las 5, habrá en el Club un té, que dará en honor de la señora Mercedes Basáñez de Rodríguez Mendoza un grupo de sus amigas

Exposición española.—

La interesante exposición de cuadros que con tanto éxito ha sido visitada en la Casa Eyzaguirre, será clausurada en esta semana.

La mayor parte de estas telas y de las firmas más acreditadas han sido adquiridas por entusiastas aficionados.

La embajada de arte.—

Por la combinación transandina de ayer se dirigieron a Buenos Aires Mme. Suzanne Desprès, su esposo, M. Lugné Poe, y la bailarina clásica Mlle. A. Verneuil.

La ilustre artista y acompañantes han sido objeto durante su estada en esta capital, de múltiples atenciones de parte de nuestra sociedad, que ha querido honrar a una de las más eminentes trágicas del moderno teatro francés.

A la hora de la partida del expreso, la estación Mapocho se vió concurrida por gran número de damas y caballeros de la sociedad y por miembros de la colonia francesa, que iban a despedir a los viajeros.

Hermosa acción de caridad.—

El señor don S. A. Williamson, distinguido caballero de Valparaíso y extensamente vinculado al alto comercio de ese puerto, ha dado el ejemplo de un bello rasgo de desprendimiento, que no sólo lo honra en sí mismo, sino que los motivos que lo han impulsado a hacerlo merecen que su persona sea mirada como poseedora de cualidades de alma y delicadeza de sentimientos poco comunes.

En una carta dirigida al intendente de Valparaíso, don Aníbal Pinto, le incluye el señor Williamson una letra por mil libras esterlinas (20,000 pesos, más o menos), y le manifiesta que, por noticias recibidas de Londres, ha llegado a su conocimiento que su hija Louise Clementine, que padecía de una grave enfermedad crónica, se encuentra restablecida y que, como testimonio de su gratitud a la Providencia por esta noticia y como un medio de honrar la memoria de la esposa del señor intendente, señora Julia Riesco de Pinto, le incluye la precitada suma con el fin de que sea repartida entre algunas obras de caridad.

Expresa, además, el señor Williamson en su carta, que desea que sea publicada con la idea de que otros sigan sus pasos.

Esta noble acción del señor Williamson ha sido recibida con generales simpatías, pues el dinero donado viene a salvar muchas necesidades y a ayudar a muchos desheredados de la fortuna.

Es también especialmente grato el homenaje hecho a la memoria de la señora Riesco de Pinto, quien en vida contribuyó con su labor y espíritu de sacrificio a las obras de caridad del vecino puerto.

Ultimo concierto García Guerrero.—

Las localidades para este concierto, que tendrá lugar el próximo Viernes en el Teatro Unión Central, están en venta desde hoy en el Almacén de Pianos Otto Becker.

Viajeros.—

Han llegado de Concepción, a pasar una corta temporada en Santiago, el señor Eugenio Cerda B. y las señoritas Filomena y Eugenia Cerda B.

Se hospedan en Lira 170.

Matrimonio concertado.—

El 23 del presente quedó concertado en Nancagua el matrimonio del señor Asencio de Mota A. con la señorita Robertina Corral S.

Bautizo.—

El Domingo fué bautizada en la parroquia de San Saturnino, Lucía Luisa Herminia, hija de don Patricio Barros Lynch y de la señora Emilia Alemparte de Barros.

Fueron padrinos don Juan Santiago Alemparte L. y la señora María Luisa Lynch de Barros.

Manifestación en Viña del Mar.—

Los jefes y oficiales del Regimiento Coraceros de Viña del Mar ofrecieron anteayer en el Casino de Oficiales del Regimiento un espléndido almuerzo a un grupo distinguido de caballeros de la sociedad porteña y jefes de Marina, con el objeto de retribuir las atenciones de que dicha oficialidad ha sido objeto con motivo de su llegada al citado balneario.

El concurso de bellezas del Garden —11.o escrutinio.—

Publicamos a continuación el resultado del 11.o escrutinio verificado el Domingo, del concurso de belleza que con gran entusiasmo de parte de nuestro mundo social se verifica en el Garden Theatre:

		Votos
1	Rosa Serrano Mathieu. .	1,739
2	Marta Saavedra Baeza .	1,624
3	Berta Lyon Iñiguez. . .	1,374
4	Sara Bernstein Bernstein.	857
5	Luisa Moller Bordeu. . .	791
6	Eugenia González Ovalle.	705
7	María Arteaga Izaza.. . .	654
8	Violeta Wighmann Hoffmann.	632
9	Rebeca Ureta Valdés. . .	626
10	Luz Vial Valdés.	546
11	Olga Grez Irarrázaval. .	502
12	Inés Vicuña Valdivia. . .	480
13	Marta Petit M.	478
14	María Amunátegui Lecaros.	443
15	Inés Larraín Echeverría .	420
16	Elsa Casas Basterrica. . .	416
17	Blanca Ehlers Robinson.	323
18	Ana Sánchez Errázuriz. .	316
19	María Saavedra Baeza. .	308

20 Adriana Vial Errázuriz. . 289
21 Elena Korner. 287
22 María Herrera Lira. . . . 255

Manifestación.—

En el Restaurant Lucien de Valparaíso se llevó a efecto el Sábado en la noche la manifestación que los voluntarios de la 5.a Compañía de Bomberos habían preparado en honor de los reservistas señores Raul Despouy y Gastón Aimond, recién llegados del frente de batalla.

El servicio de la mesa, a cargo de M. Lucien, estuvo inmejorable, y la orquesta ejecutó escogidas piezas, que fueron muy aplaudidas.

El capitán de la Compañía, señor Landi, ofreció la manifestación en un conceptuoso discurso.

Asistieron a esta manifestación las siguientes personas:

Raul Despouy, Gastón Aimond, F. Cámera, H. Landi, Pablo Lejeune, Miguel Puyssegur, Carlos Larrée, Juan Gaziglia, S. Barry, Julio de Burange, Alberto Jouve, H. Foix, A. Meytre, Fco. Romání, F. Ropert, A. Schneider, L. Joui.

Enviaron excusas los señores E. Dévés, Beaudoin, Gaudereau y Gardin.

TEATROS

Teatro Municipal.— Hoy tendrá lugar en este teatro la 4.a función de abono, con el bailable dramático en un acto, creado sobre un episodio egipcio, episodio que nace de una legendaria canción húngara, música de Godard y Drizo, titulado "Amarilla". En el tercer acto va "Chopinianas", serie de nueve bailables con música de Chopin.

Argumento de "Amarilla":

La escena representa una fiesta campestre en el jardín de una condesa, que pronto habrá de celebrar sus bodas con un conde, el cual en otro tiempo, fingiéndose campesino, conquistó el corazón de Amarilla, reina de una tribu de gitanos.

En plena fiesta aparecen éstos en el jardín, ejecutando diversos bailes, y con ellos viene Amarilla, quien al acercarse a la condesa para decirle la buenaventura, reconoce en el conde a su antiguo amante. Va a hablarle, pero él le hace señas que calle y ella cae desmayada.

Para disimular, el conde da una bolsa de oro al hermano de Amarilla, haciendo que el baile siga. Amarilla vuelve en sí y con esperanza de reconquistar el perdido amor del conde, se entrega a extraño y salvaje baile, pero al terminar, lo ve que acompaña a su novia por el jardín.

Queda sola Amarilla esperando al conde, que vuelve efectivamente; pero cuando ella corre a estrecharlo en sus brazos, él la recibe fríamente, y ofreciéndole un bolsillo lleno de oro, la abandona para reunirse con su compañera. Amarilla cae al suelo sin sentido.

Las nueve composiciones que forman las Chopinianas son:

1.—Polonesa en La mayor.
2.—Preludio, Op. núm. 17,
3.—Vals, Op. 64 N.o 4.
4.—Mazurka, Op. 33 N.o 4.
5. Preludio, Op. 28. N.o 7.
6.—Vals, Op. 34 N.o 2.
7.—Mazurba, Op. 69 N.o 3.
8.—Vals, Op. 12 N.o 4.
9.—Mazurka, Op. 33 N.o 2.

El tercer acto lo componen seis diversiones.

Teatro de La Comedia.— Sigue actuando en este teatro, con éxito indiscutible, el gran actor cómico Ricardo Simó Raso.

Ayer en la función nocturna, se hizo con muy buena concurrencia, la graciosa comedia de Muñoz Seca y García Alvarez, "La Frescura de la Fuente".

Conocíamos esta pieza por la interpretación de don Manuel Díaz de la Haza y su compañía, y debemos reconocer, que a pesar de que la actuación de don Manuel era casi irreprochable, es superior aún la de Simó Raso. Fué muy aplaudido.

Para hoy se anuncian dos funciones: en sección especial irá "Fortunato" y en la noche primeramente el juguete cómico "Pido la palabra" y a continuación la comedia en dos actos "Pastor y Borrégo".

Teatro Royal.— "La Mar Salada", divertida comedia de Paso y Abati, se repitió en la vermouth de ayer con mucha aceptación de parte de la concurrencia.

En la nocturna se dió la delicada comedia de Linares Rivas "Bodas de Plata", obra de reconocidos merecimientos, en cuya interpretación se hicieron notar los señores Arés y Castilla y la señora Abad El señor Carrizo exageró un tanto su papel y le hizo perder atractivo.

Para hoy se ha preparado un escogido programa: en la tarde se repite la comedia de don José Echegaray "A fuerza de arrastrarse", que esta compañía pone muy correctamente.

En la nocturna se pone otra de las hermosas comedias del eminente dramaturgo Manuel Linares Rivas, "El Abolengo", pieza de mérito y que se cuenta entre las preferidas de nuestro público. La obra es puesta en escena con toda propiedad.

Teatro Santiago.— El éxito con que se ha visto favorecido y el ruego de muchas familias, han inducido a la artista señorita Norka Rouskaya a prolongar su estada en esta capital, brindándonos en la tarde de hoy y en la del próximo Jueves, y de 6 a 8, dos matinées blancas, con danzas escogidas y conciertos de violín.

Los palcos han sido fijados a $ 15 y las plateas a $ 2.50.

La orquesta será dirigida por el maestro Barbat, quien también la acompañará al piano en sus conciertos.

El programa a desarrollarse hoy, es formado así:

Primera parte.—Violín. La Nuit, de Rubinstin; Canzonetta de Tshaykowsky; Serenata de Haustett y La ronde des Lutnis de Bazzini.

Segunda parte.—Baile. Holocausto, creación de la Rouskaya; Pas des echarps de Chaminade; Printemps de Grieg y Danza Macabra de Saint Saens.

Tercera parte.—Baile. Imaginary scene de Taylor; Minuetto de Paderewsky; Vals de Tsaikosky, y Mazurka de Chopin.

Mañana Miércoles, descanso.

Niza Concert.—En la sección especial de la tarde de hoy cantarán nuevas coplas, canciones criollas y tonadillas, la señora Taberner y señorita González, a quienes el público aplaude con entusiasmo.

En la noche los Camba-Mercier darán a conocer un nuevo y variado repertorio de exentricidades musicales.

Para fines de la semana se anuncia el debut de nuevos artistas.

En Buenos Aires. — En Buenos Aires ha alcanzado un éxito franco la comedia del doctor Belisario Roldán, "Míster Frank", que lleva 50 representaciones seguidas. A esto propósito, recortamos de un diario argentino el siguiente párrafo:

"La comedia "Mister Frank", del doctor Belisario Roldán, alcanzó anoche a su 50.a representación en el Argentino. Con tal motivo, el espectáculo de ayer tenía el significado de un homenaje al autor. Por encontrarse enfermo, no pudo el señor Roldán asistir a la velada, y dirigió al actor señor Parravicini la carta que publicamos a continuación:

"Mi distinguido amigo: No puede Ud. imaginarse cuánto deploro que la enfermedad que me retiene en cama desde hace quince días, me impida agradecerle en persona, esta noche, la manera cordial con que ha querido usted despedir del cartel a "Mr. Frank" en su quincuagésima representación. En verdad que esta obra me ha proporcionado satisfacciones muy vivas. Recibida por la alta crítica del país con elogio franco—con un elogio sin reticencias, amplio, abierto y consagrante; aplaudida durante 50 representaciones consecutivas por un público de selección; y motivo ocasional, además, de las numerosas cartas de pláceme con que me han honrado otras tantas personas capaces de juzgar,—tengo motivos, sin duda alguna, para estar satisfecho; pero comprendo que el verdadero promotor del éxito alcanzado es usted; usted, artista admirable, que triunfa por igual en todos los géneros, porque su talento interpretativo posee la riqueza de todas las gamas; usted, capaz, cuando quiere, de provocar la admiración del más exigente de los públicos del mundo; usted, en fin, para quien no encuentro palabras bastante expresivas de congratulación.

"Quiera hacer llegar a sus compañeros todos un eco de estos sentimientos; excusar mi inasistencia ante el público, siempre generoso, y recibir un apretón de manos lleno de cordialidad de su admirador y amigo"

BOGRAFOS

Cine Alhambra.—En especial se anuncia el estreno de un hermoso drama social titulado "Una tragedia y un destino".

Es una cinta original en la que los amores se deslizan combinados hábilmente con una trama interesante.

Teatro Unión Central.— Interesante estuvo ayer el programa de este Teatro.

Las instantáneas de algunas señoritas exhibidas en el telón de proyecciones llamaron la atención por las excelentes fotografías y fueron muy aplaudidas.

El programa para hoy es el siguiente: en la sección de la tarde, "Actualidades Europeas" y Francesca Bertini en "Diana la Fascinadora".

En la noche, a las 9 1|4, "Actualidades" y la hermosa película "La hija de las Pampas".

A las 10 1|2 P. M., "El policía de sí mismo" y nuevas instantáneas de señoritas de nuestra sociedad, tomadas especialmente para este teatro, en los paseos de moda de esta capital.

Teatro Septiembre.—Tarde, "Carmen", tema y música de la ópera. Noche, "Heroísmo de amor", edición nueva por la Bertini, y el drama americano "La dama india".

Con el estreno de mañana "Los dos maridos" se da "Actualidades" con modas, cuidados de la belleza y caricaturas de las señoras.

American Cinema.—"La perla del Ejército" en sus tres primeras series se estrena hoy en este cine; como se sabe, la protagonista de esta film es la conocida artista de nuestro público, Berta White.

Para mañana se anuncia "La Misteriosa".

Teatro Delicias.— En la sección especial el drama en 18 partes "Amor y Odio".

En la noche "La posada negra" y "Chaplin en el teatro".

Teatro Alameda.—Las series 4.a, 5.a y 6.a de la vista "El romance de gloria" se pasa hoy tanto en la especial como en la noche.

MUSICA

La "diva" María Barrientos. — Soro y su Danza Fantástica.—La próxima temporada lírica

Tomamos de "La Razón" de Buenos Aires, el siguiente párrafo:

"La celebrada soprano señora María Barrientos ha retenido pasajes en el "Reina Victoria Eugenia", que tiene fijada su partida para el 2 del mes próximo. La señora Barrientos tiene el propósito de pasar una temporada en San Sebastián, antes de volver a Norte América, donde la reclama el cumplimiento de su contrato con la empresa del Metropolitan, de Nueva York.

Su última aparición en esta temporada se efectuará en la Opera, el 1.o de Agosto, en un gran festival organizado por el Patronato Español y en el que intervendrá el Orfeón Catalán".

Ayer, durante el ensayo de orquesta en el Municipal, el maestro Enrique Soro dirigió una de sus composiciones, titulada Danza Fantástica, para someterla a la consideración de la eminente artista Anna Pavlowa, en lo tocante a que la referida obra pudiera dar márgen a una interpretación coreográfica.

Pudimos apreciar el favorable efecto que causó en esta artista la composición del maestro Soro, y, sabemos que, una vez hechos los estudios del caso, la obra será puesta en escena, o, mejor dicho, será interpretada por la Pavlowa y su "troupe".

Por ayer se esperaba la llegada a Montevideo del maestro Padovani y parte de la compañía lírica que actuará en el Municipal, en la futura temporada. El señor Salvati, concesionario de dicho teatro, se dirigió ayer tarde a Buenos Aires para recibir a los artistas. Allí, una vez terminada la temporada del Colón, de cuyo elenco serán también tomados algunos de los artistas que actuarán aquí, continuará viaje a Santiago, para proceder al estreno de la temporada, que se verificará en los primeros diez días de Agosto.

Antes de este estreno de la ópera, aprovechando el conjunto orquestal de ella misma, se dará una semana de conciertos. Sabemos que, en uno de éstos, tomará parte el eminente pianista Maurice Dumesnil.

J. M.

TURF

CLUB HIPICO

Inscripciones para las carreras del próximo Domingo

Premio Vigía.—3,300 metros. Vallas.

Pretty Boy.	68½	kilos
Wild Duck.	66½	"
Divino	68	"
Cómico	67	"
Peleco.	63½	"
Diávolo	68	"
Fiosol	62	"
Pero Grullo	68	"
Canciller	63½	"
Vachery	69	"
Lincoln.	71	"
Casta	68	"

Premio Ventarrón.—1,100 metros.

Bleu and White.	54	kilos
Música.	52	"
Plumilla	52	"
Gloira del Turf	53	"
Shannon	54	"
Rústico.	54	"
Yser.	52	"
Angelito	54	"
Balaclava.	52	"
Lesio	54	"
Petrograd.	54	"
Whisky Sower.	54	"
Mecánica	52	"
Acelga.	52	"
Chulapina.	52	"
Soubrette.	52	"
Vesubiana	52	"
Relicario	54	"

Premio Vitriolo.—1,400 metros. Misty, Rosicler, Belfort, Pitcher, Bobina, Tweenie, Tirteo, Ocampo, Cachiyuyo, Coplista, Bufonada.

Premio Valemont.—1,400 metros. Océano, Raposa, Namur, Punch, Bleu and White, Lonchiwar, Mayoral, Diáfana, Astucia, Piragua, Pisanella, Salerosa, Honeyonoon, Majestic, St. Amant, California, Bretaña, Galia, Cierva, Vinay, Regata, Rotativa, Quidam, Swallow, Dublin, Glengarry, Picquet, Plaid, Raspberry, Concasseur, Rissotto, Tirteo, Bombón, Pugilista, Cómica, Cachucha, Gris Perla, Bossuet, Mesopotamia, Orbita, Aldro, Alcel, Francesa.

Nota.—Esta carrera será dividida en dos series por el señor Handicapper.

Premio Virrey.—1,100 metros. Océano, Punch, Namur, Calvito, Puntete, Pretensión, Tirolesa, Bretaña, Alvia, Gloire du Chili, Swallow, Glengarry, Catamarca, Viraje, Picaresca, Recompensa, Oncón, Rasqueta, Indepedencia, Cómica, Cachucha, Pugilista, Gloire de Dijon ,Mesopotamia, Viajero.

Premio Voltigeur.—1,800 metros. Mayoral, Bolívar, Calvito, Panimávida, La Commune, Faulema, Mrs. Yoe, California, Cierva, Beauty, Polly, Quidam, Requiem, Almerúa, Incauto, Diestra, Tontita, Concasseur, Macom, Gris Perla, Orbita.

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de trabajos

Cachiyuyo, montado por M. Pérez, trabajó 1,600 metros, en 1.46 3|5, se ve muy bien.

Epsom y Querido, conducidos ambos por aprendices, pasaron 1,600 metros, en 1.46 2|5, llegando iguales.

Mayoral y Minuit, dirigidos ambos por aprendices, cotejaron 1,400 metros, en 1.32 1|5. Mayoral llegó hasta completar 1,600 metros, en 1.48 1|5.

Limache, montado por V. Jara, movió 1,000 metros, a voluntad, en 1.5 4|5.

Margot, jineteada por R. Díaz, largó 1,600 metros, sin apuro, en 1.51.

Ocampo, conducido por M. Michaels y Caupolicán, por un aprendiz, trabajó 1,200 metros, en 1.21, ganando Ocampo por tres cuerpos.

Cómica, dirigida por J. Vergara, pasó 1,200 metros, en 1.21.

La Commune, montada por un aprendiz, largó 1,400 metros, al carrerón, en 1.39 4|5.

Priorato, montado por J. F. Bernal, cotejó 1,400 metros, en 1.35 4|5.

Llay-Llay, manejada por A. Silva, pasó 1,200 metros, al carrerón, en 1.25 4|5.

Bombón, dirigido por un aprendiz, movió 1,400 metros, en 1.37, a voluntad.

Tweenie y Harry Lauder, ambos con aprendices, movieron 1,200 metros, en 1.21, ganando Tweenie por dos cuerpos.

Elíxir y Piadoso, montados por aprendices, cotejaron 800 metros, en 52, ganando Elíxir por un cuerpo.

Apres moi, con J. Vergara, movió 800 metros, en 53 1|2, sin ser exigida.

Rasqueta, montada por M. Michaels, largó 1,400 metros, en 1.35 3|5.

Dorama, conducida por un aprendiz, pasó 1,200 metros, a voluntad, en 1.19.

Dublín, jineteado por un aprendiz, largó 1,400 metros, en 1.39 1|2.

Misty, con un aprendiz, cotejó 1,000 metros, en 1.6 2|5.

Salerosa, montada por M. Michaels, trabajó 1,400 metros, en 1.36 4|5.

Pretensión, con E. Solís, largó 800 metros, en 52 3|5.

Normandía, con un aprendiz, movió 1,200 metros, en 1.21, a voluntad.

Beausolei, con un aprendiz, trabajó 1,000 metros, en 1.8 3|5.

Whisky Sower, montado por P. Rebolledo y Plumilla, por E. Solís, cotejaron 1,000 metros, en 1.5 3|5, ganando el primero por tres cuerpos.

El Inca, con un aprendiz, largó 1,400 metros, en 1.36 1|2.

Juliano, con un aprendiz, movió 1,000 metros, en 1.8 2|5.

Namur, dirigido por C. Cornejo, pasó 1,400 metros, en 1.33 1|2.

Serrana, con un aprendiz, movió 600 metros, en 42.

Independencia, manejada por M. Pérez, y Vesubiana, por un aprendiz, trabajaron 1,200 metros, en 1.19 1|2, ganando Independencia por dos cuerpos.

Majestic, montado por N. Oteiza, cotejó 1,400 metros, al carrerón, en 1.41 1|2.

Sarajevo, jineteado por Rebolledo, pasó 1,400 metros, en 1.40 3|5.

Rústico, llevado por M. Baeza, pasó 1,000 metros, en 1.6 2|5.

Cómico, montado por Oteiza, y Empresa, por J. Leiva, movieron 1,400 metros, en 1.33 1|2, llegando iguales.

Bossuet, dirigido por un aprendiz, largó 1,200 metros, en 1.22 1|2.

Epopeya, conducida por un aprendiz, y Esplendor, por R. Díaz, trabajaron 1,400 metros, en 1.36 1|2, ganando Esplendor por diez cuerpos.

Brest, manejado por P. P. Quezada, movió dos rectas a voluntad.

Embajador, con un aprendiz, pasó 1,200 metros, al carrerón.

HIPODROMO CHILE

Inscripciones para las carreras del Domingo 29

Premio Evangelistas.—800 metros. Cara o Sello, Canalero, Miglady, Pelucón, Quilaco, Acíbar, Bon Accord, Lorna, Fine Rose, Chulapa, Lally, Elíxir, Tanda, Hamlet Báltico, Romanciene, Antíope, Daring.

Premio Excelsior.—600 metros. 1.a serie. Nora, Homicida, Memoria, Guardián, Cariátide, Tupel, Good Luck, Don José, Prólogo, Palomilla, Colliguay, Mohorra, Colegial, Chacoli.

Premio Estero.—1,200 metros. Apoquindo, Copla, Pugilista, Fiona, Triaca, Raposa, Orla, Regata, Diestra, La Capella, Dichosa, Estrella Polar.

Premio Excelsior.—600 metros. 2.a serie. Remadora, Tarff, Piloto, Ain Zara, Tabernera, Krin, Fionia, Etcétera, Chúpate esa, Temible, Casse tete, Tintero, Barranquino.

Premio Esmeralda.—800 metros. Tarff, Pale Ale, Santa Felicia, Fionia, Guardián, Viraje, Palomilla, Bruselas, Colliguay, Hueionco, Batignolles, Strong Filly, Colegial.

Premio Excelsior.—600 metros. 3.a serie. Pirgüin, Spider, Lidra, La Teja, Pijama, Cabrito, Olivo, Pila, Strong Filly, Reflector, Daring, Pagano.

Premio Escorial.—1,100 metros. Compromiso, Apoquindo, Mitin, Pugilista, Muchacho, Bengala, Risotto Kalnita, Caupolicán, Rabona, Dichosa, Carupa, Jacob, Triaca, Leffe Malguen.

NOTICIAS DIVERSAS

Ayer en la tarde se llevó a efecto la reunión general de accionistas del Club Hípico para elegir el nuevo directorio.

Asistieron 312 votantes, número que jamás ha sido superado.

Resultaron elegidos los siguientes señores, con el número de votos que a continuación señalamos:

Don Fernando Freire, 282.
Don Santiago Ossa A., 276.
Don Julio Subercaseaux, 271.
Don Carlos Valdés Ortúzar, 211.
Don Ricardo Searle, 210.

Quedaron derrotados los señores Alejandro Herquíñigo, 120; Ismael Pereira, 118; Roberto Sánchez G. de la H., 3 y varios otros que obtuvieron un voto.

Comisión revisora de cuentas:

Propietarios: don Augusto Ovalle Castillo y don Arturo Claro Prieto.

Suplentes: don Jorge Silva Somarriva y don Ricardo Larraín Bravo.

DON CARLOS CAMPINO

Ayer fué sometido a una delicada operación a la garganta el ex-presidente del Club Hípico de Santiago don Carlos Campino.

Hacemos votos por la pronta mejoría de este distinguido sportsman y cumplido caballero.

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

(Versión oficial)

Sesión 29.a ordinaria en 23 de Julio de 1917.

Presidencia del señor Charme

Asistieron los señores Aldunate Solar, Alessandri don Arturo y don José Pedro, Barros Errázuriz, Bruna, Bulnes, Burgos, Claro Solar, Echenique, Escobar, Figueroa, García de la Huerta, Ochagavía, Ovalle, Urrutia, Urrejola, Valdés Valdés, Valderrama, Varas, Walker Martínez y Yáñez.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

1.o De un oficio de S. E. el Presidente de la República, en que acusa recibo del que le dirigió el Senado participándole la elección de su mesa directiva.

2.o De un oficio del señor Ministro de Hacienda, con que remite los antecedentes relativos a reconocimientos de los terrenos salitrales de Lealtad del Toco.

3.o De cuatro oficios de la Cámara de Diputados.

Con el primero comunica que esa Cámara acordó invitar al Senado para el nombramiento de una comisión mixta, a fin de que estudie los diversos proyectos económicos pendientes.

Con el segundo devuelve aprobado el proyecto de ley que concede una pensión de $ 500 mensuales a doña Ana Luisa Torres, viuda de Vergara.

Y con los dos últimos remite los proyectos:

El que autoriza a los alcaldes y tesoreros de las municipalidades de Rancagua y Puerto Montt, para que procedan a efectuar, quince días después de promulgada esta ley, el sorteo a que se refiere el artículo 14 de la ley 3,165, de 27 de Diciembre de 1916; y

El que sustituye por otro el artículo 24 de la ley de 20 de Febrero de 1916, sobre habitaciones obreras.

4.o De un informe de la Comisión de Guerra y Marina, recaído en el proyecto de la otra Cámara, sobre autorización para invertir $ 50,000 en indemnizar en parte los perjuicios ocasionados al excontratista, don Alberto Baeza Espiñeira, en la provisión de artículos de rancho a los cuerpos de la segunda división del Ejército en 1914.

INCIDENTES

Indemnización a un contratista

El señor CHARME (presidente).—En la sesión anterior se anunció para la tabla de fácil despacho de la sesión de hoy, el proyecto que tiene por objeto conceder una indemnización al contratista señor Baeza Espiñeira.

El señor VALDERRAMA.—Pero se ha dicho, señor presidente, que ese proyecto debe tratarse en sesión secreta.

El señor CHARME (presidente).—No sé si la Cámara resolverá tratarlo en sesión secreta; pero debo hacer presente que la Honorable Cámara de Diputados lo trató en sesión pública.

El señor WALKER MARTINEZ.—Creo que este negocio debe ventilarse en sesión pública. No se trata de una pensión de gracia, sino de un proyecto en que se invoca la equidad para modificar los precios de un contrato cumplido; por consiguiente, es una cuestión que ha de establecer precedente y debe ser tratada en sesión pública.

Entre los antecedentes de este negocio hay uno que me ha llamado la atención, y que puede decidir a algunos señores senadores a votar favorablemente y a otros a hacer algunas observaciones.

Dice el antecedente a que me refiero:

"En el Departamento Administrativo hay un expediente al respecto, con un estudio de las diferencias de precios de los artículos, y la pérdida que por ese motivo tuve; en ese mismo expediente hay un informe del Tribunal de Cuentas que dice: que encuentra de extricta justicia que se me indemnice las pérdidas que he experimentado. Me permito hacer presente a V. E. que los distintos Ministerios han modificado y pagado mayor precio en los distintos contratos que estaban vigentes el año 1914. Entre los innumerables casos citaré algunos:

Decreto N.o 2426, del Ministerio de Guerra, de fecha 10 de Septiembre de 1914, que aumentó de $ 0.75 a $ 0.90 el precio de la ración de tropa en la IV División.

Decreto N.o 1522 del Ministerio de Guerra, de fecha 18 de Agosto de 1915, en que por el alza de la harina, se resolvió el contrato celebrado con los señores González Soffia y Cía., por decreto N.o 3145 de 31 de Diciembre de 1913. Los señores González Soffia y Cía. siguieron efectuando la provisión a mayor precio.

Por decreto N.o 1144 del Ministerio de Guerra de fecha 19 de Junio de 1915, se resolvió por igual causa el contrato celebrado con los señores Llan Abadie y Cía., para proveer de pan a los Cuerpos de la guarnición de Santiago, y se les aumentó la diferencia del mayor precio por decreto N.o 1235 de 2 de Julio del mismo año.

Por decreto N.o 750 del Ministerio de Guerra de 16 de Mayo del año próximo pasado, se aumentó en un 30% el precio que tenía contratado don Carlos Justiniano, para vestuario del Ejército.

Por decreto N.o 2812 del Ministerio de Guerra de 8 de Octubre de 1914, se les aumentó el precio a los contratistas, señores Pedro Larrañaga y Camilo Marticorena, proveedor de víveres frescos en Valparaíso el primero, y de pan en Santiago el segundo.

Por decreto N.o 1077 del Ministerio de Marina de 10 de Junio de 1915, previos informes de la Dirección General de la Armada, según oficio N.o 571 y 639 de 12 y 18 de Marzo del mismo año, se les modificó el contrato a los proveedores de la Armada, señores Duhalde y Cía. y José Santa María.

En el Ministerio de Industria existen innumerables casos análogos de contratos que fueron modificados después de declarada la guerra.

De modo, señor presidente, que esta solicitud se funda o invoca el precedente de que el Gobierno ha modificado por simples decretos muchísimos contratos. Esta afirmación de la solicitud debe ser comprobada con los antecedentes oficiales. Por eso pido que se traigan estos antecedentes, porque creo necesario conocerlos para formarme un juicio exacto del asunto.

Que el Gobierno haya estado modificando contratos dados en licitación pública, es algo que debe considerar el Senado, y esto mismo podrá servir para apreciar si hay o no equidad en acceder a esta solicitud.

El señor OCHAGAVIA.— No estoy del todo de acuerdo en las opiniones que ha manifestado el honorable senador por Santiago, porque creo que esta clase de asuntos que significan algún favor pecuniario a una persona determinada, deben ser en todo caso, ser resueltos por una votación secreta.

El señor WALKER MARTINEZ.—No es ese el caso; estos asuntos pueden ser discutidos en sesión pública, y yo no me he referido a la votación, sobre la cual se puede pedir, a su debido tiempo, que se practique en forma secreta.

He dicho que aquí no se trata de una pensión de gracia ni de una solicitud particular, sino de un proyecto de ley en que se invoca la equidad y los precedentes, y nosotros necesitamos tener a la vista esos antecedentes.

Por mi parte, estoy dispuesto a tratar este asunto en sesión pública, y si el contratista tiene razón, le daré mi voto al proyecto públicamente, y si no la tiene, anuncio desde luego, públicamente, mi voto adverso; pero me parece que cuando se pide por equidad un favor pecuniario y se invoca la circunstancia de que por la vía administrativa se ha estado haciendo esto mismo, es natural que se investigue el hecho y se traigan a la vista los antecedentes.

Se trata de una cuestión que va a establecer precedentes muy sérios para el Fisco.

El señor OCHAGAVIA.—Yo creo que para resolver este asunto debemos tomar en consideración lo establecido por la ley de 10 de Septiembre de 1887, que me parece que cuadra perfectamente con el caso actual.

Dice el artículo 1.o de la citada ley:

"Artículo 1.o—Toda persona que desee obtener del Estado algún favor pecuniario, sea en forma de pensión, de donación o de condonación de una deuda, o que importe abono de servicios civiles o militares, deberá, para hacer uso ante el Congreso del derecho de petición que asegura el número 6 del artículo 12 de la Constitución, obtener previamente de los secretarios de las dos Cámaras certificados que acrediten si el peticionario ha formulado en los cinco años precedentes alguna otra solicitud con el mismo objeto, y caso de haberlo hecho, etc."

Así comienzan los trámites que la ley establece para las solicitudes que tengan por objeto obtener favores pecuniarios.

El artículo 3.o dice:

Art. 3.o Ninguna solicitud o moción que verse sobre la materia a que se refiere el artículo 1.o podrá ser considerada sin el informe de la comisión respectiva, la cual, cuando se invoquen servicios prestados a la Nación por el solicitante o sus deudos, se pronunciará previamente sobre si dichos servicios han comprometido o no la gratitud nacional".

El artículo 8.o agrega:

"Artículo 8.o Toda moción o solicitud será considerada por su orden de antigüedad en los días que el Congreso destine para tal objeto, salvo aquellas a que se acuerde preferencia en votación secreta, por la mayoría de las tres cuartas partes de los miembros presentes".

El señor BULNES.— Pero no es ese el caso actual. No se trata aquí de moción ni de solicitud, se trata de un mensaje; es el Presidente de la República quien envía en este caso un proyecto de ley al Congreso, y en este caso no rigen las reglas de la ley del 87.

Esa ley se refiere a las mociones o solicitudes que se presentan en virtud del derecho de petición, y en tal caso deben seguirse los trámites que ella indica; pero un proyecto de ley iniciado por el Presidente de la República es cosa diversa.

El señor OCHAGAVIA.— Su señoría tiene razón.

El señor WALKER MARTINEZ.—Efectivamente, no es este el caso que contempla la ley del 87. Si un individuo, por ejemplo, pide una garantía para construir un ferrocarril, o una suma alzada para instalar una industria, ¿tenemos que tratar esto en sesión secreta? Es claro que nó. Aquí se trata de un contrato bilateral que celebró un contratista con el Fisco, ahora pide que se modifique el contrato, por haber cambiado las circunstancias en que fué celebrado.

El señor MAC-IVER.— La diferencia en este caso está en que se trata de un mensaje del Presidente de la República; que no está sujeto a la tramitación de que habla la ley del 87.

El señor CHARME (presidente).—Quedará el proyecto retirado de la tabla de fácil despacho, y se pedirán los antecedentes que ha indicado el señor senador por Santiago, a nombre de su señoría.

El señor BULNES.—Yo me permito llamar la atención del señor senador por Santiago, a que no habría inconveniente, a mi juicio, en despachar este proyecto desde luego, sin perjuicio de ver después los antecedentes a que se ha referido su señoría, los cuales, sin duda alguna, deben existir, desde el momento que el Tribunal de Cuentas asevera que por él han pasado tales y cuales decretos.

Comprendo que el señor senador por Santiago quiera observar la legalidad de esos decretos, por los cuales se alteran algunos contratos. Su señoría cree que el Gobierno no tiene facultad para hacer eso; pero la cuestión actual es distinta, porque se trata de un mensaje del Presidente de la República, en que, por razones de equidad y fundándose en antecedentes cuya existencia no se puede poner en duda, propone tal o cual cosa.

El señor WALKER MARTINEZ.—La referencia al Tribunal de Cuentas que se hace aquí, dice que hay un informe de dicho Tribunal, que expresa "que encuentra de extricta justicia que se me indemnice las pérdidas que he experimentado". Pero esta es una aseveración que hace el interesado, no una declaración del Tribunal de Cuentas.

El señor BULNES.— Entre los documentos que revisé en la sesión anterior estaba el informe del Tribunal de Cuentas, y debe hallarse entre los antecedentes del proyecto.

El señor WALKER MARTINEZ.—También conozco ese informe: el Tribunal de Cuentas dice que la petición no es legal, pero que por razón de equidad podría indemnizarse al contratista.

Otra de las razones que se alegan en favor de este proyecto, es que en muchos casos se ha hecho lo mismo que se pide aquí. Es natural que un contratista que ve que se regalan a otros los dineros fiscales, los pida también para él, y que diga que si el Presidente de la República puede disponer de esos dineros por simple decreto, con más razón lo puede hacer el Congreso, que tiene en esta materia más facultades que el Presidente de la República. Por mi parte, sin pronunciarme desde luego sobre el proyecto, y sin ánimo tampoco de demorar su despacho, creo indispensable conocer los antecedentes que en él se invocan para poder apreciarlos.

Creo que no podemos otorgar esta concesión por la sola consideración de que el contratista ha perdido dinero, porque entonces habría que suprimir de nuestros procedimientos y de nuestra legislación, las propuestas públicas. Si los contratistas no hubieran de cumplir sus contratos sino cuando ganan dinero, y si hubiera que indemnizarlos y modificar esos contratos cuando así les conviene a ellos, las propuestas públicas serían para el Estado el peor negocio.

Excusado me parece advertir que no tomo para nada en cuenta la cuestión personal, el contratista de que se trata en el presente caso, y repito que votaré este proyecto según sean los antecedentes que se nos traigan.

El señor CHARME (presidente).—Quedará retirado, por ahora, este asunto de la tabla de fácil despacho y se pedirán los antecedentes a que se refiere el señor senador.

Ofrezco la palabra.

Terminados los incidentes.

Nombramientos judiciales

El señor CHARME (presidente)—Entrando a la orden del día, corresponde continuar tratando sobre nombramientos judiciales.

El honorable señor Aldunate puede hacer uso de la palabra.

El señor ALDUNATE — Esta interpelación, próxima a terminar, sobre el nombramiento de los magistrados judiciales, se diseñó desde un principio con dos fines bien marcados: uno político, el de obtener lo que se llamó más justicia en el reparto de aquellos nombramientos entre los partidos que tienen mayoría en el Senado, y los partidos que la tienen en la Cámara de Diputados, y otro administrativo, el de que las designaciones recayeran en personas adecuadas.

El honorable senador por Atacama, sin desentenderse del aspecto político del problema, dió mayor importancia a la faz permanente, de alta administración pública, y propuso el nombramiento de una comisión para que elaborara un proyecto de ley a fin de fijar normas al Consejo de Estado y al Presidente de la República en el ejercicio de las funciones que la Constitución le confiere respecto a la organización del Poder Judicial.

La discusión se trabó casi exclusivamente dentro del aspecto político. Hubo discursos de ataque y de defensa al Ministerio, de ataque y de defensa al Consejo de Estado. Hubo recriminaciones recíprocas y estadísticas nada edificantes para los jueces politiqueros y de ningún estímulo para los magistrados que, sin hacer mérito ante los partidos, esperan en el severo cumplimiento del deber la justicia a que son acreedores.

En estas circunstancias se ha operado la renovación del Ministerio y la Cámara parece dividida en dos tendencias: la del honorable senador interpelante y de los senadores por Valdivia y Aconcagua, que desearían dejar de mano este negocio, y la de los honorables senadores por Atacama y por Santiago, que desearían aprovechar esta oportunidad, el uno para que una comisión del Senado aborde el estudio de la reforma de las leyes que reglamentan los nombramientos judiciales, y el otro para una supresión del organismo constitucional del Consejo de Estado.

Por mi parte, estimo que las numerosas sesiones que el Senado ha ocupado en estos temas, quedarían perdidas si nos limitáramos a confiar en que el actual Ministerio ha de procurar el nombramiento de buenos jueces, sin herir las susceptibilidades partidaristas. Esto sería una pobre conquista porque, tratándose de vicios de carácter permanente por todos confesados, no es posible contentarse con el correctivo que pueda aplicarle un Ministerio de común confianza que, aunque sea de larga duración, como todos lo esperamos, tiene que ser transitorio. Surgirá más tarde la Coalición o la Alianza, se repetirán las exigencias políticas y volveremos a acostumbrar a los jueces a buscar el progreso de su carrera en los servicios electorales.

Por esto creo que el honorable senador por Atacama ha hecho bien en pedir al Senado que se eleve por encima de todas las pasiones y de todos los intereses y estudie por medio de una comisión la manera de consultar el acierto en los nombramientos judiciales y me uno a sus propósitos de establecer un escalafón en la carrera; pero, tomando en cuenta el mérito tanto o más que la antigüedad. No podemos cerrar los ojos a los vicios que hay en la administración de justicia. En la actualidad no hay sanción para las faltas, ni estímulo para la buena conducta y los ciudadanos no se sienten tranquilos cuando tienen que confiar a ciertos funcionarios el fallo de sus litigios.

También estimo digna de aceptación la idea de entregar al estudio de la misma comisión un proyecto de reforma constitucional sobre el Consejo de Estado.

Está bien que seamos conservadores de los principios de nuestra Carta Fundamental, que no aceptemos con espíritu ligero las corrientes innovadoras; pero esto no puede rayar en fetiquismo ni puede oponerse a reformas tan urgentes como las exigidas por los procedimientos para la elección del Presidente de la República y por la constitución actual del Consejo de Estado.

El orden de cosas existentes sobre el primer punto, ha tenido ya varias veces al país al borde de una crisis sin solución y respecto al segundo, ¿quién puede negar que el Consejo de Estado no tiene en el día otra acción práctica que la que desempeña en los nombramientos judiciales y que esta acción es inconveniente porque lleva la política a un campo de que debería estar absolutamente desterrada y porque establece intercambio peligroso de relaciones entre los jueces y los consejeros sus intermediarios obligados entre las Cortes y el Presidente de la República?

Hubo un tiempo, hace más de cuarenta años, cuando era estudiante de Derecho Constitucional, publiqué en la "Estrella de Chile" un artículo probando la inutilidad del Consejo de Estado e indicando cómo debieran distribuirse las atribuciones que conservaba después de las reformas de 1874.

La experiencia me ha llevado, como al senador por Atacama, a modificar mis ideas; pero de una manera diversa que Su Señoría. No me he convencido de la necesidad de mantener el Consejo de Estado en su forma actual y con sus actuales atribuciones; no me han convencido las observaciones de Su Señoría, basadas en la influencia consultiva que en estos últimos años va adquiriendo la Corporación.

Yo querría hacer del Consejo de Estado un cuerpo más administrativo que político. Al efecto, le quitaría toda intervención en el nombramiento de jueces y suprimiría el fuero de los intendentes y gobernadores. Dejaría en el Congreso, y en su defecto en la Comisión Conservadora, el consentimiento para el estado de sitio, tanto en caso de conmoción interior como en el de guerra exterior, y haría desaparecer el trámite de la mera audiencia en la formación de las leyes.

En cambio, mantendría la atribución de conocer en las competencias entre las autoridades administrativas y entre éstas y las judiciales, y tal vez alguna otra de las que actualmente ejerce el Consejo de Estado. Le encomendaría la intervención que hoy tiene el Senado en los negocios municipales. Le daría cierta intervención en la ejecución de los contratos que celebra el Gobierno, nó la contención administrativa, que antes tenía y que fué ventajosamente suprimida, sino una que contrapese la instabilidad de los Ministerios y que conserve la unidad en el plan primitivamente concebido. Finalmente, lo haría copartícipe del Presidente de la República en las tareas y las responsabilidades de la Defensa Fiscal. El Procurador General de la Nación debería figurar en su seno y con acuerdo del Consejo en algunos casos y sin acuerdo en otros debería tener la atribución de instaurar las acciones judiciales necesarias y la de desistirse de las que no apreciaren justificadas. Es menester pensar en que, desde que se suprimieron los denuncios de bienes fiscales por poderosas consideraciones de orden moral, no hay quién entable una demanda en favor del Fisco. Tampoco hay quién conserve la unidad de la Defensa.

En una palabra, deseo un nuevo Consejo de Estado, con facultades que correspondan al progreso que ha experimentado el país desde la fecha de la Constitución del 33, en que su presupuesto era de 1.600,000 pesos, hasta el día en que su presupuesto sube de 300.000,000, y en que la acción administrativa del Estado ha tomado un inmenso desarrollo.

Entrego estas ideas a la comisión que, espero, nombrará el Honorable Senado.

—Se levantó la sesión.

CAMARA DE DIPUTADOS

Presidencia de los señores Viel y Vidal Garcés

—Se abrió la sesión a las 4.15 P. M.

—Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión 35.a celebrada el 21 de lactual.

Club de Regatas de Valparaíso

—Después de algunas observaciones de los señores Prat, Bermúdez y Espinosa Jara, fué aprobado, primeramente, en general, y después en particular, en sus cuatro artículos, un proyecto que manda entregar a la casa constructora del puerto de Valparaíso un terreno que ocupaba el Club de Regatas y de autorización al Presidente de la República para entregar a su vez a esta institución otro terreno por el plazo de 30 años.

Cantinas Escolares

—Se puso en discusión el proyecto que autoriza la inversión de 10,000 pesos en hacer ensayos de cantinas escolares para dar desayuno a los niños que acuden a las escuelas, y después de algunas observaciones de los señores Iñiguez, Ruiz y Concha (don Malaquías), se dió por aprobado el proyecto, cambiando la palabra "cantina" por "alimentación".

Exportación de metales

El señor ESCOBAR.— Sabe que se ha formado un sindicato para sacar metales de Chile, circunstancia que podría redundar en perjuicio de muchas industrias que los necesitan para su funcionamiento regular. A imitación de España el Gobierno de Chile podría tomar medidas para impedir la salida de esos metales; y en ese sentido hace una recomendación al señor Ministro de Industria.

Vacaciones escolares

El señor ESCOBAR.— Quiere, enseguida, hacerse eco de una idea que ha oido insinuar a muchos padres de familia.

Es sabido que el mes de Julio es el más inclemente de todos los del año en este país, en él las epidemias predominan y hacen en mayor número sus víctimas. Por lo tanto, hay mayor interés en que los niños descansen en ese mes y no en el de Septiembre como se hace actualmente.

Podría introducirse, entonces, aquí, lo que existe en otros países, o sea, las vacaciones de invierno, que podrían tener lugar en el mes de Julio, en lugar de las de Septiembre, como están establecidas en Chile.

Ojalá el Consejo de Instrucción tomara en cuenta su idea y viera modo de llevarla a la práctica.

Inembargabilidad de los sueldos de los empleados de los Ferrocarriles

El señor ESCOBAR.—Al señor Ministro de Industria le pide que estudie la idea de declarar inembargables los sueldos de los empleados de los Ferrocarriles.

Hay un artículo de la ley de ferrocarriles que declara incompatible estos puestos con cualquier otro fiscal, lo cual demuestra que son empleados fiscales.

Por lo tanto, hay evidente justicia en equiparar su situación a la de los demás empleados fiscales en cuanto a declarar la inembargabilidad y asegurar su escaso monto para sus familias.

Empleados de las Maestranzas de los Ferrocarriles

El señor ESCOBAR.— Finalmente, ruega al señor Ministro de Industria que en orden a la colocación o ascensos de los empleados de las Maestranzas de los Ferrocarriles, prefiera a los recibidos en la Escuela de Artes y Oficios

Fraudes aduaneros.— Desafuero del señor diputado don Vital Sánchez

El señor CLARO (don Emilio).—La renuncia fundada del señor Alemparte, y un remitido publicado por el señor Urrejola don Rafael, acerca de la resolución de la Cámara que rechazó el desafuero del señor diputado don Vital Sánchez, han hecho incurrir a la prensa del país a un error general, a saber: que la Cámara al negar el desafuero del señor diputado ha cometido un acto incorrecto, casi el amparo de un delito. Si así fuera, en realidad, los representantes del pueblo, merecerían ser sacados por el propio pueblo violentamente de este recinto.

Felizmente, la Cámara de Diputados ha procedido con absoluta corrección, y solamente respetando todos los precedentes sentados por los Tribunales de Justicia.

Al efecto, cita una sentencia de la Corte de Concepción en que sostienen la misma teoría que seguramente sustentan los 35 diputados que votaron en contra del informe de mayoría de la Comisión.

—Quedó la sala sin número y se levantó la sesión a las 7 P. M.

Quinta Memoria - Primer Semestre de 1917

COMPAÑIA DE SEGUROS "La Previsora"

Autorizada por Decreto Supremo N.o 261 del 18 de Febrero de 1915

CAPITAL SUSCRITO	$ 2.000,000.00
Capital Pagado	200,000.00
Fondo de Reserva	100,000.00
Fondo de Responsabilidad de Accionistas	148,529.17
Fondo de Reseguros	74,937.41
Total de Fondos Actuales	$ 523,466.58

OFICINA: Calle Blanco, Núm. 1049

DIRECTORIO:

Presidente: Sr. RAFAEL URREJOLA — Vice-Presidente: Sr. MIGUEL MOREL C.

DIRECTORES

Sr. CARLOS BALMACEDA. Sr. CARLOS PUELMA BESA

Director-Gerente: Sr. ROBERTO PEREZ DE ARCE

AGENTES:

Valparaíso: Sr. LUIS A. BORIES

Santiago: Srs. BESA & CIA., Sr. JORGE YUNGE, Sr. RAUL BESA

ARICA y Tacna	Sres. E. Torres y Cía.	CONCEPCION	Sres. Besa & Cía.
IQUIQUE	" Pinedo Hnos.	LOS ANDES	Señor Luis Vargas del Campo
TOCOPILLA	Señor Lautaro Ovalle Arrieta.	Sn. FERNANDO	" Alberto Krug G.
ANTOFAGASTA	" Guillermo A. Molina A.	CURICO	Sres. Merino & Hinojosa
TALTAL	" José Macchiavello	TALCA	Señor Carlos Icaza B.
COPIAPO	" Luis E. Rojas U.	CHILLAN	" Miguel A. Rodríguez
COQUIMBO	" Remberto Peralta	TALCAHUANO	Sres. Coles & Cía.
LA SERENA	" Manuel A. Aracena M.	TOME	" León & Hijo
QUILPUE	" Alejandro Morin H.	CONSTITUCION	Señor Ricardo Valdés
LIMACHE	" Antonio Varas Espinoza	TEMUCO	" Daniel Muñoz Reyes
QUILLOTA	" Juan Abrines S.	VALDIVIA	Sres. Mally & Reccius
SAN FELIPE	" Alejandro Saballos	OSORNO	Señor Ernesto Adams
		Punta ARENAS	" Gisberto Tonini

QUINTA MEMORIA

que el Directorio presenta a la Junta General de Accionistas

EN 20 DE JULIO DE 1917

SEÑORES ACCIONISTAS:

Tenemos el honor de presentar a ustedes el Balance de las operaciones de la Compañía junto con la Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer semestre del corriente año, los cuales manifiestan una utilidad líquida de ... $ 96,458.89

Cantidad que nos permitimos proponer sea aplicada en la siguiente forma:

A Fondo de Reserva	$ 31,482.43
A Fondo de Responsabilidad de Accionistas	64,976.46
	$ 96,458.89

Aprobada esta distribución, los fondos de la Compañía quedarían en la siguiente forma:

CAPITAL PAGADO	$ 200,000.00
FONDO DE RESERVA	100,000.00
FONDO DE RESPONSABILIDAD DE ACCIONISTAS	148,529.17
FONDO DE RESEGURO	74,937.41
	$ 523,466.58

Aun cuando las utilidades percibidas permitirían destinar alguna suma para dividendo a los Accionistas, ha considerado prudente el Directorio tratar de consolidar más aún la situación económica de la Compañía, al mismo tiempo que disminuir la responsabilidad de los señores Accionistas.

A este efecto, el Directorio propondrá oportunamente una reforma de los Estatutos que permita traspasar la suma que se acuerde, directamente del Fondo de Responsabilidad de Accionistas a Capital.

En la actualidad se preocupa el Directorio de estudiar la conveniencia de incluir en el giro de la Compañía el ramo de seguro colectivo contra accidentes del trabajo, de acuerdo con la ley últimamente dictada sobre la materia.

Valparaíso, 20 de Julio de 1917

ROBERTO PEREZ DE ARCE, Secretario. — RAFAEL URREJOLA, Presidente.

Balance de la Compañía de Seguros "LA PREVISORA"

EN 30 DE JUNIO DE 1917

ACTIVO			PASIVO	
Acciones y Bonos:			Capital	$ 200,000.00
2.500 acciones Cía. Refinería de Azúcar de Viña del Mar, a $ 64 c/u	$ 160,000.00		Fondo de Responsabilidad de Accionistas	83,552.71
1,000 acciones Cía. de Seguros "La Alianza Chilena" a $ 40 c/u	40,000.00		Fondo de Reserva	68,517.57
500 acciones Caja Comercial, a $ 20 cada una	10,000.00	$ 210,000.00	Fondo de Reseguros	74,937.41
Operaciones Bancarias		249,491.72	Primas por Pagar	24,989.48
Besa y Cía.		41,384.10	Siniestros por Liquidar	36,437.95
Bienes Muebles		2,821.50	Agencias y Canjes	4,593.76
Primas por Cobrar		84,124.96	Operaciones Pendientes	3,562.09
Material		1,000.00	Ganancias y Pérdidas	96,458.89
Banco de Chile		1,176.49		
Caja		8,963.13		
Cuentas Corrientes		9,119.32		
Agencias y Canjes		34,968.65		
		$ 593,049.86		$ 593,049.86

Ganancias y Pérdidas

DEBE		HABER	
Siniestros	$ 56,951.24	Primas de Seguros y Producto del Capital	$ 305,318.24
Reseguros	85,808.44		
Comisiones, Gratificaciones, Contribuciones, Gastos Generales Sueldos, Castigos, etc.	66,099.67		
Saldo, Utilidad	96,458.89		
	$ 305,318.24		$ 305,318.24

Valparaíso, 30 de Junio de 1917

C. F. BROCKMANN, Contador. — ROBERTO PEREZ DE ARCE, Director-Gerente.

INFORME:

Señores Accionistas:

Hemos revisado los Libros y Documentos en Cartera, encontrando todo conforme.

FEDERICO MENDEZ FISCHER. — VICTOR M. GARCIA.

Inspectores de Cuentas.

Guía Profesional

ABOGADOS

Enrique Tagle Moreno
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

Manuel Gaete Fagalde
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1245. Casilla 3112. Teléfono inglés 1353. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1/2 P. M. Domicilio Vergara 361.

Guillermo Piedrabuena Bories
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 563.

J. Raimundo del Río y J. Raimundo del Río Castillo
ABOGADOS
Santo Domingo 1294.

Ladislao Errázuriz Lazcano
ABOGADO
Alameda 1902. Teléfono 538.

Arturo Alessandri
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono Inglés 1114. Teléfono Nacional 183.

Claro y Cía.
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 231. Teléfono 2835.

Armando Quezada Acharán
Pedro Aguirre Cerda
Pedro Daza Brantes
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

Leopoldo Urrutia
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

Martín Figueroa Anguita
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

Agustín Vigorena Rivera y Abel Celis Maturana
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias. Morandé 450. Casilla 2855, Santiago.

J. Enrique Costa y Jorge Costa
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1121.

Moisés Poblete Troncoso
ABOGADO
Casilla 875. Compañía 1238.

Humberto Trucco
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1030.

Manuel Merino E.
ABOGADO
Arturo Prat 508. Estudio: Huérfanos 1255. Casilla 2407.

Enrique Bermúdez
ABOGADO
Catedral 1067.

Carlos Contreras Puebla
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

Víctor Bobillier
ABOGADO
Cochrane 619. Valparaíso.

Roberto Espinoza
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2443. Santiago.

Alfredo Mesa Campbell
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 3446.

Nicolás Moreno Fredes
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 6.

Nicanor Elgueta N.
ABOGADO
Estudio: Bandera 242, oficina 13-A. Teléfono Inglés 856.

Aurelio Cruzat
ABOGADO
Valparaíso, Prat 10. Casilla 1298.

Alberto Durán B.
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2914.

Lorenzo Montt y Ambrosio Montt Wilms
ABOGADOS
Ahumada 177.

Héctor Salas Ibáñez
ABOGADO
Compañía 1238.

Jorge Errázuriz Tagle
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

Fernando Errázuriz Tagle
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 de 2 a 6.

Luis A. Quinteros T.
ABOGADO
Estudio, Morandé 434. De 10 a 12; de 2 a 6.

Filidor Matus y Eduardo Grez Padilla
ABOGADOS
Tocornal 466.

Agustín López Salinas
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 2443. Santiago.

Ramón Huidobro Gutiérrez
ABOGADO
Santo Domingo 1223. Teléfono 494.

Agustín Barros Jarpa
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

Ernesto Barros Jarpa
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

Fanor Velasco
ABOGADO
Antofagasta.

Ramón Briones Luco
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 422. Domicilio: Avenida Cumming 628.

Julio Philippi
ABOGADO
Moneda 1163. Casilla 327.

Enrique Burgos Varas
Abrirá próximamente con el señor Humberto Salgado Gallardo su oficina profesional en el puerto de San Antonio.

Carlos Mira B.
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

Hermán Echeverría Cazotte
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 173.

Ramón Segundo Jiménez
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacho: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

Plácido Briones
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 2674.

Carlos A. Ruiz B.
ABOGADO
Ahumada 331.

Antonio Tavolari L.
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 685. Teléfono 165.

Daniel Feliú
ABOGADO
Valparaíso. Casilla 466.

Gustavo Kaltwasser Díaz
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1152. Casilla 555.

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación, Ahumada 168, altos.

Fernando Figueroa Vial y Carlos Vicuña Fuentes
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1255. Casilla 2694. Teléf. 929.

Malaquías Concha
Luis Malaquías Concha S.
Aquiles Concha S.
Casaciones, Apelaciones, Defensas, Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

Carlos Salas Herrera
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

Luis Fidel Yáñez
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1278.

Joaquín Prieto C.
ABOGADO
Agustinas 1250. Teléfono 1767.

Osvaldo Hevia L.
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1321.

Enrique Donoso Urmeneta
ABOGADO
Monjitas 754.

José Montalva Vicuña
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

Osvaldo Pacheco
ABOGADO
Atiende con preferencia causas criminales. Natániel 265.

Belisario Videla Prieto
ABOGADO
Morandé 460. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

Arturo Matte Larraín
Julio Garrido Matte y Eduardo Morel Herrera
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 2 a 6.

Juan Antonio Iribarren
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 3 P. M.

Teodoberto Alvarez
José M. Ormazabal
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas particiones, anticipando fondos Morandé 336. Teléfono 1956.

Antonio Varas Muñoz
ABOGADO
Bandera 220.—Casilla 287.

Nazario Chacón
Ramón Romero
ABOGADOS
Morandé 440. — Casillas: 3211—3058.

Bernardo Gotschlich
ABOGADO
Huérfanos No. 1235. Casilla 2708.

Jorge Orrego Puelma
Aurelio Barros Lastarria
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias Casaciones forma y fondo. Morandé 450 bajos. Teléfono Inglés 855. Casilla 121.

Gustavo Rojas R.
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1730.

Arturo Fernández Pradel
ABOGADO
Compañía 1065. Teléfono Inglés 27.

Manuel A. Palacios
ABOGADO
Av. Brasil 68. Casilla 2050.

Guillermo Greene O.
ABOGADO
Se trasladó a Morandé 235.

Jorge Gallardo Nieto
ABOGADO
Morandé 235. Teléfono 1956.

Maximiliano Roldán
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

Julio Piwonka J.
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

Jorge Varas Velásquez
ABOGADO
Huérfanos 1296. Estudio de don Miguel A. Varas M.

MEDICOS

OCULISTA
DR. SALAS BORQUEZ
Consultas desde las 3. Moneda 1355, bajos.

Dr. Ricardo Donoso
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmón, corazón. Agustinas 633. 1½-3½.

Dr. Teodoro Muhm
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 2-5.

Dr. Francisco Edwards
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

Dr. Valentín Ossandón
MEDICINA GENERAL
Compañía 2403. 1 a 4.

Dr. Luis Godoy
CIRUGIA GENERAL
Consultas: Especialmente aplicaciones electro-térmicas. Delicias 1287.

Dr. Muñoz Labbé
Médico legista de ciudad. Lira 18. Teléfono 2093. Medicina interna, partos adultos y niños. Venéreas, sífilis, etc. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2 P. M.

Profesor Mujica
OCULISTA
Recoleta 683. Consultas: 10-12, 1-3.

Dr. Alfredo Alcaino
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257. 2-5.

Dr. Ricardo Peralta G.
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 640.

Dr. Ibarra Loring
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Natániel 64.

Dr. Stuardo
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

Dr. Arturo Barraza Araya
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente 550. De 2 a 6.

Dr. Santander
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

Dr. Ernesto Greene O.
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología, vías urinarias. Lira 244. Consultas: 2 a 4. Teléfono 3860.

Dr. Joel Rodríguez P.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. [illegible] 131.

Dr. Luis Aguilar
CIRUGIA GENERAL
Consultas: 1-3. San Isidro 250.

Dr. Bustos
OCULISTA
Trasladose a Vergara 124. Consultas: 1 a 4 P. M.

Dr. Corbalán Melgarejo
Moneda 1711. Inyecciones intravenosas con un reciente arsenobenzol.

Dr. Meza Olva
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 2-4. Dieciocho 263.

Dra. Julia Gutiérrez
Partos, enfermedades señoras, niños. San Antonio 128. 1-10 y 1-4.

Dr. Leonidas Corona T.
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2485.

Dr. Italo Martini Z.
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas: 2-4.

Dr. Cabezón Díaz
Enfermedades de niños, Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 259.

Dr. José S. Salas M.
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

Dr. Aureliano Oyarzún
Medicina general. Consultas: 1—3. Santo Domingo 1594.

Dr. I. Bórquez Silva
Estudios en Europa. Medicina interna: pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

Dr. Germán Valenzuela B.
CIRUGIA GENERAL
Riquelme 47.

Dr. Amaral
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas
LIRA 21
Servicio de 10½ a 12½, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

Prof. Eduardo Moore
ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 230. De 3 a 6.

Dr. Arístides González C.
Prof. Extraordinario de Obstetricia. Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1591. Teléf. ing. 2183. Huérfanos 853.

Dr. Luis Quinteros Encina
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos. 1-3. Alameda 239.

Dr. José Ducci
Monjitas 577. De 2-5.

Dr. Ferrada Alexandre
PIEL—SIFILIS—URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2883. Consultas de 2 a 5.

Dr. G. E. Vidal S.
Consultas: 3 a 5. Delicias 2648.

Doctor Paredes
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 72. 2-5.

Dr. Prunés
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología, sifilografía. Merced 499. Casilla 2994.

Dr. Armando León I.
MEDICO CIRUJANO
Olivares 1466. Consultas: 1 a 3.

Dr. Arturo Valenzuela R.
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 834. Consultas: 2-4.

Dr. Amenábar Ossa
Oculista. 14 años en Europa, 3 años médico-director del Hospital de Ojos, condado de Stafford (Inglaterra). Merced 616. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

Dr. Carlos A. Sommers
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1376.

Dr. Fierro Beytía
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

Dr. Armando Larraguibel
Merced 499. De 3½ a 5.

Dr. Montero
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 205.

Dr. Paulino Díaz
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

Dr. Julio Eastman
Catedral 2672. Consultas de 1 1/2 a 3 1/2. Teléfono 2337. Casilla 1371.

Dr. E. Solovera
MEDICO-CIRUJANO
De 2 a 5. Santa Rosa 339. Teléfono 970.

Dr. L. Molinare Reyes
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1472, de 1 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 65. Teléfono 1454.

Dr. P. Valenzuela Larraín
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2093.

Dr. Osvaldo Salas C.
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

Dr. Manuel Bravo B.
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

Dr. Cienfuegos
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1—3. SERRANO 51.

Dr. Aquiles Riveros
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señoras y partos. San Diego 254. 1 a 4.

Dr. Gutiérrez
Cirugía general. Partos y ginecología. Monjitas 586. Teléf. Ing. 703.

Dr. ESPINA
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1228, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2192. Consultas: 1½ a 3½.

Dr. Leonidas Aguirre A.
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: de 11 y 1½ a 3½. San Francisco 116.

Dr. Contreras Macaya
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3241.

Dr. García Collao
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

Dr. Eduardo de Ramón
Cirugía, Enfermedades de Señoras. Consultas: 1 a 3. Maestranza 240.

Dr. Julio Bustos A.
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 3. Recoleta 207.

Dr. Vargas Salcedo
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

Profesor Pardo
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 1 a 4. Ejército 119.

Dr. Castañeda Iglesias
Ex-médico residente Hospital Niños. Consultas: 2 a 4. Catedral 1852, 1-3. Teléfono 264.

Dr. Víctor Wiren
OIDOS, NARIZ, GARGANTA
Monjitas 640. 3-6. Policlínica, Moneda 878. 8-10.

Dr. Torres Torres
Jefe clínica prof. Korner. Enfermedades señoras, cirugía. Catedral 1949. 3 1/2-5.

Dr. Bisquertt
VIAS URINARIAS, SIFILIS
San Antonio 561. 3 a 6. Casilla 2065.

Dr. Alejandro Infante
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

Dr. F. Landa Z.
Médico de ciudad de Santiago. Rosas 1050. Teléfono 1862. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

Doctor Lara
MEDICO HOSPITAL DE NIÑOS
Consultas: 11-3. Delicias 2844.

Doctor Navarro
Trasladó su oficina a Bandera 575. Consultas: 2-4.

Dr. Zúñiga C.
Partos, enfermedades señoras, Jefe clínica obstétrica. Av. España 472, 1-3. Teléf. 131. Parque.

Dr. Castro Oliveira
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 2 a 5.

Dr. Moraga Fuenzalida
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2564. 1-3.

Dr. Juan Montenegro
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. Carlos Ugarte J.
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó Santo Domingo 818. de 1 1/2—3.

Dr. Alvaro Covarrubias P.
Riquelme 124. 2 a 4.

Dr. Muñoz Garriga
Enfermedades de señoras y niños. Consultas 10 1/2-12. Delicias 2646.

Dr. Roberto Aguirre Luco
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401. 1½-3.

Dr. Manuel A. Tornero
MEDICINA INTERNA GENERAL SEÑORAS, NIÑOS
1—2 1/2. Maturana 425.

Dr. Guillermo Lermanda M.
MEDICO CIRUJANO
Consultas: 10-12 y 1-3. San Diego 2183.

Dr. A. Aguirre Sayago
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 27. 2-4.

Dr. Lea-Plaza
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 503. 1-3.

Carlos Bolívar S.
MEDICINA GENERAL
Alameda 2294. Consultas: 1-3.

Dr. Villalón
CIRUJANO
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 573. 1 1/2-3 1/2. Domicilio, Huérfanos 2253.

Dr. Fuenzalida Bravo
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1½-3½.

Dr. Braga Castillo
RAYOS
Merced 166. Teléfono 1322. Consultas: de 9 a 10 y de 1 a 4.

Dr. García Guerrero
Bandera 575. Consultas 3 a 4. Teléfono 3179.

Dr. A. Fuentes Maturana
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Natániel 230.

Dr. Humberto Casali Monreal
MEDICINA INTERNA
Especialmente pulmones, corazón. Sotomayor 633. 1 a 3.

Enfermedades Pulmonares
DR. ANTONIO GIANANI
de la Universidad de Pavía (Italia). Medicina interna. Consultas: 2 a 4. San Diego 69.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
Dr. Eugenio Díaz Lira
Agustinas 1270. Teléfono 2786.

Dr. F. Rayo Riquelme
CIRUGIA, GINECOLOGIA, SIFILIS
Lira 365. 1-3.

Dr. Carlos Ibar
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1970. Consultas: 2-4.

Dr. Arturo Fritz
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3—5. Huérfanos 1353.

RAYOS X
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 349.

Dr. Mouat S.
GINECOLOGO-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Natániel 176. Consultas: 1-3.

Dr. Manuel Calvo Mackenna
Médico del Patronato de San Vicente 1 a 3. Compañía 1569. Teléfono inglés 384.

Profesor Luco
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1/2 a 2 1/2.

Dr. Ramón Araya Echeverría
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1881.

Dr. Herrera Roger
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

Doctor C. Mandiola
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3. Catedral 2518.

Dr. Ramón Silva León
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1811.

Dr. Javier Rodríguez Barros
Prof. extraordinario Facultad Medicina. Enfermedades señoras. Cirugía abdominal. Compañía 2529. De 1 a 3.

Dr. R. Marchant E.
Cirugía. Enfermedades señoras. Merced 294. 1 a 3.

Dr. Campos Méndez
Corazón, Hígado, Sífilis. De 9 1/2 a 12. Huérfanos 2511. De 2 a 3. Bandera 64. 4 a 5.

Dr. Otto Philippi
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas 1-3.

Doctor Fernando Romero Aguirre
Partos, enfermedades de señoras. Cirugía. Catedral 1820.

Dr. Enrique González H.
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna. Estómago. Intestinos. Hígado. 2 a 4. Agustinas 1340. Domicilio Cochrane 104.

Dr. Andrés Kœnig
Regresó de Río Bueno. Claras 540. 2-3 1/2.

Dr. E. FRAGA
Estudios en Europa. Medicina general. Enfermedades de señoras. Director del

Instituto Médico
DE FISIOTERAPIA Y DIAGNOSTICO
Instalaciones modernas para el reconocimiento de las enfermedades y su tratamiento, por los métodos más eficaces en práctica en las clínicas europeas. Rayos X. Exámenes del corazón, pulmones, estómago e intestinos. Exámenes químicos, microscópicos y de la sangre, por Wassermann. Tratamiento de la arterio-esclerosis. Esterilidad. Impotencia. Enfermedades nerviosas y de la piel. Vejiga, Recto. Parálisis. Tumores del útero, sin operación. Consultas de 2 a 4. Delicias 540-A, frente al Cerro Santa Lucía.

DENTISTAS

Dr. Bahamonde Izunza
DENTISTA
Ex-ayudante de clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

Dra. Elvira Rosas S.
DENTISTA
Portal Edwards 2766.

Gonzalo Marín
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

Rafael Toro K.
DENTISTA
Especialidad: Planchas, coronas, puentes. Manuel Rodríguez 73.

Rita Laferte
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11½ y de 1 a 6½.

Enrique Moreno
Félix Santuentes Smith
Guillermo Valenzuela
DENTISTAS
Policlínica y Laboratorio. Puente 637.

Victorino Alonso
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3153.

Bernardino Ossa Nebel
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 401.

Dr. Ciriaco Chacón
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1086, entre Puente y Bandera.

Muñoz Lobos Hnos.
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo. Puentes, honorarios módicos. San Diego 267-445.

C. Valencia Courbis
DENTISTA
Consultas, menos los sábados: San Domingo 960.

Clodomiro Contreras A.
DENTISTA
Maestranza 240. Consultas: 9-11 y 1 1/2-5 1/2.

S. Toro Guzmán
DENTISTA
Especialidad elaboración dentaduras. Rosas 1013 esquina Puente.

Manuel Guzmán A.
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 850.

José Garay Fernández
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1½ a 6. Regresó. Teatinos 16.

Luis Lagos Zúñiga
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensilvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1812.

Ernesto Carvallo Castellón
DENTISTA
Puente 640.

A. Leng H.
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1278.

Luis Pellissa
DENTISTA
Puentes, planchas, coronas. Se trasladó Moneda 722, bajos.

Dr. Guillermo Velasco M.
DENTISTA
Estudios en Filadelfia. Catedral 1251.

Poisson y Sáenz
DENTISTAS
Horas de oficina, 8 a 7. Av. Rosario 1090, cerca Independencia.

José Luis Cabrera M.
DENTISTA
Teatinos 640, entre Catedral y Santo Domingo.

F. Castro C.
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 280.

Jorge Villaseca M.
DENTISTA.—MONJITAS 760
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

J. A. Castro Oliveira
DENTISTA
Estado 62.

Pedro A. Méndez
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

Jorge Cánepa P.
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas, Extracciones.

Dentista Azócar
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1185, ascensor.

Armando Mora Pinochet
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

Dr. César Pardo Correa
DENTISTA
Calle Moneda No. 1401, esquina de San Martín.

Dr. J. Ugarte Donoso
DENTISTA
Trasladó a Compañía 1479.

Guillermo Ahumada
DENTISTA
Carmen 219.

C. O. Saavedra de la Barrera
DENTISTA
Maestranza 515. Atiende también empleados de 1 1/2 a 9 de la noche.

Dr. José María Saavedra
Especialidad dentaduras. Compañía 1478. Teléfono 1578.

Enrique Molina Luco
CIRUJANO DENTISTA
9-11 y 1-5. Estado 282.

Roco Vergara
DENTISTA
Operaciones indoloras trabajos rápidos y seguros. Ahumada 58.

Vassi & Emilfork
DENTISTAS
Regresaron. Delicias 865.

Hernán Fleischmann
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 63.

Guillermo Kurth
DENTISTA
Se trasladó a Costa 249.

Salvador Castillo U.
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Prótesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

J. Camargo Sanginés
DENTISTA
Consultas 1 a 4. Delicias 400.

INGENIEROS

Oscar A. Navarro R.
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2905.

Enrique García Frías
INGENIERO CIVIL
[illegible]

Alberto Larenas F.
INGENIERO
Bandera 663. Casilla 450. Santiago.

Santiago Cruz Guzmán
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de concreto y concreto armado contra incendios y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1654.

Eduardo Tasso
Construcciones económicas en concreto. [illegible] Edificios para rentas. Agustinas 1240.

Ricardo González Cortés
ARQUITECTO
Huérfanos 1152. Casilla 2429.

Alfredo Vargas Stoller
ARQUITECTO
Valparaíso. Cumming 29.

Federico Quillot
INGENIERO DE MINAS
Exploraciones de minas. Planos, informes, mensuras. Avenida República 571.

Luis Elías Montalva C.
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1255. Casilla 1292.

OFICINA T CNICA
LORENZO CRAIG LASTARRIA
Ingeniero Civil
Morandé 345. Teléfono 1963. Casilla 2082.

Domingo Matte Larraín
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

MATR AS

Ana G. Vargas Barrera
CLINICA
Partos, enfermedades señoras. Recibe pensionistas. Compañía [illegible]

Julia Moreno
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

CLINICA PRIVADA
Celia Castillo
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiende llamados fuera de Santiago. Unión Americana 22.

Laura Ríos de N.
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibe pensionistas. [illegible] 726.

Clínica Privada de Obstetricia
Señora Reyes. Matrona Ginecólogo. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibe enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta reserva. Precios módicos. Consultas gratis. Esmeralda 630.

Carmela Toro G.
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 462.

Clínica Privada
San Diego 622.—Matrona. Mercedes Rojas. Recibe enfermas cualquier tiempo. Curaciones privadas, precios módicos.

Amelia Gutiérrez
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibe pensionistas. Santa Rosa 668.

Luz A. de Buchloh
MATRONA
Se trasladó a Manuel Montt 2555.

María del C. González S.
MATRONA
Brasil 622.—Masaje médico y facial, tratamiento a domicilio.

VARIOS

SERRANO 94
Extirpación de pecas, vello, puntos negros, arrugas, lunares. [illegible] Galatz.

Sanatorio
de los doctores Aquiles Riveros y Pedro Cabezón. Gran pensionado, el mejor atendido y económico, para caballeros y señoras. Sección independiente para partos. Gran edificio moderno, salas de operaciones, jardines, aire puro. Servicio médico gratuito para los pensionistas que no deseen llamar médicos de afuera. Avenida Matta 586. Tranvías: 13, 14, 33.

Antigua Tintorería Francesa
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores. No tiene sucursales. Moneda 2202.

M. Marín J.
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898.—Cura toda enfermedad a los pies.—Compañía 1020. Teléf. Inglés. 1871. Consultas: de 3 a 6 P. M.—A domicilio: de 7 a 11 A. M.

Ruperto Tapia Miranda
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

Luis Ayala C.
Compra-Venta de Propiedades. Préstamos Hipotecarios. Comisiones en general. Catedral 1131. Ofic. 4.

Doctor Munyon
Remedios Homeopáticos y Tónicos. "Papaina". Pasaje Matte 49.

Bravo y Compañía
OFICINA DE CONTABILIDAD
Bandera 78, oficina 4. Teléfono 1511. Contabilidades comerciales, industriales y agrícolas. Peritajes.

MASAJE
S. N. MAYASH
Médico-masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades. Reumatismo, Estitiquez. Articulares. Musculares. Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

Compuesto Mitchella
Alivia los dolores del parto y proporciona leche abundante para criar las guaguas. Doctor Dye. Pasaje Matte 40.

CONSULTORIO MEDICO PARA SEÑORAS
VELLO. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje, gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse: niños mal desarrollados, anemias, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas; defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 845, entre 21 de Mayo y San Antonio.

Instituto de Belleza
Elva S. de Tagle
Especialista estética femenina. Agustinas 1620.

Profesor Contrucci
Canto, piano. Domicilio, Salvador 355. Estudio: Agustinas 2050. Casilla 519.

Jules Bondallaz
MASAJISTA SUIZO
Trasladose A. Prat 346. Consultas: 2 a 5.

Masaje Sueco Gimnasia Médica
Para desviación de la espina dorsal, reumatismo, neuralgia, postración nerviosa, estitiquez, artritis, mala circulación, etc. Tratamiento especial para enflaquecer. Sólo señoras y niños. Hanna Widen. Claras 46. Consultas: 1-2.

PROFESORA DE CANTO
Mercedes Neumann
Titulada en el Conservatorio Nacional. Santa Victoria 358.

Elena Fuentes O.
MASAJISTA
Masaje médico y belleza. Unión Americana 82.



Dr. P ORTEGO F.
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(Frente al Teatro Municipal)
En este consultorio, que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos, se extirpan las durezas, callos ojos de gallo o de perdiz; se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas, sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

MEMORANDUM

Servicio médico nocturno permanente
Botica Alemana, Catedral 1290. Hasta las las 12 de la noche. Farmacia Moderna, San Diego 255. Hasta las 12 P. M. Botica Española, Ahumada 315. Hasta las 12 P. M.
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 8; doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Dispensario Municipal para ojos
21 de Mayo 583. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Médico del Cuerpo
Don Carlos Molina, Chiloé 1835.

Médicos de ciudad
Don Francisco Landa Z., Rosas 1050; don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1243.

Domicilios de altos funcionarios
Ministro del Interior, don Ismael Tocornal, Huérfanos 1207.
Relaciones, don Arturo Besa, Delicias 2073.
Justicia e Inst., don Angel Guarello, Hotel Oddó, Anexo-A.
Hacienda, don Armando Quezada, Santo Domingo 2156.
Guerra y Marina, don Pedro N. Montenegro, Catedral 2238.
Industria y Obras Públicas, don Alberto González E., Delicias 1111.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-prefecto de Seg., Eugenio Castro, Av. Salvador 1051.
Sub-prefecto de orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Presbítero D. Julio Valderrama, Bulnes 333.

Registro Civil
1.a Inspección, Bulnes 350; 2.a Inspección, Alameda 1205; 1.a Circunscripción, Alameda 1211; 2.a Circunscripción, Alameda 1211; 3.a Circunscripción, Alameda 1311; Comuna de Providencia, Rancagua 4.

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

LA GRAN GUERRA

La batalla de artillería se ha reanudado con gran violencia en Flandes

LOS CANADIENSES PENETRAN 300 YARDAS SOBRE UN FRENTE DE 800 EN LAS LINEAS ALEMANAS AL SUR DE LENS.

LA BATALLA DE HEURTEBISE-CRAONNE ANUNCIADA AYER FUE DE ENCARNIZAMIENTO SOLO COMPARABLE A LA DE VERDUN.—EL BOMBARDEO ALEMAN CONTINUA MUY VIOLENTO EN ES AREGION Y ESPECIALMENTE EN LA ALTIPLANICIE DE CALIFORNIA DONDE NO HA HABIDO NUEVAS OPERACIONES DE INFANTERIA.

Los rusos siguen atacando en el sector norte del frente oriental

AL SUR DE SMORGON PENETRARON EN ALGUNOS PUNTOS HASTA DOS KILOMETROS DENTRO DE LAS LINEAS ALEMANAS E HICIERON MAS DE 1,000 PRISIONEROS PER OLA INDISCIPLINA DE LAS TROPAS HA IMPEDIDO EL MAYOR DESARROLLO DE ESTA OPERACION.

Los exitos austros-alemanes en la Galitzia continuan en rapida sucesion

LAS INFORMACIONES ALIADAS ADMITEN QUE TARNOPOL ESTA EN PODER DE LOS ALEMANES.—EL COMANDO DEL SEGUNDO GRUPO DE EJERCITOS RUSOS INFORMA AL GOBIERNO PROVISIONAL QUE LA INDISCIPLINA DE LAS TROPAS ES COMPLETA Y QUE LA OFENSIVA ALEMANA AMENAZA EN CONVERTIRSE EN UN DESASTRE PARA RUSIA.

EL COMITE DE SOLDADOS-OBREROS ACUERDA OTORGAR PODERES ILIMITADOS AL GOBIERNO PARA QUE PROCEDA A RESTABLECER LA DISCIPLINA.—SE ESTABLECE UN COMITE DE SEGURIDAD PUBLICA CON PODERES DICTATORIALES.—EL SEÑOR KERENSKY HA ASUMIDO LA JEFATURA DEL GABINETE CON EL MANDATO DE PROCLAMAR LA REPUBLICA ANTE DE QUE SE REUNA LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE.

SIAM HA DECLARADO LA GUERRA A LOS IMPERIOS CENTRALES

LA ESCUADRA NORTE-AMERICANA NAVEGA EN EL PLATA CON RUMBO A BUENOS AIRES.—"DIE VOSSISCHE ZEITUNG" ANUNCIA QUE HA PASADO LA TENSION PRODUCIDA EN LAS RELACIONES GERMANO-ARGENTINAS POR EFECTO DE LA RECLAMACION.

DESDE MEDIADOS DE AGOSTO SE AUMENTARAN LAS RACIONES SEMANALES DE ALIMENTOS EN ALEMANIA.

En el frente Occidental

Un exito de los Canadienses

Penetran en las líneas enemigas en un frente de 100 yardas por 500 de profundidad

CUARTEL GENERAL BRITANICO EN FRANCIA, 23. — Las tropas canadienses, premunidas de máscaras contra gases asfixiantes, llevaron a cabo en la madrugada de hoy una importante operación local. Penetraron en las líneas alemanas en una profundidad de quinientas yardas y en un frente de ciento, al oeste de Avión.

Hasta las 4 de la mañana se habían contado 60 prisioneros. Se tienen informes de que las pérdidas de los enemigos han sido muy considerables.

Los canadienses asaltaron un horno de ladrillo, en donde se peleó con feroz encarnizamiento.

Los asaltantes alcanzaron a llegar a la línea férrea de Mericourt.

Más allá, el terreno estaba sembrado de cavernas, llenas de soldados enemigos; pero los canadienses no tuvieron tiempo de apoderarse de ellas a causa de un impetuoso contra-ataque llevado a efecto por grandes masas de tropas enemigas. — William Philip Simms.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 23 (Oficial). — En la región de Lens nuestras tropas realizaron con todo éxito una operación local al sur de Avion. Todos los objetivos de esta acción fueron obtenidos por los nuestros, quienes sufrieron muy escasas pérdidas. Hasta ahora se han contado 51 prisioneros.

Al sur de Havricourt y en las vecindades de Bullecourt y de Hollebeke, también penetramos en las líneas alemanas, matamos a buen número de enemigos, hicimos algunos prisioneros y destruímos con bombas los reductos fortificados.

Al sureste de Loos y en las vecindades de Lombaertzyde, rechazamos a los destacamentos enemigos que intentaron acercarse a nuestras líneas.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN 23 (Oficial). — En el frente de Flandes la batalla de artillería llegó a la plenitud de su violencia y se mantuvo durante toda la noche.

Nuestros globos cautivos, que son indispensables para la dirección del fuego de la artillería, fueron objeto en todo este sector del fuego de la artillería enemiga de largo alcance; pero sin que dichas baterías obtuvieran éxito alguno.

En la región al este de Ipres nuestros globos fueron objeto también de ataques combinados de varios escuadrones de aeroplanos, pero estos ataques fueron desbaratados también por nuestros aviadores y por el fuego de nuestras baterías especiales contra naves aéreas: nuestros aeróstatos resultaron indemnes.

Ocho aeroplanos enemigos fueron derribados en estas acciones.

Los ingleses realizaron, durante la noche, vigorosas arremetidas contra nuestras líneas entre Avion y Mericourt. El enemigo obtuvo algún éxito pero pronto la situación fué restablecida.

En el frente de los ejércitos que manda el Kronprinz imperial, siendo mejores las condiciones atmosféricas de visualidad, aumentó la actividad de las artillerías.

En la pendiente norte de Winterberg, cerca de Craonne, un poderoso ataque, bien preparado por el fuego de la artillería, nos permitió avanzar sobre un frente de un kilómetro. Tropas de Brandeburgo y de la Guardia Imperial desalojaron a los franceses de varias de sus líneas de trincheras en esta región e hicieron 230 prisioneros. También los destacamentos especiales de asalto de las tropas de Hesse y de Nassau realizaron con éxito una incursión en las líneas enemigas.

La batalla de Heurtebise Craonne

Se ha librado en Chemin des Dames la lucha más encarnizada ocurrida desde Verdun

CUARTEL GENERAL FRANCES, 23. — El descalabro que sufrieron los alemanes en la semana pasada en su tremendo ataque a las casamatas de Craonne, California, Heurtebise, Cerny y Bray, ha convertido a Chemin des Dames en un segundo Verdun para el Kronprinz.

El Jueves y el Viernes llegaron a su máximo grado de intensidad de los esfuerzos de los alemanes para recuperar el sector de Craonne a Heurtebise.

La calidad y la cantidad de las tropas empleadas en estos ataques, la tenacidad con que el enemigo volvía al asalto después de cada fraacso, luchando sin cesar por espacio de veinticuatro horas, y las pérdidas sufridas, no han sido igualadas en ninguna otra operación de las verificadas desde el principio de la guerra en el frente occidental, si se exceptúa aquel que precedió a la toma del fuerte Vaux.

Se dice que los alemanes se lanzaron a este ataque para permitir al Kronprinz telegrafiar al Reichstag la noticia de un triunfo simultáneamente con Hindenburg anunciando la victoria de la Galitzia, a fin de poder compartir las felicitaciones y el prestigio guerrero con el mariscal.

Se ha sabido, por las declaraciones de los prisioneros, que el ataque estaba preparado para llevarse a efecto en fecha anterior; pero fué postergado hasta el día de la reunión del Reichstag.

En esta batalla los alemanes emplearon al 5.o cuerpo de la Guardia Prusiana, cuyos famosos granaderos de la Reina Elisabeth fueron casi totalmente barridos por los fuegos franceses.

El ataque se llevó a efecto con tal densidad de efectivos, que en un sector de un kilómetro se emplearon cuatro regimientos de infantería.

Estas tropas, que empezaron a luchar a las 7 de la mañana, fueron reemplazadas por tropas frescas a las 10 1|2 de la noche, cuando, después de un violento bombardeo efectuado para preparar el terreno, se emprendió un nuevo ataque en masa, en que el fuego de barrida de los franceses hizo extragos espantosos en las filas asaltantes.

Después se luchó cuerpo a cuerpo, y finalmente los alemanes fueron arrojados hasta de la última posición en que habían conseguido establecerse.

Este resultado victorioso lo obtuvieron los franceses a pesar de la tenacidad de las reservas lanzadas por los alemanes en apoyo de las columnas de ataque.

El Kronprinz continúa atacando, de día y de noche, las posiciones francesas de Chemin des Dames, sin más resultado que perder hombres y más hombres cada día.

Estos esfuerzos desesperados sólo pueden interpretarse como que los alemanes están ciertos de que, a menos que vuelvan a tomar voluntariamente el camino que siguieron en el Aisne y el Somme, efectuando una retirada estratégica, la presión de los franceses los obligará a replegarse, mal de su grado, hacia el oriente. — Henry Wood.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. (Oficial). — En el teatro occidental de las operaciones ha continuado con igual violencia la batalla de las artillerías en el frente de Flandes.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23. (Oficial).—En la región al este de Cerny emprendimos algunas operaciones en pequeña escala como resultado de las cuales realizamos algún progreso y tomamos algunos prisioneros.

En el sector de Heurtebise a Craonne el bombardeo ha continuado con violencia extraordinaria y concentrado particularmente en la altiplanicie de California donde no ha habido nuevas operaciones de infantería.

Otras 850 bombas cayeron ayer sobre Reims.

En la Champagne los alemanes emprendieron anoche un ataque contra nuestras posiciones al noroeste de Mont Cornillet, pero fueron rechazados completamente.

En la región de Moronvillers nuestras baterías han estado particularmente activas contra las defensas alemanas.

En el resto del frente sólo hubo cañoneos intermitentes.

Esta mañana un cañón alemán de largo alcance disparó 100 granadas al norte de Nancy causando daños insignificantes y ninguna baja. Por vía de represalia abrimos fuego muy eficaz sobre las obras de Chateau Salins.

En el frente Oriental

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 23 (Oficial). — Al suroeste de Dwinsk ha habido recíproca actividad de las artillerías.

En la dirección de Vilna, hacia las vecindades de Krevo, nuestras tropas atacaron y ocuparon una parte de las posiciones enemigas en el distrito de Esary-Bogushi, donde penetramos hasta dos millas dentro de la región ocupada por el enemigo e hicimos más de mil prisioneros.

El mayor éxito en el desarrollo de esta operación se ha visto obstaculizado por la instabilidad moral y debilidad de algunos destacamentos rusos.

Es digna de especial mención la valerosa conducta de los oficiales, quienes han muerto en gran número en el fiel cumplimiento de sus deberes.

En la región del curso superior del Sereth, desde Zalocze a Tarnopol, se han librado contínuas acciones de fusilería entre las avanzadas.

El enemigo ha abierto vivo fuego de artillería al sur de Berezovica.

En la región comprendida entre los ríos Sereth, Strypa y Ziota Lipa, el enemigo ha continuado en su ofensiva y ha ocupado a Nastasov, Bieniava y otras localidades.

El teniente coronel Slaviutin, del Estado Mayor General del Ejército, y antiguo jefe de Estado Mayor divisionario, fué muerto en circunstancias que se ocupaba de restablecer el orden entre las unidades.

MARCEL HUTIN COMENTA LA SITUACION MILITAR EN RUSIA

PARIS 23. — En un artículo que publicó hoy en "L'Echo de Paris", M. Marcel Hutin dice que la presencia del Kaiser en el frente de batalla de Rusia demuestra la importancia que Alemania da a su nueva contra-ofensiva en ese frente.

"Esperamos, agrega, que el advenimiento de Kerensky a la jefatura del Gobierno galvanizará a las tropas rusas".

LOS RUSOS EVACUARON A TARNOPOL

LONDRES, 23.— De fuente autorizada se anuncia que los rusos han evacuado Tarnopol, sin combate.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. (Oficial).—Al suroeste de Dwinsk los rusos repitieron sin resultado alguno sus recios asaltos contra nuestras posiciones al suroeste de Dwinsk.

Nuestros éxitos en la Galitzia Oriental continúan desarrollándose en rápida sucesión.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. (Oficial). — En el el teatro oriental de las operaciones ha aumentado considerablemente el fuego de las artillerías a lo largo del río Dwina y especialmente cerca de Dwinsk y en ambos lados del lago Narocz.

Fracasó un ataque emprendido por los rusos al suroeste de Dwinsk.

Al sur de Smorgon hasta la región de Krevo, inculso esta, los rusos, después de sus infructuosos ataques de la noche precedente que les costaron grandes bajas, renovaron esta mañana sus asaltos contra nuestras posiciones.

Estos nuevo ataques fueron precedidos por violento fuego de la artillería y mediante ellos, tras encarnizada lucha con éxitos alternativos, los rusos lograron llegar a nuestras posiciones avanzadas a las cuales penetraron sólo en algunos puntos. En la noche nuestras tropas lanzadas en contra-ataque restablecieron casi por completo la situación salvo dos puntos donde el enemigo se mantuvo.

Inmediatamente al sur de Smorgon el enemigo reanudó después sus ataques con gran vigor pero fué invariablemente rechazado por nuestro fuego.

Al sur del Sereth nuestra contraofensiva sigue desarrollándose en grande escala hasta las partes donde los rusos penetraron en los Cárpatos.

Nuestro espléndido comando y el empuje de nuestras tropas ha permitido la realización de los planes tal cual se había previsto.

Nos encontramos actualmente en las alturas al este de Tarnopol.

Hemos cruzado la línea del ferrocarril de Rohatyn a Ostrow y estamos avanzando al oriente por ambos lados del Dniester. El enemigo nos ofrece enérgica resistencia al sur de dicha línea.

En el frente de los ejércitos del Archiduque José los rusos dan muestras de mayor actividad en las alturas de los Cárpatos donde han emprendido varios ataques pero sin éxito.

La situación en Rusia

NOTICIAS DEL EMBAJADOR NORTE - AMERICANO EN PETROGRAD SOBRE LA SITUACION

WASHINGTON, 23. — Despachos enviados al Departamento de Estado por el Embajador de los Estados Unidos en Rusia y que llegaron aquí con retraso, hacen saber que el gobierno provisional ruso mantiene el dominio de la situación en Petrofrado, y que ésta mejora rápidamente.

Las maniobras del espionaje alemán en Rusia

Lo que dice Mrs. Pankhurst sobre la actividad de los agentes alemanes en Inglaterra.—El Ministro de Marina visita la escuadra del Báltico.—Boletines alemanes arrojados a los soldados rusos en las trincheras.

PETROGRAD, 23.—El plan de los alemanes para derribar la revolución debe haberse estado formando desde que ela empezó.

Ha quedado ahora a plena luz que el dinero alemán ha sido repartido a manos llenas entre varios centenares de obreros anarquistas y revolucionarios, los mismos que lograron apoderarse dela fortaleza de Pedro Pablo.

Ninguno de ellos, al ser hecho prisionero, tenía menos de trescientos rublos en el bolsillo, y algunos de ellos tenían miles.

Todo el mundo se siente aquí satisfecho de que la tormenta haya estallado, pues se la esperaba desde hace varias semanas.

Se sabía que los alemanes estaban maniobrando pero se ignoraba cómo y dónde.

He tenido una entrevista con la sufragista inglesa Mrs. Pankhurst.

"Vea usted que eh americano, me dijo Mrs. Pankhurst, todas las dificultades con que nosotros los ingleses tenemos que luchar.

"Sólo Dios sabe cuántas vidas inglesas se han perdido por haber permitido que se quedaran los alemanes en Inglaterra operando en medio de nosotros. Más tarde o más temprano, ustedes quizás verán el terrible precio que costará a los Estados Unidos el no haberse precavido contra todos los que simpatizan con Alemania."

Los robos de pasaportes que efectuaban los agentes alemanes para poder escaparse, y que desde hace dos semanas se han venido descubriendo, se hacían de una manera muy ingeniosa. Las víctimas eran escogidas con gran cuidado. Los espías tenían preparada su partida con anticipación para el caso de un fracaso, pero veinte de ellos fueron arrestados el Sábado en la frontera.

Otros grupos fueron encontrados en sus domicilios.

De este atentado de la perfidia alemana, Kerenski ha salido más fuerte que nunca. Su popularidad aumenta de día en día.

La escuadra, en la que quedaban algunos elementos perturbadores, ha sio visitada por el teniente Lebedieff, secretario de Kerensky, y encargado provisoriamente del Departamento de Marina.

Lebedieff recorrió a flota, buque por buque, y se aseguró de la lealtad de la tripulación para con Kerensky.

El primer regimiento de ametralladoras fué desarmado el Sábado sin que hiciera resistencia. Los soldados fueron a depositar sus armas en la plaza del Palacio de Invierno. Cuatrocientas ametralladoras quedaron allí bajo la custodia de las fuerzas leales.

Después el regimiento, desarmado, se rindió. Los soldados fueron arrestados y recibieron orden de dirigirse a sus cuarteles, desde donde serán enviados al frente de batalla.

Se me informa que el Lunes de la semana pasada algunos soldados de las trincheras empezaron a recibir boletines impresos que se les arrojaban desde un aeroplano alemán, y en los cuales se les decía que los miembros del Gobierno provisional habían sido arrestados, que las fuerzas y el pueblo de la capital se habían sublevado y que, por lo tanto, era inútil que las tropas del frente continuaran peleando.

Se me informa asimismo que esto ocurrió antes de que se produjeran los motines ocurridos en Petrograd a principios de la semana pasada. —William G. Shepherd.

Arresto del comandante de la flota del Baltico

PETROGRAD, 22. — Se anuncia que el almirante Verderefsky, comandante de la flota del Báltico, ha sido arrestado, acusado de haber dado informes relativos a un telegrama secreto que recibió del gobierno.

LA DETENCION DE LA DELEGACION MAXIMALISTA ANTE LA FLOTA DEL BALTICO

PETROGRAD, 22. — El Comité de Marinos informa que, la orden de liberación de la delegación maximalista arrestada cuando se dirigía a hacer propaganda entre el personal de la flota del Báltico, es prematura.

Se dice que cuarenta de los delegados serán pronto puestos en libertad, y que diez continuarán detenidos.

El Congreso de Soldados Obreros concede poderes ilimitados al gobierno

PETROGRAD, 23.—El Congreso de Soldados Obreros ha aprobado por 252 votos contra 47, una moción por la cual se acuerda conceder al Gobierno poderes ilimitados para restablecer la organización y la disciplina en el ejército y proseguir una guerra sin cuartel contra la revolución y la anarquía, y se apoya la política general del Gobierno.

Varios delegados maximalistas se abstuvieron de participar en la votación.

EL DESARME DE LA "GUARDIA ROJA", DE LOS OBREROS

PETROGRAD, 22. — Continúa efectuándose sistemáticamente el desarme de la llamada Guardia Roja de los obreros.

Se han recogido ya más de 1,200 fusiles y revólvers y algunas ametralladoras.

En la orilla del Neva fueron descubiertos hoy varios carros cargados con municiones. Las tropas leales los secuestraron y arrestaron a sus conductores.

Lynchamiento en Petrograd

Lo provoca un ataque a la tropa

PETROGRAD, 22. — Tres mecánicos, un soldado, un marinero y un particular hicieron ayer fuego con pistolas automáticas sobre un grupo de oficiales y soldados que había frente al palacio del Pueblo, e hirieron a tres.

Ante esta agresión, 150 soldados se lanzaron contra los atacantes, que emprendieron la fuga. A poco fueron alcanzados por sus perseguidores, y la multitud los lynchó.

Durante la persecución, unas veinte personas fueron heridas por las balas de los soldados.

Kerensky estaría comprometido a proclamar la República

BUENOS AIRES, 23. — La Legación Argentina en Rusia ha enviado a la cancillería un telegrama que dice:

"Los socialistas exaltados por las tropas de la guarnición, provocaron una revolución sangrienta que ha durado cuatro días, y dió motivo a la crisis ministerial.

"Esta terminó el 21 de Julio con la renuncia del gobierno provisional. Lo ha reemplazado el Ministro de la Guerra, con mandato imperativo de proclamar la república, sin esperar que reuna la asamblea constituyente".

La guerra austro-italiana

INAUGURACION DE UN BUSTO DE BATTISTI

ROMA, 22.—En el Pincio se inauguró un busto de Battisti, obra de Guatalla.

Habló en la ceremonia el diputado Cappa. Asistió una representación del batallón de línea de los alpinos a los cuales había pertenecido Battisti.

CAMIONES PARA DISTRIBUIR GRANOS

ROMA, 22.—El general Canepa ha prometido que pronto nombrará una comisión encargada de requisar los camiones necesarios para efectuar la distribucion de los granos a las provincias.

MEDIDAS PARA DEFENDER A VENECIA

ROMA, 22.—Se considera probable que se adopten medidas especiales para la defensa del puerto de Venecia.

LA ASAMBLEA DE PATRONATOS Y ASILOS INFANTILES

ROMA, 22.—En la última asamblea de patronatos y asilos infantiles, se aprobó la memoria presentada para este año; se construirán edificios y asilos en Avezzano, Casabalde, Cerchio Piccino, Capistrello, Isola Liri, Fontana Liri, Locumarei y Trasacco.

COMUNICADO ITALIANO

ROMA 23 (Oficial). — Entre Chieso y Astico, la actividad de las patrullas dió lugar a algunos encuentros que se resolvieron en nuestro favor.

En el valle de Avisio, el fuego de nuestra artillería causó la explosión de una batería enemiga.

En el frente de la Carnia, grandes cuerpos de tropas enemigas que avanzaron contra nuestras posiciones en Monte Granuda y Monte Rombon, fueron rechazados con grandes pérdidas por el fuego de nuestras ametralladoras.

Nuestro fuego dispersó a las patrullas de trabajadores en las defensas entre Lusnuz y Malborghete.

En varios puntos de los Alpes Julianos la acción de la artillería enemiga dió lugar a violentos duelos con nuestras baterías.

Entrevista al conde de Romanones

Aboga en pro de una intervención práctica de España en la guerra, adhiriendo a la política de la Entente

ROMA, 23.—El corresponsal de "La Tribuna" trasmite una entrevista que tuvo en Madrid con el conde de Romanones.

Dice que Romanones se declaró convencido del inevitable triunfo de los aliados y de que España deba declararse abiertamente a favor de la Entente, si no quiere cometer un error orreparable. Agrega que pronunció estas palabras: "Después de las violencias inauditas cometida sen la campaña submarina, y después de la intervención de los Estados Unidos, considero imposible que España continúe en su anterior actitud, sin prever la posición que tendrá después de la guerra: por eso dirigí al Rey el mensaje que provocó mi renuncia. Pero mis compatriotas, incluso los liberales, acabarán por compartir mi opinión. El nuevo partido que presido, ha puesto sus bases en el terreno internacional, ahora que el malestar de España eige una pronta solución de los problemas externos; pero cualquier programa de reforma interna quedará estéril si no se ha integrado la política internacional con la intervención pacífica de España, de modo que ella éntre el consorcio moral de las grandes democracias, satisfaciendo así la necesidad de refromas purificadoras, que el pueblo español podrá obtener sin derribar la monarquía y confiando en la actual obra del Gobierno."

Prosigue el corresponsal diciendo que finalmente habló el conde de Romanones sobre las relaciones italo-españolas y que le complacía altamenet cooperar en la obra de acercamient entre ambos países.

Formuló votos por que España e Italia se conocieran más ampliamente. Terminó expresando su admiración por el Rey Víctor Manuel, y a tste propósito se refirió a la conveniencia que habría en la realización del proyectado cambio de visitas entre este monarca y el Rey Alfonso.

En los Balkanes

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 23 (Oficial). — En el frente de Rumania se han librado acciones de artillería en las regiones de Zezni, Vazargel, Focsany y Braila.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES 23. — El comandante del ejército británico de la Macedonia comunica desde Salónica: "Nuestras tropas realizaron el Domingo una incursión en las líneas enemigas de Homondos, don-



de hicieron 34 prisioneros. Nuestras bajas en esta acción fueron insignificantes, y el enemigo tuvo 60 muertos. Dos cañones de montaña de las defensas enemigas quedaron dañados.

"Nuestros aeroplanos bombardearon a Demir Hissár y Puljovo.

CONVENIO GRECO-SERBIO

ATENAS, 23.— De fuente autorizada se sabe que el Gobierno serbio ha celebrado con el de Grecia un convenio con el fin de movilizar tropas desde Corfú hacia Salónica.

GRECIA ES INVITADA A LA CONFERENCIA DE PARIS

ATENAS, 22. — El gobierno de Grecia ha sido invitado oficialmente a tomar parte en la conferencia interaliada de París.

TAL VEZ SE DICTE LA LEY MARCIAL EN GRECIA

ATENAS, 22. — Los diarios anuncian que es inminente que se dicte la ley marcial en el país.

EL MIERCOLES SE ABRIRA EL PARLAMENTO GRIEGO

ATENAS, 22. — El Miércoles se efectuará la apertura del parlamento.

Se dará lectura, como de costumbre, al discurso del Trono.

COMUNICADO FRANCES

PARIS, 23. — (Oficial).—En la región de Barakli en el valle del Struma, se han producido algunas acciones entre las patrullas.

Ha habido viva acción de las artillerías en las regiones de Staravina y al noroeste de Monastir. En este último punto uno de nuestros disparos causó la explosión de una batería enemiga.

COMUNICADO ALEMAN

BERLIN, 23. (Oficial). — En el frente de los ejércitos de Von Mackensen, en la región del bajo Sereth, el fuego se ha hecho muy vivo en varios puntos donde posiblemente se librarán batallas pronto.

En el frente de la Macedonia la situación no ha cambiado.

La guerra en Asia y Africa

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 22. — El comandante de las fuerzas del Egipto comunica:

"En la mañana del Jueves el enemigo hizo avanzar a dos de sus regimientos de caballería desde Beersheva, hacia nuestra línea de El Buggar a El Girjeir. Nuestras tropas trabaron combate con estos regimientos y se siguió una acción intensa que se resolvió con el rechazo completo del enemigo. Hicimos 13 prisioneros.

"El Viernes en la noche realizamos con éxito una incursión en las líneas enemigas al suroeste de Gaza, matamos a 102 soldados enemigos, hicimos 17 prisioneros y nos apoderamos de algún material de guerra.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 22. — El comandante de las fuerzas británicas que operan en el Africa Oriental comunica:

"El Martes el enemigo evacuó a Mtshakamu y nuestras tropas, lanzadas en persecución de estas fuerzas alemanas ocuparon las alturas de Narongombe. El Jueves proseguimos a atacar las posiciones principales enemigas en ese sector y se siguió una reñida batalla en la cual el enemigo sufrió pérdidas muy grandes y nosotros también considerables.—La resistencia de las tropas defensoras ha sido tenaz.

"En la region de Rufiji el enemigo evacuó a Kitope.

"En el distrito de Songea los alemanes siguen en retirada.

COMUNICADO RUSO

PETROGRAD 23 (Oficial). — En el frente de nuestro ejército del Cáucaso la situación no ha cambiado.

YA NO SE COMBATE EN LAS FRONTERAS DE LA INDIA

LONDRES 23. — El Ministerio para asuntos de la India anuncia que ya no hay lucha en las fronteras de la India.

Anuncia, asimismo, que en las operaciones realizadas el año pasado en dichas fronteras las tropas leales tuvieron un total de 301 bajas, entre muertos, heridos y desaparecidos.

El momento político en Alemania

Las reformas democráticas en Alemania

La guerra ha venido a favorecer el movimiento de los socialistas.— No hay indicios de tendencias revolucionarias en el Imperio

BERLIN 24. — Son los socialistas alemanes los principales responsables de los sucesos políticos que se han producido últimamente en Alemania.

Es verdad que desde hace años los socialistas venían desarrollando sus actividades; pero tal vez únicamente habrían continuado en la misma labor si no hubiera sido por la guerra, que en buenas cuentas ha sido la única causante de la aceptación de una organización democrática en Alemania.

Esto significa que el ejército, la vida militar, han hecho mucho para igualar a los hombres. El espíritu moderno, que nació en las trincheras, fué reflejado luego en los hogares, donde los socialistas continuaron sus actividades.

Y al formular el Kaiser, en su discurso de Navidad, la promesa de una pronta reforma electoral, fructificó el movimiento iniciado hace años por los elementos populares que a la fecha se habían extendido enormemente entre todos los alemanes, para detenerse sólo ante el murallón feudal.

El decreto de 11 de Julio disipó toda duda acerca de si el Kaiser seguiría o nó los signos de los tiempos.

No debe suponerse que el movimiento democrático pueda conducir a Alemania a una revolución.

Alemania modernizará su vida por la evolución.

El extranjero que visite a Alemania se sorprenderá, indudablemente, por la ausencia de manifestaciones exteriores que generalmente se producen con ocasión de cambios tan trascendentales como el actual.

No hay en el Imperio la más leve señal de la existencia de un espíritu revolucionario. — John Grandens.

PROBABLE RENUNCIA DEL MINISTRO DE RELACIONES DE ALEMANIA

PARIS, 23.— "Le Petit Parisien" publica una información transmitida de Zurich que dice:

"Telegramas recibidos de Alemania afirman que el Ministro de Relaciones Exteriores, Herr Zimmermann, renunciará dentro de pocos días, y que se señalan como posibles sucesores a von Hullmann y al conde de Hantzau, y que el doctor Hellferich quedará como vice-Canciller sin cartera.

HABRIA FRIALDAD ENTRE LOS EMPERADORES DE LOS IMPERIOS CENTRALES

BERNA, 23.— "Die Frei Zeitung" h apublicado un suelto en que anuncia que la conferencia que el Emperador Guillermo y el Emperador Carlos celebraron últimamente en Luxemburgo fué sumamente fría, a causa de que el primero no está satisfecho de la actitud del Emperador de Austria-Hungría.

COMENTARIOS ADVERSOS DE UN DIARIO DE VIENA SOBRE EL DISCURSO DEL CANCILLER MICHAELIS

AMSTERDAM, 23.— Se ha recibido de Viena un despacho que transcribe el siguiente artículo de "Die Arbeiter Zeitung":

"Muchas cosas deben ser modificadas anets de que sea posible una nueva Alemania. El cambio de canciller imperial aparece más bien como un paso hacia trás, debido a los esfuezos de los mariscales von Hindenburg y von Ludendorff, el almirante von Tirpitz y los profesores anexionistas.

"La actitud de la mayoría del Reichstag, aprobando una resolución en favor de la paz, es laudable, y no cabe duda de que Michaelis, aún cuando en su discurso se mostró contrario a dicha resolución, no podrá impedir que ella prevalezca como la expresión de los propósitos de Alemania.

"La dolorosa impresión que ha causado en general el discurso del canciller, ha sido intensificada por la forma en que se refiere a las reformas internas, para las cuales Michaelis no tuvo una palabra de simpatía".

La América Latina ante la guerra

COMENTARIOS DE "LA NACION" AL DISCURSO DE MR. LLOYD GEORGE

BUENOS AIRES, 23.— "La Nación" comenta el discurso de Lloyd George y termina con estas palabras:

"En definitiva el discurso de Lloyd George confirma la impresión que hizo el del doctor Michaelis, y deja el convencimiento de que la paz está hoy por desgracia tan distante como ayer."

LA SITUACION GERMANO-ARGENTINA

"Die Vossiche Zeitung" anuncia que hay probabilidades de un arreglo amistoso

AMSTERDAM, 23.— "Die Vossische Zeitung" anuncia que la situación internacional germano-argentina, que fué grave hasta hace pocos días a causa de la reclamación formulada por la Argentina con motivo del hundimiento de las naves "Oriana" y "Toro", se ha alterado favorablemente y da la esperanza de que próximamente se llegará a un arreglo amistoso.

DESPEDIDA DE LA ESCUADRA NORTEAMERICANA

Lunch a bordo del "Pitisburg"

MONTEVIDEO, 23. — La despedida de la escuadra norteamericana ha resultado igual en entusiasmo al recibimiento .

El público que concurrió al puerto fué numerosísimo.

El almirante Caperton, después de despedirse del Presidente de la República y de los Ministros, se embarcó entre los aplausos y aclamaciones que le tributaba la enorme concurrencia. Acompañaban al almirante, su estado mayor, el comité de festejos, varios caballeros, periodistas, etc.

En la Cámara del Comando de

En la Cámara del Comando del "Pittsburg" se sirvió un espléndido lunch, durante el cual se pronunciaron varios doissrcsuvod nunciaron varios discursos. El almirante en su brindis repitió sus agradecimientos por las manifestaciones del verdadero pueblo uruguayo que había visto repetirse en los momentos de su despedida y, agregó, que él y todos sus marinos llevaban recuerdos imborrables de los agasajos que se les había tributado en Montevideo.

Los cañones empezaron a tronar en ese momento, despidiéndose unos del puerto y tribuyendo los otros los saludos de las naves norteamericanas.

Desde los muelles y malecones se lanzaban entusiastas vítores a los marones de la Unión, mientras la escuadra levaba ancias y hacía rumbo a las costas argentinas.

BUENOS AIRES, 22. — A la 1.30 de la tarde en las proximidades del faro de la Recalada, la escuadra argentina encontró a la división norteamericana.

Se cambiaron los saludos de ordenanza.

Ambas flotas navegan unidas con rumbo a esta capital.

EL "RAWSON" A DISPOSICION DE LOS REPRESENTANTES DE LA PPRESA

BUENOS AIRES, 23. — El Ministro de Marina puso a disposición del círculo de la prensa el vapor "Rawson", con el objeto de que puedan trasladarse mañana a la rada los socios y cronistas y fotógrafos de los diarios y revistas.

BANQUETE AL ALMIRANTE CAPERTON A BORDO DEL "BUENOS AIRES"

BUENOS AIRES, 23. — El Departamento de Marina ha autorizado al almirante Martín para que ofrezca un banquete al almirante Caperton a bordo del crucero "Buenos Aires".

LA COMUNICACION RADIOTELEGRAFICA ENTRE BERLIN Y BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 23.—La Compañía Alemana que representa a la Empresa "Telefunken", ha dado término a los trabajos de instalación de la estación radiotelegráfica destinada a recibir despachos procedentes de Berlín.

Los ensayos de la estación no han dado resultados satisfactorios, pero no se pierde la esperanza de obtener comunicaciones directa con Berlín.

Las antenas cubren un espacio de 3,000 metros cuadrados, y descansa sobre 16 columnas de 30 metros de altura.

Está instalada en la estancia de La Florida, de propiedad de don Emilio Meyer Pellegrini.

SOBRE LA RESPUESTA A LA RECLAMACION ARGENTINA ANTE ALEMANIA

Versión de un diario,

BUENOS AIRES, 23.—La cancillería ha desmentido una versión publicada por un diario de la tarde respecto de la forma en que se habrá de resolver la reclamación formulada ante el gobierno alemán con motivo del hundimiento del "Oriana" y del "Toro".

Según dicha versión, la reclamación debió quedar contestada el Sábado último, pero las dificultades de las comunicaciones con Berlín retardaron su llegada a la cancillería argentina, motivo por el cual el Ejecutivo ha resuelto los trámite del caso hasta después de que se haya retirado la escuadra norte-americana.

Sostenía el diaro en referencia que la contestación de Alemania abundaba en términos amables para el gobierno y el pueblo argentinos, siendo en cierto modo una rectificación de los términos en que Alemania anunció la iniciación de la campaña submarina sin restricciones, y se prometían indemnizaciones por los perjuicios materiales causados y se reconocía a los buques argentinos el derecho de navegar en la zona de guerra siempre que no llevasen contrabando de guerra ni materiales bélicos.

La guerra germano-americana

EN EL SENADO NORTE-AMERICANO

Debate sobre el discurso del Canciller Michaelis

WASHINGTON, 23.— Durante el debate que se promovió en el Senado alrrededor del discurso prounciado en el Reichstag por el Canciller Michaelis, el senador Lewis dijo:

"Este discurso es una invitación a la paz. Pero un pedido de paz por los aliados sería considerado como una excusa por Alemania para llegar a la paz en los términos que busca.

"No es tiempo ahora de hablar de paz, ni lo será hasta que los alemanes hayan evacuado Francia y Bélgica y paguen sus malvados crímenes. Rechacemos rotundamente cualquiera otra espectativa.

"Los Estados Unidos deben prepararse para la guerra; no para la jaz."

SE SUSPENDE LA EXPORTACION DE LUBRICANTES NORTE-AMERICANOS A LOS PAISES VECINOS A ALEMANIA

WASHINGTON 23.— Debido a la falta de materias primas en el país y también a causa de ciertas informaciones de que los 7 millones de libras de grasas y aceites lubricantes enviadas el año pasado a los países vecinos a Alemania no llegaron a su destino sino a Alemania, el Consejo de Exportación ha detenido todos los embarques de esos artículos destinados a los países en referencia.

El tonelage norte-americano

Las necesidades militares lo están absorviendo

WASHINGTON, 23.— Un armador ha informado al corresponsal que la mayor cantidad posible de buques norte-americanos será destinada al tráfico sud-americano, sin retener nada más que las naves indispensables para el servicio de cabotaje de Estados Unidos, y para servir las necesidades más urgentes.

Se ha informado que el tonelaje que se empleaba para traer nitrato de Chile y varios productos de la Argentina, ha sido destinado al transporte de tropas a Francia. Se declara que la gran flota que se construye y que estará lista para 1918, no podrá todavía resolver la dificultad de falta de tonelaje. Los peritos dicen que el futuro depende de la extensión que tome la campaña de submarinos. Los funcionarios del Gobierno discuten con gran interés tan delicado asunto.

CRUZ ROJA NORTEAMERICANA A RUMANIA

WASHINGTON, 23. — La tercera misión de la Cruz Roja Norteamericana partió hoy para Rumania. Lleva fondos que suman doscientos mil pesos.

CREDITO PARA CONSTRUIR

WASHINGTON, 23.—El Ministro Daniels pidió al Congreso votara un crédito de siete millones para construir depósitos destinados a una gran fábrica de cañones en Washington.

PETICIONES DE LOS CONSCRIPTOS AL PRESIDENTE WILSON

WASHINGTON, 23.—En la Casa Blanca informan que el Presidente Wilson ha sido inundado con cartas paéticas relativas a las dificultades resultantes de la conscripción, y en especial desde que se publicaron los nombres de los conscriptos que deben presentarse a servir.

Se dice que el Presidente se considera impotente para conformar a los autores de esas cartas atendiendo a las peticiones en ellas formuladas, y se limitará a ponerlas en conocimiento del Departamento de Guerra.

Informaciones generales

Siam declara la guerra a Alemania y a Austria-Hungría

LONDRES 23. — Un telegrama recibido hoy de Bangkok, anuncia que el Reino de Siam ha declarado la guerra a Alemania y a Austria-Hungría, y que el Gobierno siamés ha procedido a secuestrar a los nueve vapores alemanes refugiados en puertos del país y que representan en total 190,000 toneladas.

Alemania aumentará las raciones de alimentos

BERLIN, 23.— El Ministro de Alimentos anuncia que a partir desde mediados de Agosto se aumentarán las raciones semanales de alimentos en 350 gramos.

En lo que respecta a la ración de pan este aumento significará

una libra más de pan semanal por persona.

Nuevo crédito de guerra en Gran Bretaña

LONDRES, 23.— El Ministro de Hacienda, Mr. Bonar Law ha pedido hoy a la Cámara de los Comunes un nuevo crédito de guerra ascendente a 650 millones de libras esterlinas.

Con este crédito los gastos de guerra de Gran Bretaña en este año llegarán a 1,500 millones de libras.

SE CONFIRMA LA OCUPACION DE TARNOPOL POR LOS ALEMANES

LONDRES, 23.— La Agencia Reuter confirma que los alemanes ocuparon a Tarnopol.

Politica britanica

Dificultades parlamentarias en perspectiva. — Proyectos que se discutirán próximamente

LONDRES, 22. — Se ha revelado la existencia de una situación parlamentaria un tanto difícil.

Esta situación se manifestará indudablemente al discutirse en la sesión de hoy el proyecto relativo a la producción de cereales.

Seguramente, en el curso del debate, se producirán algunas divisiones en los partidos.

Se dice que Mr. Wardle, presidente del Comité Laborista, propondrá una moción para elevar el salario mínimo semanal de los obreros hasta a treinta chelines.

Mañana será presentado a la Cámara un proyecto de ley en que se pedirá la votación de un nuevo crédito de guerra.

En la sesion del Miércoles se deberá tomar en consideración un proyecto de ley relativo al fondo consolidado.

ELOGIOS AL ULTIMO DISCURSO LLOYD GEORGE

LONDRES, 22. — La prensa comenta con entusiasmo el discurso que pronunció Mr. Lloyd George en el Guild Hall, para responder al del canciller Micraelis cuando se presentó al Reichstag.

Los diarios consideran que las declaraciones de Mr. Lloyd Georg eson dignas de alabanza, pues en ellas mantiene el principio de paz real y verdadera en vez de la idea de simulacro de paz del canciller alemán.

MOVIMIENTO DE OPINION EN FAVOR DE LAS REPRESALIAS CONTRA LOS RAIDS ALEMANES SOBRE INGLATERRA

LONDRES, 22. — Los diarios exigen que se adopten represalias contra los raids aéreos del enemigo sobre las ciudades de Gran Bretaña.

E lmovimiento de opinión en favor de esas represalias ha adquirido nuevo impulso como consecuencia del raid efectuado ayer sobre Harwich y Felixtome.

Respecto de los avisos al público de la proximidad de los aeroplanos enemigos, que con tanta insistencia fueron exigidos, la prensa se queja ahora diciendo que los avisos dados ayer fueron prematuros e innecesarios.

El término de las revueltas en Rusia

Losrebeldes siguen entregando sus armas

PETROGRAD 23. — El Gobierno ha publicado una proclama en que hace ver la necesidad que hay de realizar los mayores esfurezos y sacrificios para continuar la guerra y salvar la revolución de los ataques de la anarquía y de la contra - revolución.

El Ministerio de la Guerra ha prohibido la distribución, entre los elementos del ejército, de papeles leninistas o de propaganda antiguerrera.

Los maximistas Tretsky y Lenine han hecho saber a la comisión investigadora de las maniobras de espionaje alemán, que están listos para entregarse.

Siguiendo el ejemplo de los artilleros que manejaban las ametralladoras de los rebeldes durante las últimas revueltas, varios regimientos insurgentes están entregando sus armas. Sus soldados dan muestras de un gran desaliento.

Las noticias llegadas ultimamente de provincias sobre el desbande de rebeldes, son satisfactorias.

EL PREMIER AUSTRALIANO JUZGA EL DISCURSO DEL CANCILLER MICHAELIS

MELBOURNE 23.— El jefe del Gabinete australiano, Mr. Hughes, entrevistado para que diera su opinión acerca del discurso del Canciller Michaelis, dijo:

"El Canciller alemán se puso miel en los labios para engañar hipócritamente, con dulces palabras, a las masas alemanas, y para mistificar al mundo entero.

"Sólo puede haber un medio para concluir con la guerra: ese medio es la destrucción completa del poder militar de Alemania. Para esta tarea, Lloyd George cuenta con el apoyo de todo el Reino Unido, pues los dominios están ahora más resueltos que nunca a luchar hasta obtener una victoria decisiva".

NOTICIA SOBRE DISTURBIOS POPULARES EN BUDAPEST

LAUSANNE, 23.— "La Tribune de Génove" ha recibido de Budapest un despacho en que se le anuncia que en esa capital se producen frecuentemente graves disturbios a causa de la carestía de los víveres, en los que debe intervenir enérgicamente la policía para restablecer el orden.

LA CAMARA DE LOS COMUNES RECHAZA LA ENMIENDA WARDLES

E lgobierno había hecho cuestión de gabinete de este asunto

LONDRES, 23. — La Cámara de los Comunes votó hoy la enmienda propuesta por el leaders laborista, Mr. Wardles, en el proyecto sobre distribución y venta de cereales y sobre jornales presentado por el gobierno.

La moción fué rechazado por 301 votos contra 102.

La Cámara se mostró bastante dividida para apreciar esta cuestión y los partidos sufrieron igual fraccionamiento, pues aparecen parlamentarios de un mismo partido votando en favor y en contra de la moción.

La enmienda Wardles fué enérgicamente resistida por el gobierno y durante el debate el Ministro de Agricultura, Mr. Prothero, declaró abiertamente que el gobierno no sólo no aceptaba la enmienda, sino que hacía cuestión de gabinete de su rechazo.

En virtud de esta resolución ha quedado fijado en 25 chelines el salario mínimo cuyo monto quería Mr. Wardles elevar a 30.

EL BOMBARDEO DE HARWICH Y FELIXTOWE

Información oficial alemana

BERLIN, 23. (Oficial).—Nuestros escuadrones de aeroplanos bombardearon a Harwich y otros puntos de la costa oriental de Inglaterra con buenos resultados que fueron observados.

Todos nuestros aeroplanos regresaron.

Conferencia del Canciller con el Ministro de Rumania

ROMA, 23.—El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Sonnino, celebró hoy una conferencia en el palacio de la Consulta con el Ministro de Rumania.

CONDECORACION A LA REINA DE BELGICA

ROMA, 23.—El Rey Víctor Manuel III ha concedido la medalla de oro a la Reina de Bélgica, como expresión de admiración por el valor demostra por la soberana desde el comienzo de la guerra.

A LA CONFERENCIA INTERALIADA EN PARIS

ROMA, 23.— Los diputados señores Demartino y Aldobrandini acompañarán el Ministro Sonnino a la conferencia interaliada que se celebrará en París.

LA FALTA DE VIVERES EN AUSTRIA

ROMA, 23.— Llegan noticias de que se han producido nuevos tumultos en Austria, motivados por la falta de pan.

El 29 de Junio, durante un motín, millares de personas se reunieron delante de la Municipalidad de Streigan, en Silesia, porque no podían conseguir que se les diera pan ni patatas; la multitud invadió el edificio apedreándolo.

El tribunal de Schwalnitz condenó a un hombre a 18 meses de cárcel y a siete mujeres a 21 meses de prisión.

ESPANA

PERIODISTAS QUE NO ACATAN LA CENSURA

MADRID, 23.— Los directores de "El Día", "La Tribuna", "El País", "La Acción", "El Socialista" y el gerente de "El Parlamentario" se niegan a acatar la censura decretada con respecto a la prensa.

MADRID, 23.—**De veraneo a San Sebastián.**—El marqués de Lema se dirigirá el Viernes a San Sebastián. Este Ministro pasará allí una temporada de veraneo en los mismos días que el Rey permanecerá en ese puerto.

Tranquilidad general en España.— El jefe del Gabinete señor Dato ha telegrafiado al Rey Alfonso en San Sebastián, informándolo de que reina tranquilidad general en toda España.

El jefe del Gabinete no veraneará. —El Miércoles se reunirá el consejo. El señor Dato ha declarado que permanecerá en Madrid durante todo el verano.

Visita al presidente del Senado. — El jefe del Gabinete señor Dato, ha hecho una visita al señor Groizard, presidente del Senado para agradecerle la felicitación que éste dirigió al Gobierno por su conducta observada el día 19 con ocasión de la asamblea de Barcelona.

Renuncia de un diputado catalán. —El diputado catalán señor González Vilart, que no asistió a la asamblea de los parlamentarios de Barcelona, ha puesto su acta de nombramiento a disposición de sus electores.

COMPLETA CALMA EN VALENCIA

MADRID, 23.— Informaciones de Valencia anuncian que se ha restablecido el estado normal de tranquilidad en la ciudad.

Las bandas militares, lo mismo que la banda municipal, ejecutan conciertos en las plazas que se ven concurridas por numeroso público. Los teatros permanecen abiertos ofreciendo con regularidad sus espectáculos.

TERMINO DE LA HUELGA EN SEVILLA

SEVILLA, 23.— Los huelguistas de las fábricas militares de municiones han vuelto ya al trabajo. No hay indicios de que en su movimiento hayan sido inducidos por fines revolucionarios.

ARGENTINA

LA RECEPCION A LOS MARINOS NORTEAMERICANOS

Las últimas instrucciones

BUENOS AIRES, 23.—El Presidente de la República recibirá el Miércoles en la tarde al Almirante Caperton, acompañado del Embajador norteamericano y de los jefes de las unidades de la flota. Asistirán los Ministros de Estado. Después de dar la bienvenida a la delegación y de expresar la complacencia con que el pueblo argentino recibe esa visita, el Presidente los invitará a beber una copa de Cahmpagne. Hará las presentaciones el Canciller, el que será presentado primeramente. El Introductor de Embajadores dará en el puerto la bienvenida al almirante, en nombre del canciller, y el Intendente municipal se la dará en nombre de la comuna.

El Ministro de Marina ha dirigido al jefe de la división naval argentina una nota en que le da amplias instrucciones para el desempeño de su cometido. Se ha ordenado a los jefes de la zona militar de la dársena y de la Prefectura del puerto, que practiquen la más severa vigilancia para evitar cualquier peligro de atentado.

El Embajador Stimson y el personal de la Embajada se trasladarán al local de encuentro de las dos escuadras en el yate "Atair", de propiedad del señor Federico Lelvir.

El Ministro de Guerra ha resuelto dar una recepción en el cuartel del regimiento de Granaderos, el Sábado en la tarde. Asistirán a ella el Ministro de Guerra y las autoridades militares; allí presenciarán algunos ejercicios militares efectuados por la tropa del regimiento y en seguida se servirá un lunch.

Noticias recibidas a las tres de la tarde anuncian que la escuadra norteamericana navegaba sin novedad por el canal, a la altura de la boya 102.

BUENOS AIRES, 23. — **Ofrecimiento de becas a estudiantes argentinos en universidades norteamericanas.** — El Embajador de los Estados Unidos ha dirigido a la cancillería una comunicación en que acompaña una lista de las Universidades de su país que ofrecen becas a los estudiantes de los países de la América Latina, y acompaña igualmente, una nómina de las instituciones que ofrecen a los estudiantes latino-americanos enseñanza gratis bajo las siguientes condiciones: buena conducta, conocimiento suficiente del inglés y preparación necesaria para entrar en las clases.

El Ministro de Alemania.—El Ministro de Alemania, conde de Luxburg, ha comunicado a la cancillería que esta noche se ausentará para Córdoba, donde permanecerá algunos días.

INCIDENTE SANGRIENTO ENTRE UN JEFE DE EJERCITO Y UN PERIODISTA

BUENOS AIRES, 23.—Hoy se efectuó el sepelio de los restos del mayor José J. Blanco, fallecido a consecuencia de un incidente personal.

La policía informa que antenoche el mayor Blanco se presentó a la imprenta de "El Censor", cuyo director es el abogado señor Francisco Caldiz. El mayor censuró a éste por la publicación de un artículo escrito por el mismo director Caldiz en que se hacían críticas al ejército; luego invitó al periodista a salir a las orillas del pueblo. Como el director de "El Censor" se excusara de acompañarlo, el mayor Blanco, esgrimiendo su fusta, le dió un golpe. El señor Caldiz respondió con varios tiros de revólver que produjeron al mayor Blanco las heridas que le ocasionaron la muerte.

BUENOS AIRES, 23.—**Por la construcción de buques de madera.** — "La Prensa" en su editorial aboga por que se estimule en el país la construcción de buques de madera de 200 a mil toneladas de desplazamiento.

Sugiere la idea de que se aprovechen con este fin las incalculables riquezas forestales que existen en la República, afirmando que así se satisfarían abundantemente las necesidades del cabotaje entre los puertos del litoral.

El Banco Francés del Río de la Plata reanuda sus operaciones. — Grandes proporciones alcanzó el banquete ofrecido por el Club Francés al Consejo y Administración del Banco Francés del Río de la Plata, con motivo de haber reanudado este Banco sus funciones.

Los comensales pasaron de 230.

El citado Banco había quebrado a principios de Agosto de 1914. El Banco de la Nación le ha abierto un crédito de doce millones de francos para que reanude sus funciones.

Banquete de despedida.—Con motivo de su partida para regresar a Lima, después de haber premanecido durante un año en Buenos Aires, el diputado pjeruano señor Jorge

Corbacho ofreció un banquete de despedida a varias personalidades.

ULTIMA HORA

EL COMITE DE SOLDADOS-OBREROS PIDE EL APOYO DEL EJERCITO

PETROGRAD, 23.—Por temor a una contra-revolución, el Comité de Soldados Obreros ha lanzado un manifiesto en que pide a los organizadores locales del Ejército que preparen algunos combatientes para sostener con las armas, si legara el caso, al Consejo de Soldados Obreros.

El comando del ejecutivo ruso se impone de la siuación al gobierno provicional

Anuncia que la mayor parte del Ejército está totalmente desorganizado y que las deserciones de unidades en masa se producen a diario. — "La ofensiva alemana se ha convertido en un desastre para Rusia".

PETROGRAD, 23.—El comandante del 2.o Ejército del frente occidental ha dirigido a Kerenski, al Gobierno provisional y al Comité de Soldados Obreros el siguiente telegrama:

"La ofensiva iniciada por los alemanes el Martes ha legado a ser un desastre para nosotros y amenaza convertirse en un desastre para la revolución.

"En el Ejército sólo una minoría consciente permanece leal. La mayor parte de las unidades militares están completamente desorganizadas.

"El espíritu de ofensiva ha desaparecido totalmente. Los jefes no son escuchados por sus camaradas quienes legan a contestarles con amenazas y anú con disparos.

"Algunos batallones han evacuado voluntariamente sus posiciones, sin esperar la aproximación del enemigo.

"En varias ocasiones los refuerzos necesarios han llegado atrasados porque las órdenes del comando fueron discutidas durante horas enteras.

"En una extensión de centenares de kilómetros se ven largas hileras de desertores armados o desarmados sanos y robustos, procedentes de las líneas de retaguardia.

"Frecuentemente desertan unidades enteras.

"Así, pues, se reconoce que la situación exige medidas extremas. La revolución debe ser salvada de la catástrofe cueste lo que cueste.

"El comando en jefe de los ejércitos del frente occidental ha dado orden de que sean fusilados todos los desertores que sean encontrados en los caminos.

"Es preciso queel país conozca la verdad, y que se proceda sin contemplaciones para permitirle encontrar el valor suficiente para vencer a aquellos cuya cobardía está destruyendo y vendiendo a Rusia y a la revolución."

RUFFO CALABRIA DERRIBA SU 13.o AEROPLANO

ROMA, 23.—La Agensia Stefani anuncia:

"El teniente Ruffo Calabria divisó sobre Opacchiasella a un grupo de cinco aeroplanos austriacos e inmediatamente partió a atacarlos, logrando derribar a uno de ellos. Este es el 13.o aeroplano derribado por el teniente Ruffo Calabria."

El duque de Connaught llego al frente italiano

ROMA, 23.— El Duque de Connaught llegó al frente italiano.

Fué recibido cordialmente por el Rey, y participó en la entrega de medallas, distribuyendo varias a diversos generales italianos, a los que manifestó su admiración por los esfuerzos de los ejércitos italianos.

Se constituye en Rusia un Comité de Seguridad Pública con poderes ilimitados

PETROGRAD, 23.—En la reunión que celebró hoy el comité de soldados obreros de todas las Rusias, el Ministro Tseretelli anunció que el gobierno había resuelto constituir un comité de seguridad pública con plenos e ilimitados poderes para restaurar la organización y la disciplina.

Declaró asimismo que la constitución de este comité era virtualmente una dictadura.

COMUNICADO BRITANICO

LONDRES, 23.—(Oficial).— Nuevas informaciones concernientes a nuestra incursión de esta mañana al sur de Avión indican que nuestras tropas penetraron en las líneas enemigas 300 yardas sobre un frente de 800 y que además de los 50 prisioneros el enemigo sufrió bajas muy grandes en muertos y heridos. Las defensas enemigas recibieron daños muy considerables.

En el distrito de Ostavern realizamos con éxito una incursión en las líneas enemigas e hicimos algunos prisioneros.

En las primeras horas de la mañana de hoy el enemigo emprendió un ataque contra nuestras posiciones al noroeste de Cherisy, pero fracasó.

El día de ayer de extraordinaria actividad aérea. Los combates entre los escuadrones aéreos se sucedieron sin interrupción desde el amanecer hasta la entrada de la noche.

Apart de su cooperación a la labor de la artillería, nuestros aeroplanos realizaron con éxito incursiones en las líneas enemigas y echaron más de tres toneladas de bombas sobre los aeródromos, depósitos de municiones y centros ferroviarios.

Nueve máquinas alemanas fueron derribadas en combates aéreos; entre ellas, una que regresaba de Inglaterra y que cayó en el mar.

Otro aeroplano alemán fué derribado por nuestra artillería especial, y cuatro obligados a descender sin gobierno. Un globo cautivo del enemigo cayó envuelto en llamas por efecto de nuestros disparos.

Nueve de nuestros aeroplanos no han regresado.

arte de adorno, cortinajes con

VALPARAISO

Orden del día.— Interpelación Vasquez Munita.— El presidente manifiesta que le corresponde, entrando a la orden del día, hacer uso de la palabra al señor Vasquez Munita, sobre su anunciada interpelación pendiente de sesiones anteriores.

El señor Vasquez Munita empieza por pedir excusas a la Asamblea por no haber concurrido a la Asamblea anterior, donde debía desarrollar su interpelación sobre junta electoral de la asamblea, pero si esto sucedió, fué debido a causas agenas a su voluntad. Por otra parte, agregó—me felicito de lo ocurrido, pues, si no hubiera mediado esta circunstancia, se habría producido el debate y estaríamos talvez ocupados de una cuestión que declaro que, en mi ánimo, no tiene el procurar, con él, incidentes que traigan malquerencia, sino buscar procedimientos que, a su juicio, tienen interés para la futura marcha de los trabajos electorales de la Asamblea.

Decía, agregó, que me felicitaba de lo ocurrido, pues esta postergación del debate me ha proporcionado el grato placer de recibir la visita de nuestro honorable y distinguido presidente honorario, don Guillermo Plummer, quien, con su benevolencia característica, me ha pedido retire mi interpelación, haciendo consideraciones tan bien inspiradas de los beneficios que con ello aportaría a la Asamblea que, estando también yo en su mismo sentir, no pude menos que atender como correspondía a la delicada y generosa solicitud dé nuestro tan distinguido correligionario, entusiasta como el que más, por la buena marcha de la Asamblea, por mantener su entusiasmo y disciplina y en el común concierto a todos los que forman nuestra querida corporación. En vista de lo expuesto, solicito de la Asamblea me dé su venia para retirar la interpelación que tenía anunciada y que debía tratarse de preferencia en esta sesión, y a que dediquemos el tiempo para seguir ocupándonos del interesante debate sobre junta de beneficencia, tan brillantemente iniciado por nuestro estimado correligionario, don José D. Vasquez.

Grandes aplausos recibe el señor Vasquez Munita por sus palabras y el presidente felicita muy sinceramente al asambleista por su levantado espíritu en pro de la armonía y buena marcha de la Asamblea, significando con esto el señor Vasquez Munita, una vez más, la sinceridad de los propósitos que siempre ha anhelado por la unificación de los radicales de Valparaíso, causa por la cual no ha desperdiciado ocasión de tratar y ocuparse de ella con toda altura de miras y desinterés.

Interpretando el presidente que las manifestaciones hechas al señor Vasquez Munita demuestran el asentimiento para aceptar su solicitud, declaró retirada la interpelación.

Junta de Beneficencia.— Continuando el debate sobre esta cuestión, hicieron uso de la palabra extensamente los señores Vasquez J. D., Grancelli, Vasquez Munita, Peralta Mariano, Asenjo y Manterola, tratándose en el curso de la discusión del derecho que tiene la Asamblea para ocuparse, como corporación política, de todo lo que sea de interés público; del fondo de la cuestión en debate, leyéndose una serie de cargos, los que se verificarán antes de proceder a denunciarlos; de la publicación de un folleto sobre todo lo que en la Asamblea se trate sobre Beneficencia y, finalmente, se deja constancia, claramente, para evitar futuros yerros, de que solo un desconocimiento de lo que constituye el organismo del Partido Radical, ha podido inducir a un miembro de la Junta a poner en duda la representación que tiene la Asamblea Radical de Valparaíso dentro del Partido.

Agotado el debate, el presidente, haciendo un resumen de las indicaciones formuladas en el curso de la discusión, propone se nombre una comisión para que se encargue de todo lo manifestado, la que quedó compuesta de los señores Grancelli, Asenjo, Vasquez José D. y el presidente.

Siendo avanzada la hora, se levantó la sesión a las 12.10 A. M., debiendo reunirse nuevamente por acuerdo unánime, el Miércoles 25, a la hora de costumbre.

Asamblea Radical Manuel A. Matta.— Celebró sesión el Viernes último esta colectividad política, presidida por el señor Nicolás Delpino, con asistencia del vice, señor Alfredo G. Bravo, y un gran número de asambleistas.

Se llenaron los puestos de secretarios, que se encontraban vacantes, con los correligionarios señores Ibáñez e Hübner Richardson, siendo estas designaciones acordadas por unanimidad y con nutridos aplausos.

En los incidentes, el señor Aníbal Cruzat usa de la palabra para ocuparse de la actuación del visitador de Escuelas en Valparaíso, señor Pino Durán, a quien "La Nación" primero y ahora "El Mercurio", de ésta, hacen graves cargos.

Se deja constancia de la felicitación de la Asamblea para la prensa que sostiene esta campaña que viene a salvar del desquiciamiento a un ramo tan importante como es el de la instrucción primaria.

En la orden del día se leen las presentaciones para candidatos a diputados, entre los que debe elegir la Asamblea al que llevará a las urnas electorales. Las nuevas presentaciones designan a los señores Alfredo Sanhueza Oliva y Aurelio Cruzat O. Este último, presente en la sala, agradece a los correligionarios que firmaron su presentación y renuncia indeclinablemente a ella, por las razones que expuso. Quedan, en consecuencia, presentados los señores Manuel Barros Castañón y Alfredo Sanhueza. Se acuerda celebrar una sesión para declarar abierta la votación para elegir el candidato entre los dos caballeros nombrados.

Se trataron varios otros asuntos que quedaron por resolverse y se levantó la sesión a las 11 P. M.

Informaciones del pais

ANTOFAGASTA

Obsequio.— La Sociedad de Obreras No. 1 de S. M., ha hecho objeto de una delicada manifestación, con motivo de ser el día de su onomástico al doctor don Ricardo Mesa Torres, médico y protector de la institución.

La manifestación consistió en que un grupo de socias se trasladó y le la casa habitación del doctor y le hizo entrega de una tarjeta de plata, y de una cartera con monograma de oro.

Generoso donativo.— Don Ireano Devoti ha tenido la gentileza de donar a la Sociedad de Instrucción Primaria la suma de 200 pesos para ayudar al sostenimiento de esta sociedad.

El señor Devoti hace este donativo, en nombre de su esposa doña Lorenza de Devoti.

Don Efren Encalada, presidente de dicha institución, ha contestado agradeciendo al señor Devoti su donativo.

COQUIMBO

La Serena.—Ferrocarriles.— La Empresa de estos ferrocarriles ha tenido la siguiente entrada entre el 8 y el 14 del presente mes de Julio:

Pasajes	$	20,810
Carga		86,600
Equipajes		4,206
Otras entradas		20,274
Total	$	141,890

Prueba de un invento.— En el aun se presenció la prueba de un invento del municipal de Antofagasta invento para evitar los choques de automóviles, de que son autores los chilenos Amadeo Insinilla Muñoz y señores Manuel J. Castillo y José Valenzuela y el secretario municipal señor Luis Rivera Carril.

El resultado satisfactorio y la utilidad práctica experimentada, hacen creer que la I. Municipalidad ordenará adoptar este aparato en todos los automoviles de la localidad, pues presta grandes facilidades al tránsito público, al guardián encargado de este servicio y al propio chauffeur.

LA SERENA

Regreso de una excursión de estudio.— Regresaron muy bien impresionados de Chuquicamata el señor director, profesores y los alumnos del 3er. año de la Escuela de Minería de esta ciudad, que habían ido a ese importante establecimiento minero en excursión de estudio.

Cuantioso robo.— A fines de la semana última penetraron ladrones a la casa habitación de los hermanos Beltrán, en la calle Francisco de Aguirre Nos. 171 y 173.

Los ladrones se supone que deben haber entrado a dicha casa de seis y media a siete de la tarde aprovechando la circunstancia que a esa hora los vecinos están comiendo y los hermanos Beltrán, estaban ausentes en su tienda "El Baratillo", situada frente a la Caja de Ahorros.

Por las huellas encontradas se puede ver que los ladrones penetraron por una de las ventanas de la casa, la cual parece han abierto con un bastón y una vez en el interior se sustrajeron una cartera que contenía 650 pesos billete, 9 libras esterlinas y tres o cuatro nacionales argentinos.

También se llevaron toda la mercadería de un baratillo ambulante cuyas existencias se tenían guardadas en la mencionada casa y toda la ropa de los hermanos Beltrán a quienes los dejaron únicamente con lo puesto.

Pedro Ulzurrun Picon.

Presenciaron esta prueba una comisión compuesta de los regidores

TALCA

El concierto del Sábado.— Agradable bajo todo punto de vista resultó el concierto que se llevó a efecto la noche del Sábado último en el Municipal y que venía anunciándose desde hace algún tiempo.

Los números de canto llamaron justamente la atención del público, sobresaliendo las señoras María C. de Ramos e Inocenta de Gutiérrez, y los señores S. Unda y Alejandro Ramos.

Los acompañamientos en piano fueron muy bien llevados por la señorita Blanca Gutiérrez. La canción en guitarra, que ejecutó la señora Inocenta T. de Gutiérrez, fué muy aplaudida.

La chistosa zarzuela cómica bailable, en versos, del autor nacional don Adolfo Urzúa, Rosas y música del maestro Enrique Manfredi, titulada "En busca de Pepa", resultó muy graciosa y todos sus intérpretes, especialmente las señoritas Humaña y Montano y los señores Manuel Donoso Espejo, Lepe, Unda y Venegas, conquistaron merecidos aplausos del auditorio.

CONCEPCION

La Sociedad de Ex-Alumnos del Liceo de Concepción.— En la tarde del Sábado se llevó a efecto en el Salón de Actos del Liceo la reunión a que habían sido convocados los ex-alumnos de ese mismo establecimiento con el fin de dejar constituida la Sociedad de que hemos informado.

Asistió a ella una numerosa concurrencia, como lo hacía esperar el interés que se ha despertado por la institución.

Leída y aprobada el acta de la reunión preparatoria que tuvo lugar el 6 del presente mes, bajo la presidencia accidental del rector del Liceo, señor Enrique Molina, la comisión designada en aquella reunión dió cuenta por medio de un memorial de la labor que realizó.

En seguida se pasó a discutir los estatutos, que quedaron aprobados definitivamente, en la forma en que van publicados a continuación de este párrafo.

Acto continuo se procedió a elegir directorio, el que quedó constituido, por la mayoría absoluta de los votos de los presentes, en la siguiente forma:

Presidente, don Manuel Moller Zerrano.

Directores, señores Tomás Rioseco C., Julio Parada Benavente, Edmundo Larenas, René Coddou O., Luis Urrutia Manzano, Fernando Salamanca Monje, Ricardo Neuenborn, Manuel Antonio Melo G. y Voltaire Quiroga A.

Entre los asuntos de que dió cuenta la emisión a que nos hemos referido, merece especialmente la atención el punto referente a las adhesiones hasta hoy recibidas. Casi la totalidad de ellas han venido acompañadas del valor de la cuota de incorporación, del de la cuota anual, con que los socios se han suscrito y de algunas cuotas extraordinarias.

El monto total de las erogaciones había alcanzado hasta ayer a la suma de 3,998 pesos, guarismo que por sí solo está indicando el auge que alcanzará seguramente esta sociedad.

VALDIVIA

Gran incendio.— Se quema totalmente la casa habitación de don Cristiano Weber.— Antenoche, a las 12.40, las campanas del cuartel de bombas y la policía dieron la alarma de incendio, señalando como lugar amagado el sexto cuartel.

El fuego, en efecto, hizo su aparición en el edificio propiedad de don Cristiano Weber, situado en el interior de la calle Picarte, en las inmediaciones del Torreón, y habitado por el mismo propietario. El edificio fué consumido totalmente por las llamas, ardiendo con gran rapidez debido a que su construcción era de material ligero.

Osorno

Hermoso acto.— El señor Carlos E. Aguilar donó a la Sociedad de Educación Popular una suma de dinero en homenaje a la señora Pilar de la Fuente v. de Epple, fallecida recientemente.

Es una hermosa forma de honrar la memoria de los muertos.

La suicida.— Se le practicó la autopsia al cadáver de Clarisa Rojel González, que se quitó la vida disparándose un tiro de revólver.

El cadáver de la Rogel fué entregado a sus patrones.

Instrucción primaria obligatoria

La Comisión especial nombrada por la Cámara para estudiar los proyectos presentados a su consideración, pone fin ayer a su cometido.--Los diputados radicales presentarán un proyecto a la Cámara.

La Comisión especial encargada del estudio de los proyectos que, sobre instrucción primaria obligatoria, han sido presentados, últimamente a la consideración de la Cámara de Diputados, ha puesto fin ayer a su cometido, en una forma inesperada, pues había fundados motivos para creer de que sus miembros llegarían a un acuerdo que permitiera al Congreso discutir esta importante cuestión en el menor plazo posible, como habría ocurrido seguramente en el caso de que por esta misma comisión se hubiera informado favorablemente uno de los varios proyectos.

Como lo dijimos en nuestra edición del Domingo, en la sesión anterior de la comisión hubo acuerdo entre sus miembros sobre los siguientes puntos:

1.o Rechazar la idea de establecer como principio constitucional la instrucción primaria obligatoria, como lo disponía el proyecto de los señores Gumucio y Menchaca Lira, por estimarlo innecesario;

2.o Hacer obligatoria la instrucción, pudiendo darse en las escuelas particulares o en la casa;

3.o Establecer la enseñanza de la religión, quedando facultados los padres o apoderados para eximir a sus hijos o pupilos de esta clase;

4.o Crear un Consejo Superior de Instrucción Primaria y una Dirección General de estos servicios;

5.o Aprobar la idea de formar un escalafón del servicio para los nombramientos y ascensos;

6.o Constituir Juntas Comunales encargadas de la vigilancia en el cumplimiento de la ley en cada comuna;

7.o Formará parte de esta Junta el cura párroco, no pudiendo delegar sus facultades;

8.o Rechazar la idea de dar recursos especiales a la Instrucción Primaria;

9.o Subvencionar a las escuelas particulares, dejando librado el monto de las subvenciones a la ley anual de presupuestos; y

10. Rechazar la idea de fijar las subvenciones en la ley misma.

Pues bien, en la sesión de ayer de la Comisión se propusieron dos ideas:

1.o Enviar el cuestionario redactado por la sub-comisión a la resolución de la Cámara y segundo, informar un proyecto de los presentados.

Los diputados radicales pidieron que se informara un proyecto en vista de la declaración de los diputados conservadores de que el debate sobre el cuestionario mismo sería amplio. Se estimó en consecuencia que era demorar más la solución del problema someter al debate amplio el cuestionario y enseguida un proyecto, por lo que la Comisión, por mayoría de votos acordó enviar solamente a la Cámara dicho cuestionario.

Los diputados radicales, señores Gustavo Silva Campo y Pablo Ramírez, y el demócrata, señor Malaquías Concha, manifestaron que presentarían a la Cámara, como informe, un proyecto de instrucción primaria obligatoria.

Protección a la industria salitrera

Proyecto del Ejecutivo que autoriza nuevos anticipos a los salitreros.—Modificaciones que se le introducen a la ley que acaba de caducar.—El anticipo s charía en oro.—Informe de la Comisión de Hacienda de la Cámara.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados ha expedido su informe sobre el proyecto de ley presentado a la consideración de dicha rama del Congreso por el Presidente de la República, proyecto que autoriza la concesión de anticipos a los productores de salitre, a razón de cuatro pesos moneda corriente, o dos pesos sesenta y cinco centavos oro de dieciocho peniques, por cada quintal español que tengan listos en los puertos de embarque.

El proyecto en informe reproduce las disposiciones de las leyes números 2,918, de 12 de Agosto de 1914, 2,969, de 4 de Enero de 1915, y 3,101, de 22 de Julio de 1916, con las modificaciones que la experiencia adquirida en los tres años de vigencia de estas leyes ha inducido al Gobierno a recomendar su aprobación.

La aplicación de las leyes antes citadas, ha demostrado los benéficos resultados del sistema antes ideado, para proteger la industria salitrera, que al mismo tiempo que proporciona facilidades a los productores de salitre, da una mayor entrada al Estado.

La Comisión hace presente a la Honorable Cámara que la vigencia de la ley de 22 de Julio de 1916, expira el 22 del presente mes, lo que hace indispensable el pronto despacho del proyecto en informe.

Las modificaciones que consulta el proyecto, respecto de la última ley citada, son las siguientes:

La primera tiene por objeto dar carácter permanente a los préstamos a los productores, que las leyes anteriores sólo consultaban por un plazo determinado.

Respecto de la garantía, se constituye sólo con el salitre que está listo en los puertos de embarque. Se ha visto en la práctica que los préstamos por el salitre que se encuentra en cancha, ofrecen dificultades para la revisión del salitre que se da en prenda por estar ésto repartido en las diversas oficinas de la región salitrera.

Con relación al monto total de los préstamos, el proyecto del Ejecutivo autoriza la suma que corresponde a veinte millones de quintales en lugar de quince millones que fijaban las leyes antes indicadas.

La Comisión ha estimado conveniente elevar esta suma a la que corresponde a 25 millones de quintales, en atención a que la ley es de carácter permanente y puede llegar el caso de qu ela suma indicada en el proyecto sea escasa para atender al gran desarrollo que, con el transcurso del tiempo, puedan tener los préstamos a los productores de salitre.

El proyecto del Ejecutivo fija como máximum del monto de los préstamos a cada productor la cantidad correspondiente a la producción de cuatro meses de sus respectivas oficinas, en lugar de fijar este monto a prorrata de la producción normal de cada oficina, como lo consultaba la ley de 1916.

La Comisión recomienda la aprobación de la modificación indicada, aumentando el plazo a seis meses, lo que significa elevar el monto de la cantidad que se autoriza prestar a cada productor, a fin de guardar relación con el aumento indicado, respecto del máximum de la suma total de los préstamos.

Por último, el proyecto contiene una disposición nueva que establece que el anticipo sólo se hará en oro a razón de dos pesos sesenta y cinco centavos de 18 peniques, cuando el cambio internacional sea superior a 12 peniques.

Esta disposición ha sido consultada con el objeto de evitar que, con el alza del cambio, sea insuficiente el valor dado para garantir el préstamo.

La Comisión estima preferible consultar con el objeto antes indicado, que en ningún caso el anticipo podrá exceder del 60 por ciento del precio del salitre en puerto durante la quincena anterior, descontado el derecho de aduana.

La Comisión ha agregado como inciso 4.o del artículo 1.o, una disposición que tiende a evitar que se prorrogue el plazo indefinidamente, para la cancelación de los préstamos de las oficinas que no exportan el salitre que tienen dado en garantía.

EL JUEZ DEL CRIMEN SEÑOR DE LA BARRA

Se intenta asesinarlo

En la tarde de ayer llegó hasta nosotros el rumor de haberse hecho víctima de un intento de asesinato al juez del 2.o juzgado del crimen de esta capital, don Franklin de la Barra.

El hecho mismo se habría producido el Sábado, en circunstancias en que el señor de la Barra hacía la visita reglamentaria a la Cárcel Pública.

El rumor tomaba mayores visos de verdad, porque este antiguo funcionario judicial ha recibido, en numerosas ocasiones, diversos anónimos en que se le amenaza de muerte.

Informaciones de buena fuente, obtenidas más tarde, nos pusieron al tanto de lo que en realidad había ocurrido.

El juez, señor de la Barra, se preocupaba el Sábado de la iniciación de uno de los procesos más importantes de estos últimos meses y en el que figuran personas de reconocida respetabilidad.

Declarando uno de los reos sobre algunos puntos de este proceso, manifestó al señor de la Barra los detalles de un complot que se ha fraguado para asesinarlo.

Sabemos que a raíz de estas declaraciones, las autoridades correspondientes han tomado las medidas del caso para evitar cualquier atentado de esta naturaleza.

Según informaciones cuya confirmación no hemos logrado obtener, guardaría relación con este atentado un denuncio hecho por una persona responsable a la justicia ordinaria, y en el cual aparecerían comprometidos dos altos empleados de la policía de Santiago, a quien el señor de la Barra habría encargado reos.

OFENSAS INFERIDAS AL HONOR DE LA PATRIA

Un incidente en Boston

Noticias particulares que se han recibido en esta capital desde Boston, dan detalles de un incidente ocurrido en aquella ciudad entre los marinos chilenos que fueron a los Estados Unidos a buscar los submarinos para nuestra Armada y marinos de la escuadra norteamericana.

Según tales noticias, que nó tienen carácter oficial alguno, en una comida de camaradería servida en Boston y a la que asistieron nuestros marinos y un grupo de oficiales de la Armada norteamericana, uno de estos últimos se habría expresado en forma despectiva e hiriente para Chile. Producidos tales hechos, nuestros marinos se retiraron del sitio de la reunión e inmediatamente se presentaron a su jefe, el contra-almirante señor Gómez Carreño, de quien solicitaron autorización para exigir reparaciones por las armas de las ofensas inferidas al honor de la patria.

El contralmirante Gómez Carreño, uno de los más pundonorosos jefes de nuestra Armada, les habría manifestado que no sólo los autorizaba, que les exigía llevar a los ofensores al terreno del honor.

Nuestros marinos habrían optado por sortear a cuál de ellos había de tocarles la honrosa misión de cruzar sus armas y exponer su vida por la querida tierra lejana,, en vista de que cada uno la reclamaba para sí.

Tocóle representar a Chile al capitán de corbeta, don Arístides del Solar Morel.

En tales circunstancias se concertó el duelo. Habrían apadrinado al capitán del Solar dos miembros del cuerpo diplomático acreditados ante el Gobierno de Wáshington. Y al marino yankee con quien iba a batirse, oficiales de la Armada norteamericana.

El encuentro se verificó a sable.

Después de brillantes asaltos, en que ambos combatientes demostraron su pericia, nuestro compatriota habría herido a su contendor en la garganta, cortándole una carótida, lo que le produjo una muerte casi instantánea.

Por supuesto que el hecho causó sensación y trajo como consecuencia el que se instruyera un sumario con arreglo a las leyes marineras yankis. Una comisión de oficiales de la Armada de aquella República se habría avocado el conocimiento de los hechos y después de una prolija investigación, habría absuelto de toda responsabilidad al capitán del Solar, por considerar lícito el que, de acuerdo con las leyes del honor, hubiese salido en defensa de su bandera y de su patria lejana, a la cual se le habían inferido ofensas graves...

Centro Liberal

Nuevo directorio.—Sesión extraordinaria

Anoche celebró sesión este Centro, presidido por don Enrique Donoso Urmeneta y don Ernesto Barros Jarpa.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió cuenta:

De un informe de la comisión de admisión de socios, informando favorablemente la solicitud presentada por don Ernesto Escobar M., y de las solicitudes de admisión presentadas por los señores Luis Vicuña Cuevas, Miguel Briceño Marcoleta, Salvador de la Vega y Ramón de la Vega C.

En la orden del día se procedió a elegir directorio, quedando constituído en la siguiente forma:

Presidente, don Eduardo García Guerrero.

Vice-presidente, don Ernesto Barros Jarpa.

Secretario, don Osvaldo Fuenzalida Correa.

Pro-secretario, don Humberto Yáñez Velasco.

Tesorero, don Julio Lezaeta Rojas.

Directores, señores: Enrique Donoso Urmeneta, Jorge Gallardo Nieto, Manuel Merino Esquivel, Moisés Poblete Troncoso.

A continuación el señor doctor don Hugo Lea Plaza dictó una interesantísima conferencia sobre Higiene y edificación escolares y terminó sometiendo a la consideración del Centro los siguientes puntos que fueron aprobados por aclamación.

En materia de Higiene Escolar el Centro Liberal aconseja:

1.o) La creación de las Escuelas preventivas, especialmente las de montaña y de mar;

2.o) La protección eficaz de las Colonias Escolares de Vacaciones;

3.o) La formación de un numeroso cuerpo de médicos escolares;

4.o) La edificación escolar adecuada;

5.o) La protección eficaz de la sociedad de las Ollas Infantiles que tiende a la alimentación de los niños pobres, o en su defecto la creación de instituciones de sopa escolar o de copa de leche.

El señor vice-presidente aplaudió la brillante conferencia del Dr. Lea Plaza.

A continuación el Centro pasó a ocuparse de las últimas incidencias políticas.

Se discutió a este respecto extensamente la situación producida por la renuncia del Gabinete, y después de un debate en que tomaron parte los señores Barros, Ramírez, Gallardo, Merino y Maza, se adoptó el siguiente acuerdo:

"El Centro Liberal en presencia de la provocación sin precedente de la mayoría coalicionista del Consejo de Estado, al faltar al compromiso de los jefes de partido que fué el fundamento de la organización del Gabinete Tocornal-Besa, en orden a terminar con el sistema de excluir de las ternas judiciales a los funcionarios que no pertenecen a la Coalición, acuerda manifestar que la crisis ministerial que se acaba de producir, se debe a una deslealtad de los consejeros coalicionistas, para con sus jefes de partido, o bien a un concierto entre éstos y aquéllos para hacer fracasar la combinación ministerial de garantías que estaba en el Gobierno. En ambos casos el Centro espera que la mayoría aliancista del Senado y la opinión liberal, sabrán hacerse respetar con la energía que el caso requiere."

En vista de lo avanzado de la hora, se acordó dejar pendiente el debate para una sesión que se celebrará el Miércoles próximo y a que se invitará a los Centros políticos afines.

Se acordó asimismo dirigir una circular a las Asambleas y Centros Aliancistas del país, haciéndoles una relación detallada de los sucesos políticos que han producido la dimisión de este Gabinete.

Aniversario del Centro de Ingenieros

El programa de fiestas.—Velada en la Universidad.—La comida en el Niza

A las 6 P. M. de ayer, ante una concurrencia desbordante, se verificó en el salón de Honor de la Universidad de Chile, la sesión solemne con que el Centro de Estudiantes de Ingeniería celebraba el 10.o aniversario de su fundación, la creación de la cátedra de Hidráulica Agrícola y del puesto de Director de la Escuela de Ingeniería.

Hicieron uso de la palabra los señores F. O. Carvallo, presidente del Centro de Ingeniería; Gustavo Lira, a nombre de la Facultad de Matemáticas y el ex-presidente del Centro, señor Ramón Montero, a nombre de los ex-alumnos.

El número musical a cargo de la notable violinista, señorita Rouskaya, fué estruendosamente aplaudido por la concurrencia tan numerosa como jamás la habíamos visto en el salón de Honor de la Universidad.

La señorita Rouskaya se vió obligada a bisar.

A la salida de la velada, los estudiantes desengancharon los caballos del carruaje que ocupó la señorita Rouskaya y lo arrastrano a pulso hasta frente a la residencia de la simpática artista.

La comida

A las 8 P. M., se sirvió la comida que el Centro había organizado como uno de los números del programa y que tenía por objeto el reunir por primera vez en confraternal compañía a los profesores universitarios, ingenieros y estudiantes del ramo, a fin de mantener latente el cariño por la Universidad.

Esta reunión significa en Chile el primer paso dado hacia la creación del alma-mater universitaria.

Presidieron la manifestación, el Decano de la Facultad de Matemáticas y Director de la Escuela de Ingeniería, señor Manuel Trucco, y el presidente del Centro.

Asistieron los profesores señores Manuel Trucco, Auberto Obrecht, Ricardo Poenisch, Carlos Malsch, Arturo Salazar, Teodoro Schmidt, Francisco Mardones, Jorge Torres, Gustavo Lira, León Bidez, Leonardo Lira, Carlos Koening, P. Koertuig, Brügger, Carlos Sánchez Cruz, 80 ingenieros y 60 estudiantes.

Ofreció la manifestación el presidente del Centro y a insinuación de los asistentes, habló el señor Manuel Trucco.

Se brindó en honor de todos los profesores asistentes y ausentes.

La manifestación se desarrolló en medi ode la mayor animación.

Exportación de metales viejos

Necesidad de prohibirla.— Sería proteger importantes industrias de reciente implantación.— Solicitud presentada al Gobierno por la Sociedad de Fomento Fabril

Con motivo de la falta de fletes marítimos han escaseado considerablemente en el país el fierro en barras y demás metales que se usan en las industrias, como ser el cobre, el estaño, el plomo y el zinc, todos los cuales se adquieren hoy a precios elevadísimos.

Para satisfacer las necesidades del mercado en lo que respecta al fierro, se han instalado en Santiago, desde hace cerca de dos años, tres importantes establecimientos metalúrgicos que aprovechan como materia prima el fierro viejo para convertirlo en barras.

Pero ocurre que algunos especuladores se dedican a acaparar el fierro viejo que existe para destinarlo a la exportación, lo que dificulta enormemente su adquisición por los industriales establecidos.

Tropiezan también con idénticas dificultades los demás establecimientos que emplean el cobre, el estaño, el plomo y el zinc viejos.

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha estudiado detenidamente esta cuestión que afecta a nuestras industrias metalúrgicas, y ha llegado al convencimiento de que es indispensable prohibir la exportación de metales viejos a fin de que sus expendedores los ofrezcan de preferencia a los industriales del país y que dicha prohibición sea, no sólo transitoria, sino permanente, porque aún después de terminada la guerra subsistirán las causales de hoy.

El único interés opuesto a esta prohibición, según el directorio de la Sociedad de Fomento Fabril, sería el de los comerciantes acaparadores de dichos materiales viejos, negocio que, como es sabido, se reduce a un simple corretaje que no demanda para realizarlo desembolso en instalaciones ni ningún otro esfuerzo material o técnico como sucede en la implantación de una industria.

En cambio, la industria de relaminación del fierro, por ejemplo, recién implantada y a la que la Sociedad de Fomento Fabril se empeña por dar estabilidad, constituye, a todas luces, un gran paso dado en pro del desarrollo industrial, ya que ha venido a vigorizar a otras industrias vinculadas a ella y a acrecentar el campo de trabajo a los obreros del país.

Por este motivo, se estima que la conveniencia de asegurar a esta industria su principal elemento de labor, como lo es el fierro viejo, prima sobre el interés del comerciante que lo acapara para su exportación.

Son también no menos importantes las calderería, los establecimientos de galvanización y de plomería, industrias que reclaman como la de laminación del fierro, la preferencia de comprar los materiales viejos que emplean.

Nuestro país produce actualmente el cobre electrolítico; pero las empresas productoras se niegan a venderlo aquí. Los industriales que en Chile necesitan el cobre electrolítico, tienen que encargarlo al extranjero, pagando un doble flete y las correspondientes comisiones.

En cuanto a la implantación de la industria siderúrgica en el país, sólo se ha obtenido que se exploten los yacimientos de minerales de fierro sin provecho alguno para la economía nacional.

Otros países neutrales como España y la República Argentina se han apresurado a prohibir la exportación de aquellas materias que estimaban necesarias para sus propias industrias.

La lista de los artículos cuya exportación está prohibida en España es bastante larga, y comprende productos alimenticios, productos químicos y farmacéuticos, materias primas diversas y metales.

Fundado en estas consideraciones, el Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril ha acordado representar al Presidente de la República la necesidad de dictar una ley de efecto inmediato y permanente que prohiba la exportación del fierro, del cobre del estaño, del plomo y del zinc viejos.

BALCONES FLORIDOS

Hace algún tiempo que se efectuó un concurso de balcones floridos en esta ciudad, y la Intendencia repartió entre las familias que ornamentaron con más gusto los balcones de sus casas, algunos premios, cedidos en su totalidad por casas comerciales.

La misma repartición pública trata ahora de repetir ese torneo y para el efecto señala un premio de $ 500 y otro de $ 300 para las personas que triunfen en él. Dentro de pocos días se enviará circulares al vecindario de la localidad.

Además se otorgarán otros premios consistentes en objetos de arte cedidos ya por importantes firmas comerciales.

EL RECEPTOR DE RENCA Y QUILICURA

En la tarde de ayer estuvo en nuestras oficinas de redacción el comerciante José Luis Castro, quien nos manifestó el profundo descontento que existe en las comunas de Quilicura y Renca por el caso omiso que hace de su puesto el Receptor de esas Municipalidades.

El receptor no atiende a ninguna persona y ni siquiera se sabe en donde vive.

Esta circunstancia, como puede verse, ocasiona molestias y hasta perjuicios de consideración.

Sociedad Nacional de Profesores

Sección seguro.—Mejoramiento económico del profesorado. — Centros pedagógicos.—Vacaciones y tareas escolares.

Gran desarrollo continúa tomando la sección seguro mútuo de la Sociedad Nacional de Profesores, cuyo objeto es servir en la forma más económica que se concibe, a los intereses del magisterio de todas las ramas de la enseñanza, que después de dolorosas experiencias ha podido preocuparse de la importancia de esta sección.

En la sesión de directorio celebrada últimamente por la Sociedad fueron aceptados como socios y asegurados los siguientes profesores: don Enrique Sepúlveda Campos, don Carlos Sanhueza B., don Wilfrido Carrasco P., don J. Prudencio Barrientos B., don Abelino Melo Jara, doña Julia Aravena I., don Manuel Irarrázabal E., don Carlos Cruz Cerda, don Marcial R. Espinosa Bustos, don Pablo Gaedecke y don Julio Saavedra Molina.

El directorio se ha preocupado con vivo interés de los proyectos que penden de la consideración del Congreso y que tienden a liberar al magisterio en forma más o menos razonable, de la estrecha situación actual. A este respecto, ha estudiado detenidamente el proyecto Letelier y su mayor empeño se encaminará a conseguir que él sea convertido en ley de la República en la presente reunión legislativa. Los centros pedagógicos de provincias apoyarán vigorosamente al directorio en esta campaña y ya se cuentan numerosos trabajos sobre el particular.

La Sociedad Nacional de Profesores estima que el exceso de trabajo que tiene actualmente el maestro y la escasa renta que le paga el Fisco, son agentes perturbadores de la enseñanza y de la preparación del profesor y que esta situación irá en perjuicio del Estado cada vez que el Gobierno no se preocupe de ello sin hacer cuestión de presupuestos. El aumento de sueldo es así una ganancia inestimable para la enseñanza pública y para la vitalidad del magisterio.

La renovación del directorio se verificará en la primera quincena de Agosto y ya han designado sus delegados los centros pedagógicos de las siguientes ciudades: Valdivia, a don Darío Salas; Serena, a doña Filomena Ramírez; San Felipe, a don Víctor Celis; Quillota, a don Francisco Proschle; Valparaíso, a don Gorgonio Barrera; San Fernando, a don Manuel Arancibia; Instituto Nacional, a don Ulises Vergara; Cauquenes, a don Juan N. Durán; Los Angeles, a don Pedro Aguirre Cerda; Talca, a don Eliodoro Flores y don Luis Galdames; Curicó, a don Manuel Guzmán Maturana; Illapel, a don Julio Chávez.

Desde la sesión ordinaria del próximo Sábado la Sociedad continuará ocupándose de los siguientes asuntos educacionales en el orden que se expresa:

I. Organización de comisiones;

II. Bachillerato en ciencias naturales;

III. Las tareas escolares y vacaciones.

Sobre las vacaciones se acordó pedir informe a una comisión formada por el Dr. Mann, Salas y Martner y por los señores Chávez y Galdames.

Tenemos encargo de rogar a todos los señores directores concurran a la sesión del próximo Sábado, a fin de organizar trabajos urgentes e impostergables.

En la sesión recién pasada el señor tesorero dió cuenta del fallecimiento del socio asegurado señor Rafael Herrera Sotomayor.

Se acordó manifestar condolencia a la familia y pagar las cuotas correspondientes a la mayor brevedad.

INCENDIO EN LA MADRUGADA

A la 1.35 de la madrugada de hoy, la campana del Cuerpo de Bomberos daba alarma de incendio, señalando como lugar amagado el radio de la 7.a comisaría. En efecto, en una bodega de frutos del país, ubicada en la calle San Pablo número 3,160 y 3,176, de propiedad del señor Juan Antillo, se había declarado el fuego, siendo el primero en notarlo el guardián Francisco González.

El origen del fuego no se ha podido conocer.

La propiedad estaba asegurada en la suma de $ 20,000 en la Compañía de Seguros "Unión Chilena" y la bodega en $ 35,000 en "La Americana".

Según el vecindario, el incendio ha sido casual. La casa estaba ocupada por el señor Antillo y los criados.

Se quemó totalmente el edificio, salvándose algunas mercaderías.

EN RELACIONES

En el Ministerio de Relaciones estuvo ayer el señor José Miguel Echenique para tratar algunos asuntos relacionados con la Embajada que presidirá a Bolivia, con motivo de la transmisión del mando.

Estuvo también en este Ministerio el secretario de la Embajada de Estados Unidos, señor Glallet Johnson.

ATENEO DE SANTIAGO

El Miércoles 25, a las 6 P. M., celebrará el Ateneo una interesante sesión, cuyo programa estará formado por un grupo de jóvenes intelectuales sud-americanos de paso por Chile.

Tomarán parte en la velada los poetas Parra del Riego, Rafael Coronel y Augusto González Castro, y el músico boliviano don Eleodoro Camacho.

LA GENTE DE MAR DE VALPARAISO

Abandona ayer sus faenas

Se adhieren al movimiento obreros de otros puertos de la República

¿TENDRÁ PROYECCIONES LA HUELGA?

Entrevista con uno de los miembros de la Comisión que fué a Valparaíso a gestionar un arreglo amistoso con los obreros

Importantes declaraciones del señor Enrique Oyarzún

Como se había anunciado, ayer se declararon nuevamente en huelga los trabajadores marítimos.

No fué posible arribar a ún acuerdo entre la comisión venida de Santiago, compuesta por los señores Juan Enrique Concha, Julio Philippi y Enrique Oyarzún, con los representantes de los obreros.

El movimiento huelguista se desarrolla con toda tranquilidad y nada indica que pueda trastornarse el orden público.

Tropas del Ejército y de la policía ocupan el malecón y varios sitios extratégicos de la ciudad.

Algunos obreros, resguardados por las autoridades en su voluntad de continuar en sus faenas, han trabajado ayer en las chatas de la Compañía Sud-Americana de Vapores, así como también los fleteros.

En la asamblea verificada ayer se acordó la formación de tres comitées autónomos: uno de ellos, formado por trabajadores de mar, y los otros por gremios de tierra, quedando en contacto por medio de delegaciones.

Los obreros persiguen la aprobación de las siguientes peticiones:

El gremio de Estibadores y Gente de Mar, aparte de la derogación del decreto que los obliga a retratarse.

1.o Jornada máxima de 8 horas al día.

2.o Abolición de los contratistas e intermediarios en las faenas de mar y reconocimiento de la oficina del trabajo donde se nombrará el personal por el orden numérico del registro gremial, la que está ubicada en Avenida Errázuriz 186.

3.o Los jornales serán al día y se pagarán por la siguiente tarifa, en el salón social y nó así en las tabernas, como aquí se acostumbra por los contratistas.

4.o a) Días ordinarios de 7 A. M. a 5 P. M., con dos horas de almuerzo, en la mercadería, $ 12 y $ 1.50 como abono para el almuerzo.

b) Si se hace trabajar en las horas de almuerzo o comida se pagará la hora a $ 3.

c) Como trabajo extraordinario, en la noche, fijamos como máximo hasta las 9 P. M., debiéndose abonar $ 2 por la hora.

d) El trabajador en barras de cobre y en el carbón tendrá el 50 por ciento de aumento.

e) El trabajo en días festivos se pagará doble.

5.o Las naves de la marina mercante donde se ejecute trabajo de carga o descarga, deben ocupar gente de la oficina del trabajo y en ningún caso trabajarán con los tripulantes o personal traído de otro puerto.

6.o Las cuadrillas para echar carga afuera serán de 10 hombres y para recibir carga de 12 y 14, según las maniobras de la nave.

7.o Los bultos que se carguen por hombro deben tener como peso máximo 92 kilos que se cargarán por chinguillo.

9.o Seguridad en los materiales y reconocimiento de un inspector general nombrado por los trabajadores para que inspeccione constantemente los que se emplean para las faenas.

10. El personal que se nombre para trabajar en una nave y ésta no llegase, ganará su jornal íntegro; este mismo procedimiento será para los que estando a bordo le ordenen suspender su labor; no se admiten medios días.

11. Al capataz encargado de dirigir la faena, la compañía le abonará $ 20 al día y el sobretiempo como lo indica la tarifa.

12. Las compañías, para la ejecución del trabajo de estiba, en las naves no podrán ocupar personal de sus chatas ancladas en la bahía.

13. Los oficiales de nave y empleados de las compañías deben guardar al personal el respeto debido y no provocar desórdenes por el cumplimiento de nuestras peticiones.

14. En todas las reclamaciones contra el procedimiento de los trabajadores las compañías deberán atender a la junta, compuesta por delegados del personal que harán una amplia investigación sobre la acusación que se hiciere.

El de tripulantes de vapores

1.o Jornada máxima de ocho horas por día.

2.o Abolició de los intermediarios en los embarques y reconocimiento de la Oficina General del Trabajo, que tenemos en la Avenida Errázuriz 186, de donde se enviará el personal para las naves por el orden numérico del registro gremial.

3.o Los jornales serán pagados en la forma siguiente:

Personal de máquina:
Donkeros, $ 200.
Pañoleros, 200.
Engrasadores, 170.
Fogoneros, 150.
Carboneros, 135.

Personal de cubierta:
Contra-maestre, $ 200.
Carpintero, 250.
Guarda equipaje, 180.
Pañolere, 150.
Lamparero, 150.
Timonel, 145.
Marinero, 135.
Winchero, 105.

4.o El personal de cubierta es para trabajar en maniobras y aseo del buque, en ningún caso para movilizar carga en bodegas.

5.o Las horas extraordinarias serán abonadas a $ 1, y en caso de trabajar las destinadas a la comida, serán dobles como igualmente el trabajo en días festivos.

6.o Seguridad en los materiales para el trabajo, incluyendo los botes necesarios para el salvamento en caso de accidentes o naufragios, con sus respectivos víveres y útiles de maniobra, una salvavida de chaleco para cada tripulante y un determinado número para los pasajeros y reconocimiento de un inspector general que revisará el material, antes de la salida de las naves.

7.o En caso de ocurrir un accidente por naufragio, los armadores abonarán a cada tripulante, además del sueldo e indemnización por las desgracias personales, $ 250 para responder a las pérdidas de ropas y utensilios menores, a excepción del carpintero, al cual se le debe pagar sus herramientas.

8.o Los oficiales o ayudantes de rancho, serán pagados por los armadores y tendrán plaza de carboneros y marineros respectivamente, para reemplazar en las faenas en caso de enfermedad por accidente de alguno del personal.

9.o Todo el personal de máquina trabajará a tres guardias en las siguientes formas:

A) Por cada cuatro fuegos, un fogonero y un carbonero.

B) En ningún caso el fogonero trabajará en las carboneras.

C) Todo vapor debe tener donkero y pañolero.

D) En todos los vapores deben haber winches para botar cenizas.

E) En todos los vapores debe colocarse servicio de agua dulce para las máquinas.

F) En cada vapor donde los tubos sean limpiados por los fogoneros, cada vez que esto se haga se abonarán $ 10 a cada hombre, que serán ajustado al término de cada viaje.

10. Como medida de higiene, en cada nave debe haber un departamento de baño y lavatorios para cada sección.

11. A) Para atender a los tripulantes y pasajeros en caso de accidente, en todas las naves debe existir un botiquín a cargo de un pro-[illegible]

B) En los ranchos debe existir una litera para cada tripulante, con sus respectivos útiles de cama, como acostumbran las naves europeas, debiendo ser desinfectados una vez por semana.

C) Un comedor ámplio, con sus útiles necesarios para las comidas, incluso los que se usan para guardar los víveres durante el día.

D) En la puerta de cada rancho, debe existir un cuadro demostrativo con el reglamento de embarque y tarifa de salarios, cumpliendo también con el artículo 937, inciso 3.o del Código de Comercio, que ordena a los capitanes dar a cada tripulante una copia autorizada con su firma, del contrato de embarque.

12. Los tripulantes que hayan firmado el Rol no podrán ser echados a tierra en puertos que no sea el de salida y sin que para ello haya una causa muy justificada.

13. Los capitanes y oficiales, reconocerán a los delegados de la Oficina del Trabajo, a bordo de sus naves.

14. La alimentación de los tripulantes debe ser en la siguiente forma:

A) Alimentación con víveres frescos.

B) Las raciones deben ser abundantes para cada hombre.

C) Las comidas serán como sigue: A las 8 A. M., desayuno con dos guisos y café; a las 12 M., tres guisos diferentes, incluso beefteack y té; a las 5 P. M. tres guisos, incluso asado y café. Para el té y café se dará semanalmente leche condensada, tantos tarros por departamento.

14. Todas las dificultades que se suscitaren en las naves entre los subalternos y oficiales, antes de pasar al inculpado a disposición de la autoridad, los armadores, atenderán la información que al respecto haga la junta, compuesta por los delegados de secciones.

15. Para el personal de las guardias nocturnas debe dárseles azúcar, té y beefteack, en forma que equivalga al sacrificio del personal.

16. Los derechos de embarque, desembarque y doctor, deben ser pagados por los armadores sin que afecte el jornal de los tripulantes.

17. Para el personal que permanezca en una nave seis meses seguidos, los armadores estimularán esta constancia de sus trabajadores, con una gratificación.

Por su parte la Confederación de Defensa de las Sociedades Obreras de Mar y Tierra, reunida en asamblea, después de oír a su secretario disertar acerca de la conducta de Juan O. Chamorro, perteneciente a la comisión que conferenció con los delegados del Gobierno, acordó por unanimidad hacer pública protesta por la actitud de Chamorro y en consecuencia, la Confederación declara: "No secundar ningún movimiento en que tome parte Chamorro, pero sí secundará toda obra de mejoramiento social y económico que beneficie a la colectividad en general y nazca de los trabajadores mismos."

En vista de lo expresado, la Confederación deslinda toda responsabilidad, como así mismo las sociedades confederadas.

Los trabajos en la bahía

Los trabajos de la bahía se paralizaron totalmente en el día de ayer.

Las tripulaciones de los vapores "Fresia" y "Chile" abandonaron sus faenas viniéndose a tierra.

La salida del "Chile" estaba anunciada para ayer. No pudo hacerlo por la causa anotada.

La huelga en otros puntos

El comité huelguista ha recibido comunicaciones de Arica, Antofagasta, Coloso, Mejillones, Iquique, Coquimbo, San Antonio, Talcahuano. De estos puertos la huelga ha tomado carácter general en Arica, Coloso, Mejillones, Iquique, San Antonio y Talcahuano y parcial en los otros puertos anotados.

En la asamblea celebrada ayer tarde por los gremios en huelga, se recibieron adhesiones morales de casi la totalidad de los gremios terrestres, los cuales prometen su concurso material para cuando el comité huelguista lo estime por conveniente.

Noticias recogidas de fuente oficial

En el Ministerio del Interior se nos informó ayer que la comisión designada para buscar una formula de arreglo a las dificultades que se han presentado con los obreros de Valparaíso, no pudo entenderse directamente con los obreros y que, por lo tanto, hubo de regresar a Santiago sin haber prestado sus buenos oficios.

La comisión compuesta por los señores Enrique Concha, Julio Philippi y Enrique Oyarzún pasó al Ministerio a fin de comunicar lo que dejamos anteriormente expuesto.

Por lo pronto se encuentran en huelga todos los lancheros y parte del gremio de carretoneros.

Los obreros de los diferentes gremios no están de acuerdo en el proceder que deberá adoptarse: algunos están por la huelga y otros desean el trabajo.

Debido a esta desinteligencia el movimiento huelguista no ha podido generalizarse.

Esta circunstancia hace pensar que el movimiento terminará pronto.

Los huelguistas se mantienen en el mayor orden.

Con el señor don Enrique Oyarzún

En nuestro deseo de conocer las causas a que obedeció el fracaso en las gestiones hechas por la comisión nombrada por el Gobierno para evitar la huelga ayer declarada por la gente de mar de Valparaíso, entrevistamos anoche a uno de sus miembros, al señor don Enrique Oyarzún.

—Desearíamos nos diera algunos antetecedentes relativos a la comisión que usted y los señores Julio Philippi y Juan Enrique Concha llevaron a Valparaíso con ocasión de la huelga proyectada por los obreros marítimos y de lo que hayan podido hacer ustedes en su desempeño.

—El señor Ministro del Interior, nos respondió el señor Oyarzún, nos pidió a nombre del Gobierno, nos trasladáramos al vecino puerto, para estudiar la situación producida ante esos obreros y ver si ella constituía un nuevo conflicto con la gobernación marítima por la exigencia de ésta para que los trabajadores de mar incorporen su fotografía en sus libretas de matrícula, como un medio de identificación en garantía de ellos mismos, o si había alguna otra causal de carácter económico o de reparación social, como los que motivaron las huelgas del litoral de Antofagasta y de Tarapacá en Octubre y Noviembre últimos y que fueron solucionadas por la intervención directa que los señores Philippi, Concha y yo mismo tuvimos entre patrones y obreros por comisión que para ello nos confirió el Supremo Gobierno.

Nuestra feliz actuación en aquella oportunidad y el decidido amparo que prestamos a los obreros del norte, en la mayor parte de las reclamaciones por ellos formuladas en contra de sus patrones, hicieron creer al Gobierno en nuestra aptitud para examinar las condiciones en que se presenta el actual conflicto de Valparaíso y poder mediar entre los armadores y sus operarios, si la dificultad estuviera ubicada entre ellos.

Ven ustedes que la determinante de nuestro viaje era precisar la naturaleza, las causales y los elementos sociales de la actual agitación de Valparaíso.

Creímos poder prestar un nuevo y desinteresado servicio a las clases obreras y a la tranquilidad social y nos trasladamos inmediatamente a ese puerto para empezar el trabajo en la madrugada de anteayer Sábado.

Y bien, con la experiencia de nuestro trato con los obreros en las varias semanas que con ellos pasamos en Noviembre y Diciembre últimos en Antofagasta, Iquique, Caleta Buena y Pisagua para atender sus reclamaciones, pudimos ver con muy pocos momentos que el caso de Valparaíso no tiene relación alguna con los conflictos de patrónes y obreros dignos de justificar una huelga, sino que es pura y simplemente un caso de resistencia, de un grupo más o menos numeroso de trabajadores a una medida adoptada por la autoridad marítima para garantizar el buen funcionamiento de los gremios obreros en el litoral, tanto en resguardo de la persona y del buen nombre de los propios obreros, cuanto en respeto a la propiedad de los comerciantes que se manejan en la bahía.

Desde luego el reclamo fundamental se refiere á la adopción de la fotografía en la libreta de matrícula, medida que la autoridad marítima adopta en virtud de sus legítimas atribuciones y que está en práctica en la legislación de los países más adelantados para el correcto ejercicio de las instituciones gremiales, y las otras peticiones que a esta se acompañan son de abusos de autoridad en la aplicación de multas o en el valor de las libretas, peticiones casi siempre nimias y de muy fácil remedio una vez que se hagan valer por los interesados ante la autoridad marítima. En seguida, y según se nos expresó por estas autoridades y por la Prefectura de Policía, y como pudimos comprobarlo con la declaración de los veinte o treinta representantes de las diversas sociedades obreras que se presentaron ante nosotros a decirnos en nombre de sus respectivas asociaciones que ellos estaban conformes con las actuales condiciones del trabajo en el puerto y con aceptar la adopción de la fotografía, la resistencia a la autoridad y el deseo de huelga son mantenidos sólo por un grupo que no representa más de un 15 por ciento de los obreros marítimos en cuyo nombre se formulan, puesto que de los 4,800 que son esos obreros, hay cerca de 4,000 que ya están retratados y que, según sus representantes, no tienen reclamo alguno ni contra las autoridades ni contra sus patrones.

Quedamos, pues, en que, tal como se presentaban las cosas hasta ayer, la huelga se produce sólo por resistencia injustificada a una medida saludable de la autoridad marítima y sin exigencias para con los patrones o armadores, y en que ella sería exigida y mantenida solo por una parte no muy numerosa de los obreros de la bahía.

—Producida la huelga, ¿hay algún peligro para la ciudad una vez que aquella se acentúe con caracteres de violencia?

—Esos peligros pueden distinguirse en diversos órdenes y en cada uno de ellos habría que estudiar las condiciones de garantía en que podrían hallarse. Desde luego, si la huelga quedara reducida sólo al numero de operarios de la bahía, hoy no fotografiados, ella terminaría en muy breve plazo y no habría que resguardar sino las personas y hogares de los demás obreros que desean trabajar y para eso cuentan las autoridades con los mil cien hombres de la policía, con algunos cientos de carabineros que el Gobierno ha hecho llegar a la ciudad, y con la fuerza de línea y la marinería de que también disponen hoy aquellas autoridades. Estos elementos de amparo son excesivos y permiten confiar en que también serían bastantes para amparar el comercio y la ciudad misma, si la huelga se generalizara a los demás gremios marítimos y aún a los de otras empresas industriales y hubiera temor por las vidas, las propiedades o el funcionamiento de esas industrias. Ve usted que, de este modo, no hay por qué alarmarse ante la amenaza de esa huelga.

—¿Es efectivo que la comisión se negó a oír a un señor Chamorro que se presentó como representante o secretario general de todos los obreros de Valparaíso?

—Sí, y eso porque el señor Chamorro declaró no pertenecer a la clase de trabajadores a la cual afectan la disposición relativa al retrato obligatorio ni los abusos que se han denunciado como amparados por la autoridad marítima, sino, ser una especie de procurador de los obreros marítimos, y la reiterada experiencia de la comisión en el arreglo de las huelgas de Antofagasta y Tarapacá le ha hecho conocer que esos procuradores no obreros no sirven, sino para enredar y demorar toda solución a los conflictos de los trabajadores y que el peor paso que pueden dar las autoridades es prescindir de los verdaderos obreros por entenderse con tales intermediarios.

Además, conviene dejar constancia de que todos los obreros con los cuales se puso al habla la comisión estuvieron acordes en aseverar que ese señor era un agitador profesional que maneja un grupo de obreros indisciplinados con los cuales promueve y mantiene periódicamente estas huelgas.

De ahí que, precisada la naturaleza, las causales y los elementos del conflicto que fué a estudiar, la comisión diera fin a sus funciones y regresara ayer mismo a dar cuenta de su cometido.

Al hacerlo, ha insistido una vez más en que todas estas agitaciones, aún las más injustificadas como la actual de Valparaíso, hallan su origen en la defectuosísima organización de nuestras clases sociales y en la carencia de leyes apropiadas a las necesidades que en cada día irá sintiendo con mayor intensidad el elemento popular a medida que, por una mayor difusión de la cultura, vaya incorporándose en el ejercicio de la democracia y sea capaz de apreciar con exactitud el enorme fondo de injusticia que para ella significa el actual régimen del trabajo, el abandono en que se la mantiene por los municipios en lo que a higiene pública, en todos sus órdenes, habitación, alimentos y recreos apropiados, se refiere, y en la falta de comprensión de sus deberes de patrones en que se manifiestan hoy los industriales y capitalistas que de él se sirven.

He pasado mi vida pidiendo la instrucción primaria obligatoria, la educación industrial del pueblo y la difusión de la cultura popular en todos sus órdenes; pero tiemblo a la sola idea de que ellas se alcancen sin que los poderes públicos, por una parte, no hayan atendido a la dictación previa de ese conjunto de leyes de previsión social que tanto necesitamos, y si las clases ricas, por la otra, no hayan anticipado también la disciplina de su criterio moral en orden a considerarse como una porción también de esa misma democracia, con mayores deberes hacia la otra porción, ya que ella participa de mayores elementos de ilustración que se los hagan comprender...

Hasta aquí nuestra entrevista.

Con el Ministro de Cuba en Chile

El actual Gobierno cubano.-- La última revolución en aquella nación. -- La declaración de guerra a Alemania. -- Motivos que la produjieron.

Floreciente estado económico de Cuba.-- Intercambio comercial entre Chile y la República cubana. Lo que nos dice el señor don Enrique Pérez Cisneros.

Después de una ausencia de nueve meses, ha regresado a Santiago el señor don Enrique Pérez Cisneros, Ministro de Cuba en Chile.

Ayer nos trasladamos a su domicilio con el objeto de presentarle nuestros respetos en nombre de "La Nación", y solicitar de él algunas noticias sobre la simpática tierra del azúcar y el tabaco.

El señor Pérez Cisneros, que es un "causeur" exquisito, nos recibió con fina galantería, prestándose gustoso a contestar nuestras preguntas.

Su conversación fué interesante en todo momento, la facilidad de concepción y la verbosidad son características del distinguido diplomático.

Don Enrique Pérez Cisneros

La franqueza y cariñosa acogida que nos brinda nos alienta y sin mayores preámbulos entramos en materia.

—La situación interna de su patria—señor Ministro— podría relatárnosla.

—El Gobierno del General Mario Menocal—nos responde— cuenta con toda la simpatía del pueblo cubano y su situación es lo suficientemente sólida para poder confiar en que no se producirán nuevamente los lamentables acontecimientos políticos, encabezados por el eterno agitador cubano, señor Alfredo Zayas.

El señor Pérez Cisneros se extiende en largas e interesantes disertaciones sobre el último movimiento revolucionario acaecido en Cuba. No desconoce la relativa importancia que este acontecimiento tuvo, pero los hechos que señala llevan al convencimiento nuestro las fuerzas de que dispone el actual Gobierno cubano.

Una breve pausa en la interesante conversación de nuestro interlocutor es aprovechada por nosotros para referirnos al tema internacional.

—Desearíamos, señor Pérez Cisneros—dijímosle— conocer las causas que influyeron en el ánimo del Gobierno de su patria para declarar el estado de guerra entre su país y Alemania.

—Cuba es una nación pequeña, y por lo tanto amante de que el derecho de los débiles sea respetado, su deber es, pues, ponerse al lado de la razón, la justicia y la civilización. Alemania, con su proceder, nos ha perjudicado en nuestro comercio, no nos permite efectuar nuestros negocios con los Estados europeos, esto es injusto y un claro abuso de su fuerza. Nuestro deber era, pues, protestar de la actitud del Gobierno del Kaiser. Esta es una de las causas de la declaración de guerra.

Otra razón no menos poderosa es nuestra situación, dado el estado de guerra existente entre Estados Unidos y Alemania; la neutralidad cubana no habría podido mantenerse, la situación geográfica de Cuba se lo impedía, tarde o temprano, por una causa u otra, hubiéramos tenido que quebrantarla y como si esto no bastase, motivos de gratitud nos obligaban a ponernos al lado de Estados Unidos, que en este caso representa la lucha del derecho contra la fuerza.

Como corolario a estas frases, el señor Pérez Cisneros nos detalla en forma admirable la actitud de Estados Unidos en todas aquellas circunstancias difíciles que en su corta vida independiente y aún antes de ella, ha atravesado Cuba; Estados Unidos aparece en aquellas relaciones como un fiel y noble amigo de la heroica República tropical.

El distinguido diplomático, que en su charla se refleja un perspicaz observador, nos habla luego de la conveniencia de un intercambio comercial entre Chile y Cuba, idea a la cual se propone prestar todo su concurso en cuanto la difícil situación internacional actual desaparezca.

El señor Pérez Cisneros se nos demostró en todo momento un ardiente pan-americanista, sueña con una América grande, fuerte y unida para que sea debidamente respetada.

En cuanto a la situación económica de Cuba, nos dijo:

—Pueden ustedes juzgarla por los siguientes datos: un país que cuenta apenas con cerca de tres millones de habitantes, tuvo el año 1916 un comercio exterior mayor a 625 millones de dollars. Ultimamente se ha levantado un empréstito interno por 30 millones. Son detalles estos—nos agrega — que explican por sí solos la situación de mi patria. Estos treinta millones de dollars se ocuparán en prestar alguna ayuda en la guerra contra Alemania.

Antes de retirarnos, nuestra conversación se refiere a La Habana, esa ciudad simpática por excelencia, y el señor Pérez Cisneros, con frase cálida y entusiasta, nos la pinta hermosa, progresista, llena de atractivos capaces de conquistar el espíritu de aquellos seres menos entusiastas por lo desconocido.

Nuestra entrevista había comenzado a avanzadas horas de la tarde, la benevolencia del distinguido diplomático nos autorizaba, si se quiere, a proseguirla, pero un deber de hidalguía nos obligaba a ser prudentes.

Al retirarnos, agradecimos debidamente las atenciones y amabilidad con que se nos había recibido, y el señor Pérez Cisneros, siempre correcto, siempre galano, nos despide con frases de elogio para "La Nación", que agradecemos muy sinceramente desde estas columnas.

"Carnet de La Nación"

Vacunador de Chillán se nombró al señor Crisólogo Rivas.

—Se ha nombrado interinamente jefe de Sección del Ministerio del Interior al señor Samuel Puelma y oficial 1.o del mismo al señor Guillermo Valenzuela.

—Inspector de Gas de Valparaíso se nombró al señor Pedro García.

—Se ha creado el puesto de archivero de la Oficina del Trabajo y se nombró para que lo atienda al señor Abdón Inzunza.

—Comandante de policía de Puente Alto se nombró al señor Braulio Monreal.

—El Ministerio del Interior ha autorizado la compra de unos terrenos en Ovalle para atender al mejoramiento del servicio de agua potable.

—Médico de Sanidad Marítima de Punta Arenas se nombró al señor Oscar Munizaga.

—Quince días de licencia se han concedido al inspector de la policía de Santiago señor Joaquín Achurra.

INTENDENTE DE COLCHAGUA

El Intendente de Colchagua, señor Alberto Díaz Lira, que se encuentra en esta capital, pasó ayer a la Presidencia.

Consejo de Estado

La sesión de ayer.— Presta el juramento de estilo el señor Aníbal Rodríguez.— Se elige vice-presidente de la Corporación a don Antonio Varas.— Ternas judiciales. —Proyectos de ley que podrán ser discutidos por el Congreso en el período actual

En la tarde de ayer se reunió el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con asistencia de los consejeros señores Bari, Fernández Blanco, Foster R., Lazcano, Pérez S., Rivera, Rodríguez, Varas y Villalobos y el Ministro del Interior don Ismael Tocornal.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, prestó el juramento de estilo ante el señor Ministro del Interior el nuevo consejero de Estado, elegido por la Cámara de Diputados, don Aníbal Rodríguez.

Se dió cuenta de una solicitud de don Manuel E. Illanes en que pide que se le tenga presente al formar la terna para juez de Elqui.

Prestó su aprobación al siguiente proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional:

Art. 1.o Concédese por gracia a la señora Ana Luisa Torres v. de Vergara una pensión mensual de $ 500 de que gozará con arreglo a la ley de Montepío Militar.

Prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso Nacional los siguientes proyectos.

El que concede un suplemento de $ 20,000 oro de 18 d. al ítem 688 partida 10 del Presupuesto de Marina.

El que autoriza la inversión de $ 175,000 en las construcciones de las estaciones radiotelegráficas de Huafo, Cales, Raper y Evangelista.

El que dispone que desde la fecha de la publicación de la presente ley en el "Diario Oficial", queda prohibida la exportación de hierro, cobre, plomo y zing viejo o usado o sus alcaciones.

En seguida formó las siguientes ternas para proveer los cargos judiciales que se indican:

Para Ministro de la Corte Suprema: Herrera don Juan Crisóstomo, Rodríguez Cisternas don Manuel y Vergara don Luis Antonio.

El resultado de la votación fué el siguiente:

Don Juan C. Herrera, conservador, 6 votos; don Manuel Rodríguez Cisternas, nacional, 6 votos; y don Luis A. Vergara, liberal democrático, 5 votos. Obtuvieron también votos los señores Braulio Moreno, 4; José Toribio Marín, 4; y Elías de la Cruz, 2.

Para Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago: Fuente don Carlos de la, Mac-Kay Mira don Juan Guillermo y Silva Cotapos don Guillermo.

La votación fué la siguiente: por don Carlos de la Fuente, liberal democrático, 8 votos; por don Guillermo Mackay Mira, nacional, 7 votos; y por don Guillermo Silva Cotapos, conservador, 6 votos. Además, obtuvieron votos: 3, don Ricardo Dueñas; 2, don Maximiliano Abalos; y 1, don Marco A. Quirell.

Para Promotor Fiscal en lo criminal de Santiago: Plaza Ferrand don Julio, Rencoret don Rodolfo y Soro Barriga don Fernando.

La votación dió el siguiente resultado: por don Julio Plaza Ferrand, liberal indefinido, 7 votos; por don Rodolfo Rencoret, nacional, 6 votos y por don Fernando Toro Barriga, conservador, 4. Obtuvieron también votos los señores Hevia, Bolados y Villagra.

Para juez de Elqui: Cuadra S. don Luis, Illanes don Samuel y Sepúlveda don Abraham.

De esta terna, el señor Cuadra es liberal democrático; el señor Illanes, conservador, y el señor Sepúlveda, nacional.

Para Promotor Fiscal de Puchacay: Apolonio P. don Humberto, Brañez Mac-Grath don Gonzalo y Chávez don Rigoberto.

El señor Apolonio es nacional; el señor Brañez, liberal democrático, y el señor Chávez, radical.

Como se ve, sólo en esta terna aparece un miembro de los partidos de la Alianza Liberal.

Despues pasó a elegir vice-presidente del Consejo, resultando elegido el consejero don Antonio Varas por 5 votos. Resultaron también con un voto el señor Fernández Blanco, uno el señor Lazcano y dos en blanco.

En la contienda de competencia promovida por el Primer Alcalde de Rengo y el Juez Letrado de Caupolicán con motivo de la devolución de una multa, el Consejo acordó declarar sin lugar la competencia, y que el Juez de Letras indicado es competente para conocer de la reclamación formulada ante él por el vecino don Federico Ramos Lagos.

Prestó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas:

Comunidad de agua Nueva Esmeralda, del departamento de Santiago; Sociedad Filarmónica Internacional, del departamento de Tarapacá; Sociedad Protectora de Animales Benjamín Vicuña Mackenna, del departamento de Tarapacá; Sociedad Dueños de Carretelas El Progreso, del departamento de Santiago; Sociedad de las Ollas Infantiles, del departamento de Santiago; Club Social, del departamento de Tacna; Centro Liberal Democrático, de Los Angeles; Federación de Empleados de Hoteles, Ahorros y Socorros Mutuos, del departamento de Concepción; Asociación Canal del Maule; Unión de Gasfiter, Ahorros y Socorros Mutuos, del departamento de Valparaíso; Sociedad de Socorros Mutuos Manuel Rodríguez, del departamento de Osorno.

Prestó también su acuerdo para que se cancele la personalidad jurídica concedida a la Sociedad José M. Carrera del departamento de Santiago y Centro Sportivo Romano-Chileno y Centro Basco-Chileno de Socorros Mutuos del departamento de Valparaíso. Y denegó su acuerdo para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a la Asociación de Empresas Eléctricas de Chile.

COMUNA MAESTRANZA

Reunión de la comisión de adelantos locales

Ayer se reunió nuevamente la comisión de adelantos locales de la 7.a Comuna, Maestranza, bajo la presidencia de don Rogelio Ugarte B. Asistieron el secretario señor Alcibíades Sánchez y la casi totalidad de sus miembros.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Ugarte hizo un estudio del adelanto y desarrollo que cada día va tomando el extenso barrio de la Avenida Matta y llamó especialmente la atención de los concurrentes al escaso número de establecimientos de instrucción que atienden la numerosa población escolar del barrio citado. En toda la mitad sur de la ciudad, dijo, no existe un sólo Liceo para niñas, puesto que el Liceo N.o 5 está tan cerca de la Alameda, que bien puede considerársele como un establecimiento del centro. Los Liceos números 2, 3 y 5 y el Liceo de Aplicación, todos se encuentran en la Alameda y jamás podrán atender al barrio Avenida Matta en la forma que él reclama, dada la gran distancia que lo separa del centro. Es preciso, pues, descentralizar los Liceos de niñas.

La educacionista señora Amanda Labarca Hubertson trabaja, según se dice, porque el Liceo N.o 5 sea trasladado a otra parte. Creo que dicho establecimiento cumpliría mejor su fin educacional, ubicado en esta parte de la Avenida Matta, cercana a Vicuña Mackenna, sección en donde se hace indispensable un establecimiento de su naturaleza. Aquí en esta parte de la ciudad, una de las más progresistas y que cuenta con una población escolar numerosa, es precisamente en donde la digna e inteligente educacionista señora Labarca Hubertson podría desarrollar, mejor que en ninguna parte, la labor educativa a que con tanto amor y entusiasmo se ha entregado. Por estas razones, propongo se nombre una comisión para que se acerque al Presidente de la República y al Ministro de Instrucción Pública, a fin de conseguir que el Liceo de Niñas N.o 5 sea trasladado a la Avenida Matta, o en su defecto, a Vicuña Mackenna, en una parte cercana a Avenida Matta.

La proposición del señor Ugarte fué aprobada unánimemente y la comisión nombrada quedó formada por los señores Luis Vicuña Cifuentes, J. Guillermo Guerra, Darío Roldán y Daniel Palacios Carrasco.

A continuación, y a indicación del señor Armando Labbé, se acordó pedir a la Municipalidad el ornato y arreglo de la Plaza de la Libertad (Avenida Matta al llegar a Vicuña Mackenna) y de la carretera de la Avenida Diez de Julio, entre Maestranza y calle Cuevas, sección en donde se han sacado las piedras para arrumbarlas a un lado, lo que constituye una molestia para el tráfico.

Por último, se acordó pedir al primer Alcalde tenga a bien aumentar el número de los trabajadores que están haciendo las plantaciones de árboles en la ciudad, pues, de lo contrario, muchas calles no serán atendidas en dicho servicio, ya que para ello no quedan sino pocos días.

Se acordó reunirse nuevamente en la próxima semana.

RENOVACION DE ARRENDAMIENTOS

El Ministerio respectivo ha renovado por 5 años más y por la renta anual de $ 20 por hectárea, el arrendamiento de dos extensiones de terrenos fiscales que fueron otorgadas a The New Tamarugal Nitrate Company Limited.

Estos terrenos están ubicados en la Pampa del Tamarugal, del departamento de Pisagua.

Por cinco años se ha renovado también y en las mismas condiciones el arrendamiento de tres extensiones de terrenos, en la misma Pampa, a The London Nitrate Company Limited.

PAGO AL BANCO DE CHILE

Por decreto del Ministerio del Interior se ha ordenado pagar la suma de $ 61,244.75 al Banco de Chile, suma que corresponde a una parte de los avances del Fisco durante el año 1916 en la cuenta corriente con dicha institución.

DEFUNCIONES

23 de Julio.—Oscar Avendaño, 4 años; Emilia López, 5; Rosario Bahamondes, 80; Agustín Mejías, 8; Tranquilino Toro, 32; Alberto Puelma, 27; Luis Torres, 13; Juan de Dios Cruz, 21; Ernesto Gaete, 24; Avelina Valenzuela, 22; César Lira, 7; Julián Fuentes, 95; Francisco Uzurte Valdés, 83; María Arellano, 21; Andrés Molina, 85; Rafae'a Arce, 42; y 11 menores de 1 año.

COMISION DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Ayer no celebró sesión la Comisión de Enseñanza Comercial.

En esta sesión, como lo anunciamos, se había acordado formar la terna para director del Instituto Comercial de Coquimbo.

Aniversario Otomano

Programa de fiestas desarrollado por el "Centro Otomano Liberal"

Con ocasión de ser ayer el 9.o aniversario de la nueva Constitución otomana, "El Centro Otomano Liberal", institución que lleva vida próspera, y que ha reunido en colectividad a los otomanos residentes, realizó un sencillo pero significativo programa de fiestas.

Número principal de este programa fué una repartición de vestuarios y alimentos en su local social a todos los niños pobres del barrio.

Personalmente el directorio del Centro repartió a más de quinientos niños pobres especies de vestir que no pueden venirles mejor en la estación presente.

A las 12 de Idía se sirvió un almuerzo en el Hotel Majestic. A él asistieron todos los miembros del Centro y algunos periodistas. A los postres usaron de la palabra el presidente de la institución y su más entusiasta favorecedor, señor José Messen, y seis o siete socios.

Llamó la atención un recitado de la pequeñita Celeste Escandar, hija del comerciante otomano, don Alejandro Escandar. La chica Escandar con voz clara y bien timbrada recitó una oda a Turquía.

El secretario del Centro, don Jorge Apur, pronunció también un discurso que fué bastante aplaudido.

ESTACION ENOLOGICA DE CHILE

Gira del Director

Próximamente el ingeniero agrónomo don Vicente Valdivia Urbina, Director de la Estación Enológica de Chile, hará una gira al norte del país con el objeto de imponerse del desarrollo viti-vinícola que ha alcanzado en estos últimos años aquella región.

Recorrerá especialmente la zona comprendida entre Coquimbo y Atacama, para estudiar también la mejor forma en que el servicio a su cargo pueda atender los intereses viti-vinícolas de toda esa región, ya que hasta la fecha, su propaganda en pro del mejoramiento de la industria vinícola ha sido un tanto reducida por la gran distancia que la separa de la capital.

FACTURAS CONSULARES

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha decretado que las facturas consulares correspondientes a mercaderías embarcadas en una nave en el puerto de procedencia y que lleguen en otra nave distinta al puerto de destino, no requerirán nueva visación.

Deberá, sí, acreditarse la efectividad y la necesidad del traslado mediante un certificado del Cónsul chileno del puerto en que se verifique dicha operación.

Consejo de Instrucción Pública

Sesión de ayer.— Acuerdos que se toman

En la tarde de ayer celebró sesión el Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Rector de la Universidad de Chile, don Domingo Amunátegui Solar y con asistencia de los consejeros señores Bahamondes, Barros Borgoño, Concha Castillo, Espejo, Fuenzalida, Salas Lavaqui, Toro y el secretario general, doctor Maira.

Después de leerse el decreto que acepta la renuncia presentada por el doctor don Vicente Izquierdo del cargo de decano de la Facultad de Medicina, se acordó enviarle una nota, manifestándole el sentimiento con que la corporación lo ve alejarse de su seno y en general de la enseñanza pública, a la cual le dedicó los mejores años de su vida.

La Facultad respectiva se reunirá el 25 de Agosto próximo para designar reemplazante.

Se determinó proveer 12 horas de clases de Matemáticas en el Liceo de Tomé; pedir la creación de un curso de inglés en el Liceo de Valdivia y apoyar la petición del Rector del Liceo de Los Andes, para que se conserven los campos de juegos de que gozan los alumnos de ese establecimiento que se ha pensado entregar a otro.

Se aprobó el informe del Decano de la Facultad de Matemáticas recaído en la nota que sobre estudio práctico envió la Sociedad de Fomento Fabril, acordándose publicarlo en la prensa.

Finalmente se formó la siguiente terna para proveer 7 horas de clases semanales de matemáticas en el Liceo de San Bernardo: señores Arturo Pardo Correa, Diego Berendique y Julio Pérez Arce.

Enseguida el Consejo concedió los siguientes títulos y grados:

Médico-cirujano, a los señores: Isaac Carrasco Flores, Marcial Parada Sanhueza, Luis Merino Reyes y Humberto Vera Vera.

Profesor de Castellano: a doña Ana Sierralta Bustos.

Licenciados en Leyes y Ciencias Políticas, a los señores: Carlos Anabalón Sanderson, Darío A. Ulloa Henríquez y Santiago Vivanco Ferrada.

Bachiller en Leyes, a los señores: Juan Manuel Campos González, Osvaldo García Burr, J. Antonio Guerrero Miranda, Manuel Rojas Urzúa y Pedro León Ugalde Naranjo.

LOS DENUNCIOS CONTRA LA POLICIA

A propósito de los denuncios que el ex-jefe de la Inspección Sanitaria Municipal formulara en días pasados a la Policía del Orden, del cual dimos cuenta, el Intendente de Santiago, don Pablo A. Urzúa, ha enviado al Prefecto una nota que pone punto final a estos asuntos que han sido tan sonados.

El texto de ella es el siguiente:

"He recibido la nota de Ud. número 1851 con el voluminoso sumario que se ha instruído a propósito del denuncio lanzado a la publicidad por el jefe de la Inspección Sanitaria Municipal, relativa a que dos guardianes de la policía de esta ciudad, Antenor Nieto y Fermín Bastías amparaban prostíbulos clandestinos.

Del expediente que Ud. personalmente ha enviado se desprende de una manera concluyente que respecto al guardián Nieto de la 1.a Comisaría, el cargo formulado es injusto y respecto al guardián Bastías, acusado asimismo por aquel funcionario municipal, no habría habido mérito suficiente para juzgarlo culpable. Sin embargo, ha sido dado de baja por un engaño o contradicción en que habría incurrido en sus declaraciones.

En consecuencia, señor Prefecto, en un personal de 2,500 hombres han sido acusados dos guardianes de irregularidades y estas no han sido comprobadas a pesar del especial empeño que esa Prefectura quiso dar al descubrimiento de la realidad del denuncio.

Para terminar, debo manifestar a Ud. que el Intendente se congratula de tener la dirección superior de esta policía que día a día va francamente a su perfeccionamiento, gracias a la inteligente labor de Ud., su jefe directo."

Vida estudiantil

Rectificación.—Se ha presentado a nuestra imprenta don Julio González Aguayo, estudiante de dentística, residente en Valparaíso a exponernos que él nada tiene que ver con un individuo del mismo nombre y apellido que aparece comprometido en un robo.

Centro Estudiantil Ignacio Domeyko.—Se ha citado a sesión de directorio para hoy, Martes 24, a las 9 P. M.

Local, Escuela Nocturna Ignacio Domeyko, Blanco Encalada 2507.

Se recomienda la asistencia.

VI año del Instituto Nacional.—Se ha citado a los compañeros del VI año D. del Instituto Nacional en 1913 a una reunión que tendrá lugar el Miércoles 25 de Julio, a las 9 P. M., en la Federación de Estudiantes.

Ejército y Armada

"Sociedad Mutua de Seguro de Vida y Compensación del Retiro".—Con este título se ha organizado dentro del Club Militar una Sociedad de Seguros para la oficialidad del Ejército, cuyos estatutos han sido aprobados en diferentes juntas generales de socios, finiquitándose el Sábado 21 del presente, en una nueva junta general, algunos pequeños detalles que faltaban para que dicha sociedad iniciara sus operaciones.

Muy dignas de aplausos son las diferentes iniciativas que a diario están surgiendo del cuerpo de oficiales, y la de que tratamos lo es más aún, pues dentro de los escasos horizontes que hoy por hoy presenta la carrera militar, ella vendrá a llenar un vacío que se hacía sentir en forma evidente dentro de la familia militar.

Razones de todos conocidas son que el oficial de Ejército es hoy un apóstol de su profesión, que para mantenerse a la altura que el puesto requiere, es indispensable que le dedique a ella todos sus desvelos, de manera que el tiempo que pudiera dedicar a labrar una situación holgada a su familia, para después de sus días, es sólo un hermoso sueño que no podrá realizar.

Ejemplos de esta naturaleza se repiten constantemente en nuestra vida social, no sólo en el Ejército, sino en toda corporación que cuente con servidores tan abnegados como éstos, sean ellos, profesores, jurisconsultos, etc., y prueba de esto, son los dos jefes distinguidísimos que acaban de fallecer, y los miembros del foro que fallecieran días más tarde y que todos recordamos, los cuales no legaron a sus familias otros bienes que el de sus nombres inmaculados.

La organización de esta sociedad, aparte de los frutos que está llamada a dar, tendrá también la misión de aclarar el porvenir de la familia militar, haciendo que sus miembros puedan dedicarse más abnegadamente, si cabe, a su profesión, en la confianza de que sus hogares quedarán a cubierto de la miseria cuando ellos falten.

No dudamos que esta sociedad marchará por un camino franco y fácil, ya que para ello cuenta con el más decidido apoyo del cuerpo entero de oficiales y bajo la supervigilancia del Directorio del Club Militar, que es formado por oficiales entusiastas y emprendedores.

Es evidente que con este apoyo deberá ser pronto una hermosa realidad, como es hoy en el Ejército Argentino una sociedad semejante, que se formara hace ya diez y seis años y cuya memoria presentada en 30 de Abril del presente año dice en uno de sus acápites:

"En diez y seis años de tarea, debemos decir con orgullo, que la familia militar argentina, ha cimentado por su propio esfuerzo y sin ninguna ayuda oficial, una institución, que puede llamarse un modelo en su clase, y nuestra sociedad es hoy un organismo robusto que responde ampliamente a los fines que se persiguió al fundarla. Giramos con un capital de $ 2,186,640.27 nacionales perfectamente saneados y nuestra solidez atrae a nuestra caja, etc."

Deseamos pues que la Sociedad que ha fundado el Ejército, logre el auge alcanzado por la del Ejército argentino, y no dudamos que así sea, pues conocemos perfectamente la solidaridad y entusiasmo que anima a nuestra oficialidad.

Merecen un voto de aplauso los organizadores de esta Sociedad, por su acertada iniciativa, y muy especialmente nos congratulamos de que sea el Ejército mismo quien trate de asegurarse su porvenir.

Reunión de generales.— En la tarde del Sábado se reunieron en la sala del Ministro de Guerra, todos los generales, jefes de servicios, a fin de tratar con el señor Ministro diversos problemas de interés para el Ejército y su personal, cuyos antecedentes necesitaba conocer el señor Ministro.

No hay reincorporaciones.— Se nos informa, que en vista de las observaciones hechas sobre algunas solicitudes de reincorporaciones al Ejército, el Presidente de la República habría manifestado que no autorizaría ninguna solicitud en este sentido, salvo que se fundara en irrefutables razones de servicio.

Revista de reclutas.— Por motivos del servicio se han variado las fechas que se habían indicado anteriormente para llevar a cabo las revistas de reclutas en las unidades de la II División.

En la orden del día de hoy se darán las nuevas fechas.

Conferencia.—El Jueves próximo, en los salones del Estado Mayor General, dará una conferencia el capitán señor Julio Olivares, sobre el tema "Importancia de la estadística bajo el punto de vista militar."

La conferencia empezará a las 5½ de la tarde, y a ella están invitados los oficiales de la guarnición.

Inversión de fondos.— Se autorizó la inversión de 47,000 pesos para que el Estado Mayor General atienda durante el segundo semestre del año, los gastos de el levantamiento de la carta, adquisición de útiles, viajes tácticos y demás de orden interno de esa repartición.

17,500 pesos se manda poner a disposición de la Administración de la Escuela de Aeronáutica para atender a los gastos internos del establecimiento en el tercer trimestre del año.

Cédula de retiro.— En la Comandancia General de Armas se encuentra a disposición del interesado la Cédula de retiro absoluta extendida a favor del ex-contador 1.o de Ejército, don Onofre Dueñas.

Se les necesita.— En la Sección Pensiones, del Ministerio de Guerra, se necesita a doña Adelaida Gutiérrez v. de Lazo.

En la Comandancia General de Armas se necesita al señor Alberto Gutiérrez Salinas.

Presentaciones.— A la Comandancia General de Armas se presentaron ayer:

El teniente coronel don Carlos López, de Talca, haciendo uso de feriado; el capitán don Arturo Soto Barros, de Lautaro, con licencia y el teniente don Rafael Hormazábal, de Talca, con licencia.

Prórrogas.— Se ha concedido una prórroga de tres meses al señor Tomás Glunio, para empezar los trabajos de extracción de los restos náufragos de los vapores "Roma" y "Santiago".

Por un año se prorrogó la autorización concedida al señor Carlos Protonotarios para extraer los restos náufragos de las fragatas "Animán" y "Toyo" a pique en la bahía de Iquique.

EDUCACION

Federación de Profesores de Instrucción Primaria.—La tesorería del Consejo Directivo nos encarga hacer presente a los señores federados y a todas las personas que se interesen por la marcha de esta institución, que en cualquier día, después de las 5 de la tarde, pueden imponerse de los libros y cuentas a su cargo, en su domicilio particular, Romero 2958.

La agrupación departamental, por lo que a ella respecta, hace igual declaración. Su tesorero tiene residencia en Dardignac 420.

Escuela Superior de la Avenida República.—Han quedado iniciados los trabajos para terminar el hermoso edificio destinado a una escuela en la Avenida de la República.

El contratista encargado de la terminación de la obra es el señor Carlos Cárcamo, quien debe dejar habilitada la nueva escuela a principios del próximo año. Los planos han sido confeccionados por el arquitecto de la Dirección General de Obras Públicas, señor Mosquera.

El director general de O. P. ha designado al señor Carlos Garland como director de la obra.

El edificio de que se trata forma parte del grupo de nuevas escuelas que se edificarán con los fondos provenientes del empréstito de diez millones de pesos que se ha contratado para construcción de escuelas.

Ecos de una fiesta educativa.— Damos en seguida el discurso pronunciado por don Ramón Liborio Carvallo, en la fiesta del árbol celebrada recientemente en San Bernardo, y de la cual dimos cuenta en nuestra edición del Miércoles último en esta misma sección.

Dijo el señor Carvallo:

Pueblo de San Bernardo:

Parece que hubiera en el hombre un secreto instinto que lo asocia a los árboles.

Semejanzas fisiológicas expliquen tal vez esta espontánea tendencia de aproximación.

Contemplamos con afectuosa veneración los árboles añosos, que han visto pasar las generaciones, y que acaso guardan secretos de otras edades que en su sombra se refrigeraron.

Penetramos con íntima satisfacción en la selva, que nos recibe brindándonos el singular aroma resultante de la combinada emanación de los diversos ejemplares que la forman.

Nos causa asombro y embeleso la montaña secular crecida y formada a su libre albedrío, y creemos ver refugiados en ella pensamientos y latidos humanos!

Y esta deferencia, este afecto por los árboles, no es sólo de nuestra época.

La historia nos dice que las flores, como las simples ramas de los árboles, han tenido en todo tiempo aplicación y significado en las relaciones sociales.

Y la mitología de los antiguos pueblos orientales nos advierte que los bosques eran asilo y morada de los dioses. Eran ellos los Faunos y las Floras, representantes y protectores de la fecundidad en la renovación primaveral.

Los árboles son elementos de salud y vida, porque son purificadores atmosféricos y suavizan el rigor de las estaciones.

Dan también gracia ornamental y fisonomía especial a los pueblos.

San Bernardo debe en mucha parte la benignidad higiénica de su clima y su atrayente simpatía exterior a sus plantaciones urbanas.

El árbol es un amigo piadoso del hombre.

Al fatigado peregrino le tiende sombra reparadora; al espíritu entristecido por tribulaciones o dolencias le hace insinuaciones risueñas que lo contagian; y a los corazones felices los invita a refugiarse bajo su discreto follaje, que provoca íntima y tierna confidencia.

Y cuando, en obedecimiento de la ley de perpétua transformación, en los grises días del otoño pierde sus vestiduras, esparce por sus alrededores toda la poesía melancólica y la profunda filosofía que encubren las hojas secas.

Y esto hacen tan sólo los que no dan fruto.

Bien sabido es que el hombre prehistórico encontró en los otros su alimentación primera, y que esa generosidad ha sido y es inagotable.

Pero no sólo lo alimentaron; lo guarecieron contra la inclemencia.

Y la sencilla y suave sombra del árbol sirvió de primitivo palacio a la justicia de los hombres. Verdad es que entonces había sólo una sombra de justicia, como a veces suele todavía verse en nuestros días.

La cultura moderna ha hecho sabiamente de la plantación de un árbol una fiesta de alta filosofía y de honda intención social.

El árbol, como el hombre, nace, crece y muere, y ambos vuelven a la tierra todo lo que de ella han recibido.

Esta semejanza da condiciones al árbol para utilizarlo como motivo, a objeto de inducir al niño a la contemplación de la naturaleza.

El examen y estudio de las bellezas naturales, y del proceso de vida que se descubre en ellas, suministran irrefutables enseñanzas y adhieren más al hombre a la naturaleza, de la cual es un derivado.

Por débil intensidad que se conceda a la consideración del grandioso y natural espectáculo, ella encuentra el conocimiento de las leyes eternas e inmutables que lo rigen.

Se comprende entonces que nada muere en la naturaleza; que todo vive transformándose.

Y el hombre obtiene una explicación más racional de su existencia, y contempla la vida con más naturalidad, sin preocupaciones mortificantes; y hasta el mismo problema de la muerte, que se nos ha enseñado a mirar con horror, se presenta entonces como una sencilla solución científica.

Por otra parte, el niño o el joven que planta el árbol que da sombra amparadora, sin que sepa quién aprovechará de ella, ejecuta un acto, que pierde el estrecho carácter de beneficio personal, para servir a la comunidad social, y recibe con él el gérmen de un nobilísimo altruismo que más tarde puede moverlo a la construcción de una escuela para los niños de su pueblo, o de un asilo para los desfallecidos inválidos del trabajo en un pueblo que acaso no conoce.

Hoy por hoy, la concepción más acabada de justicia, sin que esté consultada en la ley, hace al hombre deudor permanente de la sociedad humana.

Y es razonable, porque la sociedad ampara al individuo desde que nace hasta que muere, y durante su vida le facilita la satisfacción de sus aspiraciones por medio del concurso social, que recibe y aprovecha sin darse cuenta, con la suavidad con que utiliza el aire que respira.

Sólo la vanidad, el orgullo, la inconciencia a veces de los hombres, los hace declararse enteramente libres y conquistadores solamente por sí mismos de sus cómodas situaciones.

Esta ingratitud es tan evidente como la del que pretendiera haber llegado a hombre sin los abnegados cuidados maternales.

Es así, pues, como la fiesta modesta del árbol, encubre profundas enseñanzas.

Y el arbolito que aquí se coloca puede desarrollar en lo venidero una acción, análoga en proporciones, a la del fosforito que ocasiona la llamarada de un incendio que ilumina la comarca.

Quedaría todavía por investigar si los árboles tienen inteligencia o los llamados instintos.

Estamos todavía rodeados de misterios que vienen paulatinamente solucionándose.

La vanidad humana, a objeto de asegurar para el hombre el privilegio intelectual, negaba la inteligencia de los animales, hasta que un ilustre publicista tomó la defensa de ellos con extraordinaria erudición, llegando a establecer que, entre todos los animales, exceptuando la mayor parte de los hombres, el más inteligente es el perro.

Respecto de los árboles, hay indicios que acreditan que no son muy cándidos.

Hay árboles que poseen exquisita sensibilidad; hay también plantas carnívoras; y háse visto que árboles plantados en recintos sombríos, se elevan, desmedidamente, contra las costumbres de su familia, en busca de luz y de sol.

Un distinguido escritor contemporáneo, observador científico y de ánimo generoso y humanitario, piensa que el hombre no realiza cumplidamente su misión si no realiza tres cosas: plantar un árbol, escribir un libro y tener un hijo.

Réstame sólo pedir un caluroso aplauso para la simpática Sociedad de Instrucción Popular, que, en unión de esa legión de ángeles sociales, los boy-scouts, han realizado esta fiesta que educa a los grandes y a los chicos.

Industria, Obras Públicas y Ferrocarriles

Nueva instalación. —El Ministerio de Industria ha concedido la suma de 3,000 pesos para que se instale en la Escuela de Artes y Oficios una planta hidro-metalúrgica con capacidad para beneficiar hasta 300 kilógramos de cobre en 24 horas.

Esta planta será destinada para las demostraciones prácticas que hará el geólogo don Aquiles Concha a los alumnos que estudien el procedimiento para extraer el cobre de los minerales, por medio de la vía húmeda.

Alcantarillado. — El Director de la Quinta Normal de Agricultura ha pedido que se confeccione un proyecto para la construcción del alcantarillado domiciliario en algunas habitaciones de los empleados que carecen de este servicio.

—Análoga petición ha hecho el comandante del regimiento Yungay, de guarnición en San Felipe.

Malecón de Tomé.—Se han concedido los fondos necesarios para que se efectúe la inspección técnica en la construcción del malecón de Tomé.

Palacio de la Moneda.—El arquitecto don Emilio Doyère, ha empezado a confeccionar los planos con las nuevas modificaciones pedidas por el Presidente de la República, para la construcción del nuevo palacio de la Moneda, cuyo frente dará a la Alameda de las Delicias.

Escuela Ecuador. — La Dirección de Obras Públicas confecciona los planos definitivos para la construcción de la proyectada escuela que se levantará en la Avenida Ecuador, con capacidad para 480 alumnos.

Propuestas informadas.—La Dirección de Obras Públicas ha informado al Ministerio de Instrucción Pública las propuestas presentadas para la construcción de un pabellón en el Liceo de Hombres de Concepción.

Recomienda la presentada por el señor Nemesio Borumburo, que asciende a $ 132,000 moneda corriente y $ 4,100 oro de 18 peniques, inferior al presupuesto oficial, que es de $ 139,200 moneda corriente y $ 4,118 oro de 18 peniques, en 4.965 por ciento. Además, se compromete a terminar la obra en el plazo de diez meses y la Dirección le aplicará una multa de $ 900 por cada semana de atraso que haya en la entrega definitiva de los trabajos.

Agua de Cartagena.—Se ha decretado que para las obras de mejoramiento del servicio de agua potable que se ejecutan en Cartagena, se reserven 12 litros [illegible] del estero de esa localidad.

Presupuesto agotado.—La Dirección de Obras Públicas ha comunicado al ingeniero de la provincia de Talca, D. Enrique Cruz, que los fondos consultados para obras de caminos y puentes de esa ciudad se han agotado.

Liceo de Angol.—Ha sido elevado a la consideración del Ministerio respectivo el presupuesto elaborado para efectuar algunas reparaciones en el Liceo de Hombres de Angol.

Nombramiento de una comisión.— La Dirección de Obras Públicas ha nombrado una comisión compuesta de los señores Juan M. Espinosa y Antonio Vidal A., para que supervigilen la construcción del camino de Cauquenes a Chanco, por Meleo.

Edificio de la Biblioteca.—En el próximo mes de Septiembre la Dirección de Obras Públicas recibirá definitivamente los trabajos de obra gruesa que ejecutan los contratistas señores Mora y Sottovic, en el nuevo edificio de la Biblioteca Nacional.

Visita del Director. —El Director de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, ha practicado una visita de inspección a todas las obras en construcción que se encuentran bajo el control de la Dirección en esta capital.

Escuela de Artes.—El Ministerio de Industria ha dispuesto que el sub-director de la Escuela de Artes y Oficios, don Carlos Hamilton, reemplace al Director don Justiniano Sotomayor, mientras este caballero permanezca en Estados Unidos en comisión del Gobierno; el señor Hamilton será subrogado, a su vez, por el cajero de la Escuela, don Jorge Santelices.

Escuela rural.—Dentro de poco se pedirán propuestas públicas para construir una escuela rural en Lontué, con capacidad para 80 alumnos.

CUESTIONES LOCALES

Juez de Subdelegación.— Se nombró juez de la 15.a Subdelegación urbana al señor Fernando Varas.

Casas de tolerancia.— La Intendencia ha solicitado de la Alcaldía se le proporcione todos los reglamentos y ordenanzas vigentes sobre el funcionamiento de las casas de tolerancia.

Los uniformes usados.— Se ha ordenado poner a disposición de la Sociedad Protectora de la Infancia, toda la ropa excluída de uso en la policía de Santiago.

Alumbrado en el Parque Centenario.— Próximamente se entregará al servicio público el alumbrado eléctrico del Parque Centenario, desde la calle Manuel Rodríguez hasta la Avenida Cumming.

Este servicio especial de alumbrado ha sido contratado últimamente.

El Parque Forestal.— En la Intendencia se reunió hoy la comisión del Parque Forestal con el objeto de ocuparse respecto a la forma cómo se empezará el riego con agua potable de las plantaciones de este paseo, trabajo que hasta el presente se ha hecho con agua corriente.

La comisión se ocupará también del estudio del alcantarillado y desagüe de las pilas.

Además tratará con detenimiento de la concesión que pide el señor Baner para instalar en el Parque Forestal un carrousel de zeppelines, para el entretenimiento de los niños que acuden a divertirse a este paseo.

La Avenida Santa María.—El Sábado pasado se llevó a efecto en los salones de la Intendencia la reunión a que había sido citada la comisión designada por el señor Urzúa para que tomara a su cargo todo lo concerniente a la prolongación de la Avenida Santa María que corre paralela a la ribera norte del Mapocho, desde el puente de Pío IX hasta la puntilla de lo Contador.

Concurrieron el señor Intendente que la presidió y los señores Alberto Mackenna S. y Horacio Manríquez.

Se acordó nombrar secretario a don Víctor Plaza de la Barra, quien tomó posesión de su cargo.

El señor Manríquez dió a conocer en seguida, en breves palabras, la obra que hasta hoy se había realizado de acuerdo con el señor Mackenna Subercaseaux.

El señor Urzúa dijo que era preocupación constante de la Intendencia la formación en terrenos de propiedad nacional de una avenida que corriera paralela a la de Providencia y que viniera a dar una fácil salida a los vecinos de la parte nororiente de Santiago.

El señor Mackenna expresó que se han hecho diversas plantaciones en esa avenida y que en la actualidad se gestionaba la donación o compra de unos trescientos árboles.

El señor Intendente manifestó que a fin de acelerar cuanto sea posible estos trabajos, gestionaría que se faciliten unos carros Decauville para el movimiento de escombros, con el fin de rellenar convenientemente los terrenos bajos [illegible] al río después de grandes sacrificios y poder llegar así lo más pronto a la realización de la avenida que facilitará la subida al cerro San Cristóbal, próximo a convertirse en uno de los más hermosos paseos de la capital.

Después de un ligero cambio de ideas se acordó inaugurar solemnemente esta importante vía el 29 del presente mes, para lo cual el señor Intendente dictó inmediatamente las órdenes del caso a fin de que la fiesta tenga todo el lucimiento posible.

El señor Plaza de la Barra quedó encargado de todo lo concerniente a este asunto y el arreglo de las calles de acceso y embanderamiento de éstas [illegible] lo hecho hasta ahora.

A mediados de la presente semana esta comisión celebrará una nueva reunión.

Contribución de Haberes.—Con fecha 21 del presente la Alcaldía envió al señor Ministro del Interior la nota que damos en seguida referente al cobro de la contribución de haberes:

"Por la versión que publican los diarios de la sesión celebrada ayer por la Honorable Cámara de Diputados, ha podido imponerse la Alcaldía de que en el proyecto que se discute sobre postergación del cobro de la Contribución de Haberes, se consigna un inciso que, una vez aprobado, impedirá cobrar las contribuciones del tercer trimestre del año en curso hasta el mes siguiente de haberse efectuado la publicación de los roles del avalúo definitivo.

Durante este lapso de tiempo las Municipalidades y en especial la de Santiago que represento, no podrán percibir ni cobrar renta alguna en concepto de esas contribuciones, quedando así privadas de la fuente principal de las rentas que la ley le da para atender los servicios de la ciudad.

El infrascrito, para subsanar la deficiencia, se permite hacer presente a US. que conviene arbitrar algún recurso para que las Municipalidades puedan atender a sus gastos mientras los contribuyentes son obligados al pago del impuesto conforme al proyecto que se discute. Tal sería, por ejemplo, el de autorizar que mientras tanto, pueda cobrarse el impuesto municipal sobre haberes muebles e inmuebles con arreglo al rol de avalúos anterior por el segundo semestre del presente año, a alguna medida semejante que arbitre la Honorable Cámara."

Carnet de identificación.— La Alcaldía ha enviado una nota a la Prefectura de la Policía de Aseo en que le manifiesta la conveniencia de que todo el personal de trabajadores de esa repartición vaya premunido de un carnet de identificación para garantía de los propios trabajadores y del buen servicio.

En la misma nota el señor Besa le pide que se sirva indicar a la Alcaldía las anotaciones más convenientes que convenga estampar en esos carnets.

Felicitación al segundo Alcalde.—La Sociedad de Adelanto Local de la Población El Carmen, en cumplimiento de un acuerdo de su directorio, ha enviado una nota de felicitación al segundo Alcalde señor Adrián, por su elección para dicho cargo, al que ha sido elevado, dice la nota, por su acrisolada honradez, brillante actuación edilicia y sus indiscutibles méritos personales.

"Considera nuestra sociedad, agrega, que la I. Municipalidad en este caso, sólo ha cumplido un estricto deber de justicia al designar a Ud. para el honroso cargo de segundo Alcalde.

"Estima la sociedad, señor Adrián, que la ciudad y la corporación municipal han ganado enormemente en prestigio y buen sentido al hacerle cumplido honor a los representantes de la clase obrera, de los cuales Ud. es uno de los más distinguidos.

"Dígnese, pues, aceptar nuestras expresivas y sinceras felicitaciones y cuente con sus atentos servidores que hacen votos por su ventura personal."

DEPORTES

FOOTBALL

Liga de Santiago contra Liga de Valparaíso.— Competencia por la Copa Alvarez Condarco.—Empate a dos puntos por lado.— Por falta de espacio no nos fué posible dar en nuestra edición de ayer, la relación del encuentro realizado el último Domingo, en esta ciudad, entre los cuadros representativos de las Ligas de Valparaíso y de Santiago.

A las 2.55 de la tarde se dió comienzo a la partida en la cancha N.o 1 de la Liga de Santiago, ante un público no inferior a 3,000 personas, considerable porción de las cuales vinieron de Valparaíso expresamente a presenciar el encuentro.

El árbitro, señor Jammienson, llamó a los cuadros, los que se presentaron en la siguiente forma:

Liga Santiago (blancos):

Alvarez
Casabonne, Moccia
Palma, Baeza, Molina
González, Rojas, Hidalgo, Mela, Molina

O

Geldes, Lira, M. de Oca, Llanten, Villar
Macauley, Rojas, Alvarado
Cárdenas, Beke
Guerrero

Liga Valparaíso (azul).

Primer tiempo.—Corresponde la partida al equipo residente, cuyos delanteros avanzan velozmente y prueban en el acto el arco de los visitantes. Guerrero se defiende y aleja el peligro.

El balón cae en poder de los azules y hacen un buen avance al campo de los santiaguinos.

Casabonne salva varios ataques que ofrecían buenas oportunidades para los porteños.

A las 3.30 P. M., después de ir el balón de uno al otro campo, se apoderan de él los jugadores locales. Una buena combinación entrega el balón a Molina, quien, de un recio tiro, lo anida en las redes de Guerrero. Este primer punto fué entusiastamente ovacionado por el numeroso público.

Valparaíso adquiere nuevos bríos, lucha con entusiasmo, sus mejores hombres parecen multiplicarse; pero cinco minutos después un nuevo ataque de los locales convierte el segundo punto para sus colores, debido también a Molina.

Minutos después terminaba el primer tiempo, con dos tantos para Santiago y cero para Valparaíso.

Anotamos en el curso del primer período, varias faltas cometidas tanto por jugadores de Santiago como por algunos de Valparaíso.

Segundo período.—Reiniciado el juego, los azules demuestran desde el primer momento mayor empuje que el cuadro local, que había sufrido un decaimiento más o menos visible a causa del gran esfuerzo desarrollado en los primeros 45 minutos.

En el segundo fué indudablemente cuando se vió una serie de buenas combinaciones por parte de los visitantes.

El arco de Alvarez es amagado en varias ocasiones, sin resultado.

Por fin, Valparaíso se anota un tanto, que es saludado con delirantes aplausos por los tres mil espectadores asistentes.

El juego se hace a cada instante más movido. Valparaíso sigue luchando con denuedo por obtener el ansiado empate.

Por ambos lados se hace un esfuerzo considerable. Los jugadores se multiplican.

Por momentos Valparaíso domina por completo.

El segundo punto para sus colores se produce y el público porteño, enloquecido de entusiasmo, penetra a la pista y el juego se interrumpe por varios minutos.

Despejada la cancha, se reanuda el juego, ya sin mayor atractivo.

Así terminó el encuentro con un hermoso empate de dos puntos por lado, resultado hasta cierto punto inesperado, pues, según juicios que conocíamos, no había equivalencia entre los cuadros de ambas instituciones.

Sin embargo, debemos hacer constar que se demostró igualdad de fuerzas.

Los jugadores de uno y otro cuadro se condujeron bien, todos muy empeñosos.

El árbitro actuó con toda corrección. El público, culto.

Terminado el encuentro, se ofreció a los jugadores de ambas ciudades una manifestación de despedida en el Restaurant Niza, después de la cual los deportistas porteños fueron acompañados hasta la Estación Mapocho, donde los esperaba el tren especial que debía conducirlos al vecino puerto.

Asociación Atlética y de Football de Chile.— Liga de Santiago. —Partida oficial que se efectuará el Domingo 29 del presente:

Primera División. Copa Honoris Causa.—Loma Blanca I v. Unión Chilena Intimidad.

Segunda División: No habrá match por esta competencia.

—Cítase a sesión de directorio para esta noche a las 9 P. M., en los salones del Club Nacional.

Las nóminas de los jugadores que tomarán parte por el Loma Blanca I y Unión Chilena Intimidad en la partida oficial del próximo Domingo, deberán entregarse hoy, antes de las 6 P. M., en el Club Nacional.

Interesante encuentro.—El Estudiantil: Asociación Escolar contra Escuela de Medicina.— El Jueves próximo, a las tres de la tarde, se realizará en la cancha Independencia N.o 1257, este interesante encuentro estudiantil.

En vista del elemento que forma en las filas de ambas instituciones es de presagiar un encuentro reñido y emocionante.

La Escolar posee un equipo rápido y homogéneo: su línea delantera, que es temible por su acertada combinación, la forman Muñoz, Carrasco, Ahumada, Núñez y Molina.

En su defensa sobresalen Inostroza y Prieto, por lo certero de sus tiros y gran empuje de sus ataques.

De parte de la Escuela de Medicina sabemos que su equipo recién reorganizado es excelente: en él figuran jugadores de talla que siempre han sobresalido por su juego en los clubs que limitan.

Sus principales hombres son: Fletcher, Leiva, Bezoaín, Baltra, que sin duda pondrán en jaque a la defensa escolar.

Antes del encuentro se jugará una partida de la división B. de la Asociación Escolar.

Mañana daremos los cuadros.

Por el trofeo Centro Demócrata. —Tercer empate entre los cuadros del Magallanes y del Gimnástico. —Ante numerosa concurrencia se realizó el Domingo en la cancha Independencia N.o 1, el interesante encuentro que habíamos anunciado entre los primeros equipos del Gimnástico y del Magallanes F. C., en competencia por el trofeo Centro Demócrata.

Después de un lucido juego, se puso término al encuentro con un espléndido empate a cero puntos por lado.

La actuación de los jugadores y espectadores muy correcta.

Esperanto Infantil I (1) contra Arco Iris Infantil I (0).—A este anunciado partido oficial, por la primera serie de la Asociación Infantil Santiago, no se presentó el equipo del Arco Iris, por lo cual el Esperanto Infantil pasó el punto reglamentario.

Buenos Aires contra Rosario.— Por la Copa Culaciatti.— Se disputó el Domingo 15 de Julio, en el field del Racing, entre rosarinos y porteños, la copa Culaciatti, trofeo que todos los años motiva reuniones sportivas de importancia.

El resultado del encuentro fué un empate de dos goals señalados por Vivaldo y Blanco, respectivamente.

La actuación del team de la capital confirmó las críticas que se hicieron al darse a conocer su constitución y así Marcovecchio, en quien los seleccionadores persisten en ver cualidades que ya han desaparecido, resultó ineficaz al extremo, careciendo del acierto indispensable para dirigir la línea de ataque.

Heinssinger poco hizo de provecho y en cuanto a Rofrano, lesionado al comenzar el match y a Olazar y Martínez, no resultaron tampoco elementos de mucha eficacia.

Quedó, pues, una vez más, confirmada la razón de ser de las críticas, que ojalá para bien del football argentino, no caigan como hasta ahora en campo estéril.

El equipo rosarino fué en todo momento superior al de la capital, y produjo buena impresión, destacándose netamente Guidi por la maestría en su juego.

Los teams estuvieron así representados:

Rosarinos: L. Colombo, Z. Díaz y F. Sarasívar; J. Ballart, E. Blanco y E. Fagniani; A. Blanco, D. Blanchi, G. Sosa, C. Guidi y J. Viale.

Buenos Aires: C. Isola; A. Ferro y A. Reyes; E. Mattozzi, F. Olazar y P. Martínez; A. Heissinger, N. Vivaldo, A. Marcovecchio, N. Rofrano y J. N. Perinetti.

que tenían por desarrollar, hasta colocar a la institución entre las primeras de la República, pues a ello era acreedora una corporación que contaba a sus filas a una juventud amante de sus ideales y amante de sus propósitos en bien de la raza.

Habló en seguida el distinguido deportista señor Carlos Palacios, felicitando a los festejados y a la institución y alentándola a que siguiera el camino que hasta aquí ha llevado.

A las 3 de la tarde se daba por terminada esta manifestación, que dejará gratos recuerdos en los asistentes.

Encuentro estudiantil. — Asociación Escolar con Atlético de Medicina.—El Jueves próximo se verificará este esperado encuentro. El sólo anuncio del partido ha entusiasmado a nuestros estudiantes.

La Asociación Escolar se presentará con un formidable equipo seleccionado entre los establecimientos secundarios; en él figuran hombres de gran valer y que son una verdadera esperanza para nuestras canchas.

Medicina presentará su equipo diestro y esforzado, en el cual hay conocidos jugadores de nuestro público.

Es de esperar, pues, que la cancha donde se juegue este partido se vea el público entusiasta.

El valor de la entrada es de $ 0.40.

Five a side estudiantil.—El Club Atlético Escuela de Medicina, fundado el 13 del presente, con el deseo de salir a la vida deportiva en forma pública y en el ánimo de aprovechar esta oportunidad para que los estudiantes estrechen sus vínculos en los campos deportivos, ha organizado dos campeonatos de cinco por lado: uno para los establecimientos de enseñanza superior y otro escolar.

Ya saben los estudiantes esta buena medida y por eso es que existe en las Universidades y establecimientos secundarios un gran entusiasmo y mucho interés por inscribirse en estas competencias. Sabemos que fuertes quintetos representarán a los respectivos colegios, así que no es aventurado esperar un verdadero éxito que demuestre el entusiasmo de nuestros estudiantes.

Por su parte, el Club Atlético Escuela de Medicina ha tomado las mayores precauciones para que resulten verdaderamente recreativas las tardes deportivas que a los estudiantes y al público se les espera.

Los establecimientos universitarios y de enseñanza especial competirán por hermosos premios que próximamente se exhibirán.

Los establecimientos secundarios, tanto particulares como del Estado, tendrán la oportunidad de luchar por artísticas medallas, que conmemorarán el honroso éxito alcanzado.

Para los efectos de las inscripciones, pueden dirigirse al presidente del Atlético o a la Escuela de Medicina, donde serán atendidos por el Directorio.

El valor de la inscripción es de $ 5.

Mayores detalles de este torneo daremos en nuestra edición de mañana.

Artigas y Cía. F. C. (2), Gath y Chaves (Contaduría) (0).—El Domingo 22 se llevó a efecto en la cancha del Gath y Chaves este amistoso. Después de un lucido juego por ambas partes, venció el Artigas por 2 puntos contra 0.

CITACIONES

Asociación Comercial.—Sesión de Consejo para hoy a las 9 P. M., en el salón de "El Diario Ilustrado".

Debe asistir todo el directorio y los delegados de los Clubs afiliados a la institución.

Se tratarán asuntos importantes para la buena marcha de la institución. Se exige la asistencia a todos los delegados y miembros del directorio.

S. N. de Tejidos F. C.—Junta general para hoy Martes 24. Se recomienda la asistencia.

Barcelona Star F. C.—Junta general para hoy día, a las 7 1|4 P. M., en Chacabuco 40-A. Se recomienda la asistencia del socio señor Abelardo Rojas.

CICLISMO

Club Ciclista Mundial.—Acuerdos de la última sesión:

1). Efectuar una carreras el 19 de Agosto próximo, en conformidad al siguiente programa:

1.a—Novicios, 2,000 metros. Dos premios.

2.a—Junior todo competidor. 5.000 metros. Dos premios y pasadas.

3.a—Seniors. 10,000 metros. Dos premios y pasadas.

4.—Campeones. 5,000 metros. Dos premios.

5.—Juniors no ganadores de premios. 3.000 metros. Dos premios.

6.a—Todo competidor hasta tres corredores por Club. 20,000 metros. Tres premios y pasadas. En esta carrera se disputará la banda "Club Ciclista Mundial".

—Pro-secretario de este Club fué nombrado don Manuel Vergara.

Sociabilidad obrera

Liga de Defensa de Comerciantes. —El Domingo, a las 3 P. M. se llevó a efecto la junta general extraordinaria bajo la presidencia de don Diego 2.o Ruiz, con asistencia del vice don Carlos Botta, del tesorero don Lorenzo Ravera, de los directores señores Santiago Galletti, César Rosetti, Juan Martini, Héctor Zembo, Manuel J. Fernández, Juan Solari, Juan Martínez, Francisco Campodónico, Fidel García, Luis Prada y de un gran número de asambleístas.

Leída y aprobada el acta de la asamblea anterior el presidente, señor Ruiz, dió a conocer a grandes rasgos el estado floreciente en que hoy día se encuentra la Liga, debido a la inmensa labor desarrollada por el directorio, el cual en todo momento le ha dispensado su confianza y cooperación, que ha permitido colocarla en un camino de bienestar y progreso. Hace presente que el único motivo de la convocatoria es la aprobación de los nuevos estatutos que regirán la institución.

Entrando a la discusión de estos y de los títulos I y III, varios asambleístas no estando de acuerdo con el contenido de alguno de ellos, hicieron indicación prévia para su modificación. Con tal motivo se produjo un acalorado debate entre los señores Rosetti y Schiaffino.

El presidente, en vista de las diversidades de opiniones llevó a votación las diferentes indicaciones, las que fueron aprobadas en su mayoría.

Concluída la discusión de los estatutos se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Autorizar al directorio para hacer los gastos que demande la escritura de sociedad, con el objeto que sea suscrita a la brevedad posible.

2.o Autorizar al directorio para que una vez conseguida la personalidad jurídica, se mande a imprimir los estatutos para ser repartidos entre los socios.

Antes de levantarse la sesión se dió un voto de aplauso al director don César Rosetti, por su desinteresada labor puesta al servicio de la Liga, con motivo de haber sido él el que confeccionó los nuevos estatutos.

Se levantó la asamblea siendo las 6 P. M.

Local, Bandera 34, ofic. 6 y 8.

Pro "La Batalla".—En el salón de la Federación de Zapateros el Centro Los Nuevos llevará a efecto una matinée a beneficio del periódico obrero "La Batalla".

Se pondrá en escena el drama en un acto de Palmiro de Lidia titulado "Fin de Fiesta" y el juguete cómico en un acto "Las dos joyas de la casa".

El dibujante señor Eduardo Conejeros ha obsequiado una alegoría al lápiz para que sea sorteada en la matinée.

La entrada importa veinte centavos y se venden en San Isidro 304 y Copiapó 729.

Unión Empleados de Comercio. — Asamblea general celebrada el 22 de Julio de 1917.

Se abrió la sesión, a las 3 P. M. y se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o aprobar el balance de cuentas desde el 1.o de Septiembre de 1916 hasta el 31 de Mayo de 1917, cuyo balance será publicado en el boletín trimestral que editará esta institución;

2.o Fué aceptada la renuncia que hizo el pro-secretario, señor Irizar, y en su reemplazo se nombró al señor José Domínguez;

3.o Se leyeron y fueron aprobados los nuevos estatutos.

El artículo fundamental es el siguiente;

Los nuevos estatutos y el acta de su aprobación serán elevados a escritura pública para solicitar la personería jurídica.

Artículo fundamental. La Unión Empleados de Comercio de Santiago de Chile, es una sociedad formada con el objeto de crear y desarrollar entre sus miembros la instrucción, el recreo, el socorro mutuo y la beneficencia y de estudiar y propender a la realización de todas las reformas necesarias al mejoramiento de la situación legal de los empleados de comercio; queda excluído en absoluto de ella todo acto o manifestación con tendencia política o religiosa.

Centro Santiago.—Cítase a sesión de directorio para hoy Martes, a las 8.30 P. M.

Se recomienda la asistencia especialmente a los señores Covarrubias y Navia.

Centro Artístico Dramático.—Cita a junta general para hoy Martes, a las 8 P. M., en su local, Nataniel 371. Este Centro tiene clases de ensayo todas las noches.

Centro Artístico Juan Jaurés. — Cita a todos sus miembros a reunión para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M., en Mensía de los Nidos No. 1131 y especialmente a su secretario señor Marcelo Fredes. Por ser tercera citación para el señor secretario, se le nombrará reemplazante.

Centro Filarmónico Obrero Chile-Argentina.— Cita a junta general para hoy Martes, a las 8 1|2 P. M. Se les ruega encarecidamente la asistencia a los señores socios, especialmente a los siguientes señores: Enrique Chantier, Jorge Chantier y Víctor A. Chaparro, por haber asuntos de suma importancia que tratar.

Centro Familiar de la Gran Federación Obrera de Chile.—Con todo lucimiento se han llevado a cabo las primeras clases de el curso rápido de baile para señoritas.

Hoy se principiarán las clases de vals y one-steep a cargo de una comisión de 20 socios competentes en estos bailes.

Para este curso que es gratuito se invita a las señoritas que pasen a visitar nuestro salón en Bascuñán Guerrero 572, de 9 a 12 P. M.

El directorio ha tomado el acuerdo de admitir nuevamente, sin pagar cuota de incorporación a aquellos socios que se hubieren retirado por causas ajenas al centro.

Academia de Baile La Santiago.—Hoy Martes, a las 9 1|2 P. M., se efectuará la acostumbrada clase instructiva. Estará a cargo de competentes profesores, los que darán toda clase de explicaciones a los que las soliciten.

El próximo Jueves habrá gran soirée, a la que se invita a todos los socios y especialmente a las señoritas que simpaticen con la institución.

Cítase a sesión de directorio para hoy, a las 9 P. M.

Centro Artístico Bernardo O'Higgins.—Este centro hace nuevamente un llamado por la prensa, para pedir, a las sociedades obreras o congéneres, se sirvan mandarnos a la secretaría la dirección y el día de visitar; su salón-teatro, para llevar a efecto la velada con que este centro procura sus fondos, el 26 de Agosto de 1917, a las 4 en punto.

Toda correspondencia debe ser enviada al director artístico Darío Riumartes, A. Prat 862.

Crónica policial

Negocio clandestino. — A la 9.a comisaría fué denunciado un negocio cuyo dueño es Juan Leiva, Recoleta 2136, por vender licor por copas para ser consumido en el mismo local, careciendo de la patente respectiva.

Además de este mismo negocio, funciona un reñidero de gallos.

Huérfano vago. — El muchacho Manuel Pezoa Flores, de 9 años de edad, fué enviado a la Casa de Huérfanos por carecer de padres y encontrársele vagando por las calles de la ciudad.

Choque. — A las 9.50 de anoche chocaron en la Avenida de las Delicias, al llegar a San Miguel, el victoria número 661, gobernado por Pedro Bravo, y el auto número 3160, conducido por un individuo llamado Pedro, cuyo apellido se ignora, resultando el primero con varios desperfectos que se estiman en $ 200.

Un cadáver. — Se envió a la Morgue el cadáver de Clorindo Aguirre, que fué encontrado en la línea férrea, entre las estaciones de Renca y Quilicura.

A su esposa. — Víctor González fué puesto a disposición del juzgado por haber inferido con un cuchillo una grave herida en el cuello a su esposa, Aurelia Faundes Aguilera.

Un valiente. — Sara Cortés Ramírez se presentó a la 6.a comisaría y expuso que Albino Araya Orellana la había golpeado cruelmente con un fierro, causándole dos heridas en la cabeza, de carácter grave, y varias leves en los brazos.

Puñalada. — En circunstancias que Toribia Faúndez Bahamondes salía de la casa de Clodomiro Neira, un sujeto llamado Carlos Achondo le dió una puñalada en el costado izquierdo.

Los móviles que impulsaron al agresor para herir a la Faúndez, fueron los celos.

El estado de ella es bastante grave.

Accidente. — A la Asistencia Pública fué enviada la niñita Carmen Leiva Avendaño, con una grave contusión en la cabeza, que se infirió al pretender subir a un tranvía en la calle Vicuña Mackenna esquina de Santa Isabel.

Robo. — Al domicilio del señor Antonio Soto Aguilar, San Francisco 1807, penetraron ladrones, robándose especies por valor de 500 pesos.

Movimiento de reos. — En las últimas 24 horas ingresaron a las diversas comisarías 122 reos, de los cuales 63 son por ebriedad y 10 rateros.

La banda de estafadores.— Con toda actividad prosigue trabajando el juez señor de la Barra, en la sustanciación del sumario que instruye sobre las estafas cometidas por Salvador Zamorano, o sea, El Boca de Señorita y sus cómplices Ana Guerra y Juana Marchant.

Este asunto, que es de dominio público, se ha complicado gravemente con la intentona que días atrás realizaron Zamorano y dos compañeros, de libertar a la Guerra y la Marchant, que se encuentran detenidas en la Casa Correccional de Mujeres. De este asalto nos ocupamos detalladamente en ediciones anteriores.

El juez de la Barra últimamente acaba de obtener mayores datos respecto a cierto golpe que El Boca de Señorita y sus cómplices trataban de dar el Sábado para perturbar la acción de la justicia.

Durante todo el día Domingo trabajó el juez de la Barra en este sumario, dedicándole ayer, también, algunas horas. Se efectuó un careo entre todos los aprehendidos y tomóseles declaración a los sujetos detenidos posteriormente.

El juez dictó ayer numerosas órdenes de prisión que serán verificadas hoy.

Con el fin de no entorpecer el éxito de la investigación, se mantiene en el juzgado una reserva estricta de todas las diligencias que se practican relacionadas con este asunto.

El crimen de la calle Lord Cochrane. — En la 3.a Sala de la Corte de Apelaciones empezó ayer a verse la causa sobre el crimen de la calle Lord Cochrane, cuya protagonista, como se sabe, fué la esposa de la víctima señor Díaz Muñoz, Corina Rojas.

Componen esta sala los ministros Risopatrón, Bezanilla Silva, Bascuñán y Dagoberto Lagos.

Hizo la relación el relator señor Varas y empezó su alegato el abogado del reo Alberto Duarte, don Miguel González, quien ocupó toda la audiencia, quedando con la palabra.

El señor González terminará su alegato, posiblemente, mañana, y continuará en seguida el abogado de la Rojas.

El crimen de la calle Huemul.— El juez que instruye este sumario, señor de la Fuente, encargó reos a Mercedes Sepúlveda, Adriana Valdés, Julia Valdivieso, Arturo Castillo, Miguel Maille y Segundo Castro.

Como se sabe, este sumario se sigue con motivo del asesinato de Santiago 2.o Ramírez, cometido el Martes último en casa de la Sepúlveda, calle Huemul.

Todas las declaraciones que han prestado los detenidos están en completo desacuerdo.

Informaciones Comerciales

Julio 23

CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

d/v.	Londres	París
90	12 1/2	1.42 1/2
	1 £ $ 19.20.00	1 fr. $ 0.70.17
60	12 7/16	141 1/2
	1 £ $ 19.29.65	1 fr. $ 0.70.67
30	12 3/8	1.40 3/4
	1 £ $ 19.39.39	1 fr. $ 0.71.04
3	12 5/16	1.40
	1 £ $ 19.49.24	1 fr. $ 0.71.42

N. York.—1 Dólar, $ 4.08 3/4
1 Nacional argentino, $ 1.81

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

Plazas	90 d/v.	v.
Londres..	12 15/32	12 9/32
París......	141 1/2	139 1/2
Madrid...	105	103 1/4
New York		4.10 1/2

Una peseta al cambio de 105 vale $ 0.95.23 y al cambio de 103 1/4 vale $ 0.96.85.

REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, Matadero, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Hubo bastante actividad en el mercado de acciones y regular en bonos, correspondiendo a cada capítulo $ 2.240,000 y $ 234,600.

Las operaciones se concretaron a muy pocos valores, figurando con mayor número de transacciones Llallagua con 9,300, Gatico con 7,600, Antofagasta con 1,250, Caylloma con 1,000 y Banco Nacional con 690 acciones.

Tendencia

El mercado en los títulos de sociedades estuvo de alza franca, siendo bastante numerosos los valores que mejoraron sus cotizaciones, especialmente entre los valores de especulación.

En cambio, en bonos, la baja fué general, manteniendo uno que otro sus precios anteriores.

Acciones que subieron

Bancos.—Chile de 220 1|2 a 221, Nacional de 49 a 49 1|2.

Mineras.—Llallagua de 167 1|2 a 168 3|4, Totoral de 10 1|4 a 11 1|2, Caylloma de 8 3|4 a 9 1|4, Máfil de 77 a 82.

Salitreras.—Antofagasta de 154 3|4 a 155 1|4.

Industriales. — Viña de 76 1|4 a 78.

Diversas.—Club Hípico de 7,300 a 7,700, Tattersall de 139 a 140.

Acciones que bajaron

Mineras.—Gatico de 37 5|8 a 35.

Petrolíferas.— Sud-Americana de 0.60 a 0.50.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile.—Subieron. Se vendieron 200 acciones a 221, quedando pedidos así por 80 y vendedor de 100 a 221 1|2.

Nacional.—Subieron. Después de colocarse 340 a 39 1|4 y 350 a 49 1|2, quedó demanda a 49 y vendedor a 49 1|2.

Español.—Ofrecieron vender 100 acciones a 146.

Santiago.—Hubo interés por comprar 35 acciones a 134 3|4.

Hipotecario.—Después de venderse 100 acciones a 650, quedó comprador así por 10.

Garantizador.—Propusieron vender 50 acciones a 160 y hubo comprador por 45 a 157, ambos precios son deducido el dividendo de $ 9 por acción.

República.—Hubo oferta de venta de 100 acciones a 38.

Sociedades mineras

Llallagua.—Subieron Después de haber estado absolutamente paralizado el movimiento de estas acciones en la primera rueda, hubo bastante animación en las ventas de la segunda rueda y se produjo firmeza de importancia, quedando al final vendedores a 170 1|4 y 169 1|4 y comprador a 170 y 169 para el 16 y 2 de Agosto, respectivamente.

Las transacciones efectuadas fueron las siguientes: 600 a 168 3|4, 3,800 a 169 para Agosto 2; 1,900 a 169 3|4, 3,300 a 170, y 200 a 170 1|4 para el 16 del mismo mes.

Momentos antes de terminar el movimiento subieron a 171 1|4 y 170 1|4 para el 16 y 2 de Agosto, pero a última hora bajaron y se hicieron ventas a 169 1|4 para la última fecha, quedando comprador así.

Gatico.—Bajaron. Tuvieron cierta reacción en la mañana, pero ya en la segunda rueda, se produjo nueva baja, quedando ofertas de venta a 36 para el 16 de Agosto y comprador a 35 3|4 para esta fecha a 35 1|2 para el 2 de Agosto.

Hubo las siguientes operaciones: 100 a 36 1|2, 700 a 37 1|2, 100 a 35 1|2 para Agosto 2, 400 a 37 1|2, 2,900 a 37, 100 a 36 3|4, 700 a 37 1|4, 900 a 36 1|2, 900 a 36 1|4, 600 a 36, 100 a 35 3|4 para el 10 de Agosto y además 100 a 36 al contado.

A última hora se hicieron algunas transacciones a 35 1|2 para el 16 de Agosto, quedando compradores así y a 35 al contado.

Vacas.—Hubo ofertas de venta de 100 acciones a 11.

Caylloma. —Subieron. Después de venderse 500 acciones a 9 y 500 a 9 1|8 al contado, quedó demanda a este último precio y vendedor a 9 1|4. A última hora hubo pedidos a 9 1|4 para el 16 de Agosto y vendedor a 9 3|8.

Totoral.—Subieron. Hubo transacciones de 100 acciones a 12, quedando en seguida vendedor a 11 3|4 y comprador a 11 1|4.

Máfil.—Subieron. En rueda solicitaron comprar a 81 y en la tarde a 82.

Sociedades salitreras

Antofagasta. — Subieron. Colocáronse en rueda 50 a 154 al contado; 300 a 155 1|4, 1,000 a 155 para el 16 de Agosto, quedando vendedor a 155 1|2 para esta fecha y a 151 al contado por 40 acciones.

Poco después de rueda se produjo importante alza, alcanzando a efectuarse ventas a 157 1|2 y 156 1|2 para el 16 y 2 de Agosto, respectivamente, quedando a última hora menos sostenidas, pues hubo vendedores a 157 1|2 y 156 1|4 para las dos fechas ya indicadas.

Loa.—Ofrecieron vender 100 acciones a 49.

Lastenia. — Hubo interesado en comprar 100 acciones a 26 1|2.

La Unión.—Vendedor por 100 acciones a 11.

Boquete.—Oferta de venta de 30 acciones a 75.

Sociedades ganaderas

Fuego. — Hubo transacciones en Valparaíso a 86 y aquí vendedor de 55 acciones a 85 1|2.

Sociedades petrolíferas

Patagonia.—Pidieron 100 acciones a 13 7|8 para Agosto 16.

Sud-Americana. — Bajaron. Se vendieron 700 acciones a 0.50, quedando ofrecidas así.

Sociedades industriales

Gas.—Colocaron 17 acciones a 17, y quedaron compradores así.

Tattersall.—Después de venderse 50 acciones a 139, quedó un pedido de 200 a 140.

Viña.—Subieron. En rueda pidieron a 77 para el 2 de Agosto y poco después a 78, precio al que se hicieron ventas en Valparaíso.

Malvoa. — Solicitaron comprar a 14 3|4.

Sociedades diversas

Club Hípico.—Subieron. Colocaron 1 acción a 7,700, quedando oferta de venta de 1 a 8,000.

Compañías de Seguros

La Americana.—Vendedor de 20 acciones a 108.

Bonos

Caja 8o|o-1o|o.—Bajaron. Se vendieron 4,400 a 97 1|2, 12,000 a 97 3|8 y 20,000 a 97 1|4, quedando vendedor a este último precio y comprador por 50,000 a 97.

Caja 8o|o.—Bajaron. Hubo interesado en vender 9,000 a 97 1|4.

Caja 7o|o-1o|o.—Bajaron. Colocaron 46,100 a 92, quedando vendedor así.

Hipotecario 8o|o-1o|o. — Bajaron. Ventas de 52,000 a 97 3|4 y 22,000 a 97 5|8, precio al que quedaron ofrecidos y pidieron a 97 1|2.

Hipotecario 8o|o. — Bajaron. Se vendieron 26,000 a 97 5|8.

Garantizador 8o|o. — Después de venderse 3,000 a 92, 500 a 93 y 6,000 del año 1914 a 92 1|4, hubo comprador por 14,000 a 92 y vendedor a igual precio por 8,600.

Garantizador 7o|o.—Bajaron. Vendieron 1,000 a 89 y 1,000 a 88.

Municipalidad Privilegiados de Abril.—Demanda a 91 1|2 y vendedor a 92.

BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.38 A. M.

333 Tabacos, 44 1|2.
2200 Gaticos, Ag. 16, 37.
600 Gaticos, Ag. 16, 37 1|4.
1700 Gaticos, Ag. 16, 37 1|2.
600 Gaticos, Ag. 2, 37 1|2.
500 Fuegos, 86.
800 Gaticos, Ag. 16, 37 3|4.
1500 Gaticos, Ag. 16, 37 5|8.
12000 Caja 8o|o, 97 1|2.
400 Gaticos, Ag. 2, 37 1|2.
500 Gaticos, Ag. 2, 37 1|4.
1300 Viñas, Ag. 2, 76 1|2.
3000 Caja 8o|o, 97 1|2.
5000 Hip. Valp. 8o|o, 90 1|2.
500 Gaticos, Ag. 16, 37 1|4.
1200 Gaticos, Ag. 2, 37.

Oro

Vendedores, a 64. Compradores, a 63.50.

Letras

Vendedores, a 12 17|32. Compradores, a 12 17|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso recibido ayer en esta Bolsa de Comercio, a las 3.15 P. M.

100 Vacas, Ag. 16, 10 1|2.
500 Llallagua, Ag. 2, 168 3|4.
300 Llallagua, Ag. 2, 169.
200 Llallagua, Ag. 16, 170.
900 Llallagua, Ag. 2, 169 1|4.
300 Llallagua, Ag. 16, 170 1|2.
1100 Llallagua, Ag. 2, 169 1|2.
1100 Llallagua, Ag. 16, 170 1|4.
2200 Llallagua, Ag. 2, 169 1|4.
100 Gaticos, Ag. 16, 36 1|2.
10000 Hip. Valp. 8o|o, 90 1|2.
100 Viñas, Ag. 16, 77 1|2.
300 Loa, Ag. 2, 49 1|4.
200 Llallagua, Ag. 2, 169 1|4.
1400 Gaticos, Ag. 2, 36.
500 Gaticos, Ag. 16, 36 1|4.
2800 Gaticos, Ag. 16, 36.
300 Viñas, Ag. 16, 78.
300 Gaticos, Ag. 16, 35 7|8.
700 Gaticos, Ag. 16, 35 3|4.
200 Gaticos, Ag. 16, 35 1|2.
1000 Llallagua, Ag. 16, 170.
4600 Gaticos, Ag. 16, 35 3|8.
100 Llallagua, Ag. 2, 169 1|4.
3000 Viñas, Ag. 2, 78.
500 Antof., Ag. 2, 155.

Oro

Vendedores, a 64.50, Compradores, a 64.

Letras

Vendedores, a 12 9|16. Compradores, a 12 17|32.

Acciones y Bonos

COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

ACCIONES DE BANCOS

	Valor pagado	Precio actual
Banco de Chile	$ 100	$ 221
Banco Español de Chile	100	146
Banco Nacional	40	49½
Banco Santiago	100	135
Banco Popular	100	132
Banco Unión Comercial	20	8¼
Bco. Hipot. de Chile	200	650
Banco Chileno Garantizador de Valores	100	160
Banco de la República	100	37½
Banco Italiano	20	3
Banco Curicó		189
SOCIEDADES GANADERAS		
Tierra del Fuego	£ 1	85½
Chile Argentina	1	9
Nuble y Rupanco	$ 20	38
Gente Grande	£ 1	80
Laguna Blanca	1	33½
Agrícola de Vallenar	$ 20	19
Aysen	£ 1	59
SOCIEDADES MINERAS		
Llallagua	£ 1	168¾
Opioca	1	72½
Totoral	$ 10	11½
Gatico	£ 1	36
Oruro	$ 20	22
Curanilahue	100	114
Lota y Coronel	100	175
Monte Blanco	£ 1	4
Colquiri	3	4¼
S. José de Oruro serie A.	£ 1	1½
S. José de Oruro. serie B.	1	0.80
Caylloma	$ 5	9¼
Las Vacas	5	9¼
Pintados	36	8½
Victoria de Lebu	10	8½
San Bartolo	20	8¼
Antequera	4	1.50
Poderosa de Collahuasi	£ 1	45
Carbonífera Máfil		82
Disputada		15
SOCIEDADES SALITRERAS		
Antofagasta	$ 25	155½
Loa	£ 1	49
El Boquete	5	74
Agua Santa	10	230
Lastenia	1	27½
La Unión	$ 20	10½
Castilla	20	16½
Perseverancia	20	25
SOCIEDADES INDUSTRIALES		
Cons. de Gas de San.	$ 50	110
Gas de Valparaíso	50	100
Soc. Austral de Maderas	£ 1	2
Laboratorio Chile	95	102
Electricidad Industrial	20	119
Ref. Az. de V. del Mar	£ 1	78
Azucarera de Penco	1	115
Gas Acetileno	$ 50	10
Fábrica de Tejidos	100	450
Maderas Malvoa	20	16
Chilena de Tabacos	20	44½
Cervecerías Unidas	100	258
Buques y Maderas	50	48
Molinera el Globo	100	59
Cemento el Melón	£ 1	75
Fábricas Unidas Catres		80
Transportes Unidos		30
Mercado de la Vega		109
COMPAÑIAS DE SEGUROS		
La Germania	$ 25	27
La Nacional	25	375
La América	25	46
La Americana	50	105
La Comercial	50	127
La Española	10	179
La Unión Chilena	50	500
La Italia	100	213
La Internacional	25	85
La Central	25	35
La Francesa	50	104
La Nueva España	75	100
La Alemana	75	200
La Chilena Consolidada	25	42
La Alianza Chilena	25	38¼
La Franco Chilena	20	25
La Santiago	50	170
La Mapocho	50	56
La Araucania	25	27
La Iberia	57½	52
SOCIEDADES PETROLIFERAS		
Petróleos del Pacífico	10	0.50
Sud-Americ. de Petróleos	2	0.50
Pacífico Liberadas		2
Patagonia Consolidada		9¼
SOCIEDADES DIVERSAS		
Bolsa de Comercio	1,200	65,000
Club Hípico	600	7,700
Hipódromo Chile	500	950
C. S. A de Vapores	100	927
F. C. E. San Bernardo	100	111
Telégrafo Comercial	25	34½
Telégrafo Nacional	10	12
Tattersall	100	140
BONOS		
Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre)		86
Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre)		92
Caja 7-1 (30 en. y 31 junio)		92
Caja 7-2 (15 en. y 15 junio)		92
Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.)		97¼
Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.)		97¼
Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.)		88
Garant. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		92
Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.)		85
Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.)		93½
Hip. 7-2 (31 ma. y 30 sept.)		95
Hip. 8-2 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip 8-1 (31 ma. y 31 sept.)		97½
Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.)		91½
Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril		92
Municipalidad 8 (Privilegia.)		90
Caja £ 5°|°		97

COTIZACIONES DE METALES

La Bolsa de Comercio recibió cablegramas de Londres cotizando los siguientes metales:

Estaño:
£ 233.15 al contado; £ 236.10 a plazo.

Lo que representa baja de £ 1.05 al contado y alza de 10 chelines a plazo.

Cobre Standard;

Sin modificación, £ 130 al contado y £ 129.10 a plazo.

Cobre electrolítico:

Se recibió la siguiente cotización: £ 135, que en comparación a la recibida anteriormente con fecha 24 de Abril y que fué de £ 140, hay une baja de £ 5.

SALITRE

El mercado estuvo en calma cotizándose:

Ordinario, 10-9.
Refinado, 10-11.

TATTERSALL

Precios corrientes en la feria del 23 de Julio de 1917:

Terneros de pie, desde 32 a 140.
Terneros de 1 año, desde 125 a 160.
Terneros de 1 1|2 año, desde 180 a 220.
Novillos de 2 años, gordos, desde 280 a 320.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 240 a 275.
Novillos de 2 años, flacos, desde 220 a 240.
Novillos de 3 años, gordos mestizos, desde 375 a 430.
Novillos de 3 años, gordos del país, desde 350 a 400.
Novillos de 3 años, a media gordura, desde 320 a 360.
Novillos de 3 años, flacos mestizos, desde 310 a 330.
Novillos de 3 años, flacos del país, desde 280 a 320.
Bueyes gordos, mestizos, desde 470 a 600.
Bueyes gordos del país, desde 380 a 450.
Bueyes a media gordura, desde 350 a 400.
Bueyes flacos, mestizos, desde 305 a 340.
Bueyes flacos del país, desde 230 a 300.
Bueyes de trabajo, desde 360 a 410.
Torunos gordos, desde 380 a 560.
Torunos a media gordura, desde 300 a 350.
Toros, desde 200 a 460.
Vaquillas de 1 1|2 año, desde 160 a 190.
Vaquillas de 2 años, desde 200 a 230.
Vaquillas de 3 años, desde 240 a 270.
Vacas gordas, mestizas, desde 340 a 390.
Vacas gordas del país, desde 330 a 350.
Vacas a media gordura, desde 290 a 330.
Vacas flacas, mestizas, desde 230 a 280.
Vacas flacas, del país, desde 210 a 240.
Vacas paridas, de lechería, mestizas, desde 350 a 420.
Vacas paridas, a media gordura, desde 270 a 320.
Vacas paridas, flacas, desde 210 a 260.
Ovejas, a 15.
Ventas al peso al martillo y en privado:
Novillos, de 0.76 kilo a 0.84 1|3 kilo.
Bueyes, de 0.75 kilo a 0.79 kilo.
Vacas, de 0.76 kilo a 0.80 1|2 kilo.

Por Sociedad El Tattersall,
PEDRO DONOSO U.

MATADERO PUBLICO

Julio 24 de 1917

Encierra para hoy:

	Vacunos	Ovejunos	Cerdos
Entrados..	309	000	253
En vara...	54	480	1
Suma.......	363	480	254
Retirados vivos....	0	0	0
Total beneficiados.	363	480	254

Terneros: 20

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Julio 23

			kilo
Carne, buey 1.ª clase.	$	1.11 a	1.13
Id. 2.ª „		1.05	1.10
Id. 3.ª „		70	1.00
Carne, novillo 1.ª clase.		1.10	1.13
Id. 2.ª „		1.03	1.08
Id. 3.ª „		70	1.00
Carne, vaca 1.ª clase.		1.12	1.14
Id. 2.ª „		1.05	1.10
Id. 3.ª „		70	1.00
Carne, cordero 1.ª clase..			1.6
Id. 2.ª „		1.30	1.50
Id. 3.ª „		1.00	1.20
Carne, cerdo 1.ª clase..			1.20
Id. 2.ª „		1.00	1.10
Id. 3.ª „		80	90
Grasa en rama			1.00
Sebo de ovejuno			80
Cuero de vacuno macho y hembra			1.75
Cuero ovejuno de $ 45 a 65 docena			

TRIBUNALES

Movimiento del 23 de Julio de 1917

CORTE SUPREMA

Tribunal Pleno.—1. Porffetti con M. Vernal, pendiente.

Alegan en esta causa don Pedro N. Montenegro y don Arturo Alessandri.

Falladas de acuerdo: Contra H. Ossandón, casación de fondo, sin lugar. Redactó la sentencia el señor Silva.

Se ordenó volver al rol el recurso de queja de L. Burgos.

CORTE DE APELACIONES

Primera sala.—1. Contra Zúñiga; y 2. Contra Sánchez, confirmadas; 3. Contra Dragón, confirmada, con declaración; 4. Hüber contra del Campo, revocada; 5. Contra Valdivia; 6. Contra Oyarce; 7. Contra Medel; 8. Contra Gonzáles; y 9 Contra Torrealba, confirmadas.

Alegó don Enrique Gallo por la revocatoria en la 2.

Segunda sala.—1. Sumario por muerte de J. Molina; 2. Sumario por muerte de J. Martínez; 3. Sumario por muerte de S. Sabay; y 4. Sumario por muerte de J. E. Ortiz, aprobadas; 5. Contra J. M. Espinosa, revocada; 6. Contra J. C. Lazo, confirmada con declaración; 7. G. Meza contra P. Carus, confirmada; 8. Contra Agustín Gómez García, pendiente; 12. Contra F. Duarte, aprobada.

Alegaron: don Agustín Marchant y don Eduardo Varas, en la 7; y don Eduardo Grez Padilla, por la revocatoria, en la 8.a

Tercera sala.—1. Contra Corina Rojas y otros, pendiente; 2. Sumario por muerte de Mella; 3. Contra Iturrieta; y 4. Contra Rojas y otros, aprobadas; 5. Contra Trujillo, revocada; 6. Contra Miste, confirmada; 7. Contra Araos, aprobada; 8. Contra Figueroa, revocada; 9. Contra Araneda, aprobada; 10. Contra Arratia; y 11. Contra Ibarra, confirmadas; 12. Contra Ponce; y 13. Contra Santander y otros, aprobadas. Recurso de amparo de Alvaro Cornejo, agregado, sin lugar.

Las demás no vistas.

Alegaron: en la 1.a don Miguel González, don Salvador Martínez, don Narciso Sepúlveda y don Julio Valenzuela O.; en la 12, don Alfredo Cañas O'Ryan, confirmando; en la 13, don Manuel Oliva, por la aprobación.

Cuarta sala.—1. Contra Oscar Ahumada Ramírez, confirmada; 2. Contra J. Femenia, acuerdo; 3. Contra R. Echeverría y otro; y 4. Contra R. Aranda y otros, suspendidas; 5. Contra E. Tapia; y 6. Contra J. Cabello, confirmadas; 7. Dorila Medina v. de U. contra E. y B. Julliet, suspendida; 8. Contra S. Guzmán; 9. Contra J. Delgado; y 10. Contra Pedro 2.o Quezada, confirmadas; 11. Contra Ramón Morales, pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo: Schneider con Suc. Rosseiot, confirmada.

Alegaron: en la 2.a, don Eduardo Guerrero; en la 9.a, don Manuel Oliva.

JURISPRUDENCIA

Corte de Apelaciones de Santiago.—21 de Julio de 1917.—Derecho del Subdelegado de Providencia para vetar un acuerdo de la Municipalidad

Como se recordará, en Febrero y Marzo últimos hubo diversos incidentes relacionados con la constitución de la Municipalidad de la comuna de Providencia, que terminaron con el acuerdo tomado por esa Corporación el 8 de Marzo, de declarar incorporado a su seno a don Luis A. Ojeda, en cumplimiento de una resolución judicial que así lo disponía, y excluir al Primer Alcalde y municipal, don Manuel Atria, por ser contratista de las pulperías de la Policía de Santiago.

Este acuerdo no pudo cumplirse por haber vetado el subdelegado don Carlos Larraín Claro, en uso del derecho que le da la ley de Municipalidades para suspender el cumplimiento de los acuerdos municipales cuando crea que pueden perturbar la paz pública.

Reclamada esta resolución del subdelegado por dos de los Alcaldes y tres regidores de la Municipalidad ante la Corte de Santiago, este Tribunal, con el voto unánime de los señores Ministros don José Salinas L., don Fermín Donoso Grille y don Santiago Santa Cruz, ha declarado que deben cumplirse los acuerdos tomados por la Municipalidad de Providencia, suspendiendo, en consecuencia, el veto decretado en contra de ellos por el subdelegado.

La resolución se funda en que se encuentra establecido en los autos que el subdelegado suspendió los acuerdos de la Municipalidad, en atención a que la sesión tuvo lugar sólo con la asistencia de cuatro municipales, pues estima que el quinto de ellos, con el que se completaba el número necesario para sesionar, no podía incorporarse sin que previamente la Municipalidad hubiera declarado que se hallaba en ejercicio y que, como consecuencia de los acuerdos tomados en esa forma, las funciones de Alcalde habrían pasado a personas distintas de quien las ejercía legalmente, pasando la fuerza pública a depender de una autoridad ilegalmente generada, por cuyo motivo creía perjudicado el orden público.

Suspendida una resolución municipal por el veto del subdelegado, no necesita el Tribunal para resolver si debe o no cumplirse el acuerdo objetado, informe de la Municipalidad sobre el particular, pues, según el artículo 110 de la ley de Municipalidades, basta que se le remitan los antecedentes y con el sólo mérito de ellos y audiencia del Ministerio Público, debe resolver, y han sido agregados a los autos antecedentes bastantes para dictar resolución.

De un documento acompañado por el Alcalde señor Atria, aparece que el subdelegado en ejercicio, al tiempo de celebrarse la sesión del 8 de Marzo, a quien se comunicaron los acuerdos posteriormente vetados, les dió curso transcribiéndolos al jefe de un destacamento de Carabineros, única fuerza armada de la comuna, que no depende del Alcalde.

Los subdelegados tienen la facultad de suspender los acuerdos o resoluciones de las Municipalidades sólo cuando perjudiquen al orden público y la ley ha defínido que esto ocurre únicamente cuando esos acuerdos alteren la paz pública.

No puede estimarse que altere la paz pública el acuerdo de incorporar a la Municipalidad al señor Ojeda, en virtud de resoluciones judiciales comunicadas legalmente, por el hecho de que la incorporación se verificara en la misma sesión en que dicho regidor contribuía con su presencia a completar el "quorum" necesario para celebrarla.

Los acuerdos de las Municipalidades, adoptados en ejercicio de atribuciones propias y referentes a la inhabilidad o exclusión de sus miembros, contra los cuales las leyes conceden recursos especiales para reclamar ante la justicia, aún cuando se trate del municipal que ejerce la Alcaldía, no puede estimarse, tampoco, que perturben la paz pública, si se atiende especialmente, como ocurre en el presente caso, a que el Alcalde no tiene mando de fuerza armada, que usada indebidamente pudiera originar conflictos que perturbaran el órden.

Por estas circunstancias, el subdelegado de Providencia ha carecido de derecho para vetar los acuerdos de la Municipalidad de esa comuna, por los fundamentos que se indican en el oficio que dirigió a la Corte informándola de lo ocurrido.

El fallo cita las disposiciones contenidas en los artículos 12, 15, 108, 109 y 110 de la ley de Municipalidades número 2,960, de 18 de Diciembre de 1914.

VARIOS

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Baños públicos.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para la ejecución de baños públicos en la Plaza Italia. Planos, bases y especificaciones en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía Municipal el día 8 de Agosto próximo, a las 4 1|2 P. M.—Santiago, 20 de Julio de 1917.—El tesorero municipal. 1230-4-h

PROPUESTAS. — MINISTERIO DE Justicia.—Llámase la atención al decreto sobre petición de propuestas públicas de paño para uniformes de los gendarmes de las prisiones que se publica en el Diario Oficial. (Decreto número 1231, de 13 de actual). —El sub-secretario. 25-g

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO. —Alumbrado público.—De orden de la Alcaldía se piden propuestas públicas para reemplazar el actual alumbrado de parafina, que existe en la ciudad, con arreglo a las bases que se pueden consultar en la Dirección de Obras Municipales y en esta Tesorería. Las propuestas se abrirán en la Sala de la Alcaldía, el 20 de Agosto del presente año, a las 4 P. M.—Santiago, 19 de Mayo de 1917.—El Tesorero Municipal. 1010-20-h

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para construir una escuela rural con capacidad para ochenta alumnos en el Alto del Carmen, departamento de Vallenar. Las propuestas se abrirán el Viernes 27 del presente, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, 13 de Julio de 1917.—El secretario general. 27-g

JUDICIALES

CONCURSO SUCESION NICANOR Pizarro. En solicitud de don Teófilo Blanco G., en que pide que su crédito por mil pesos goza del privilegio de primera clase, el Juzgado proveyó: "Santiago, Julio seis de mil novecientos diecisiete. Como se pide, previas las citaciones legales". —El secretario. 24-g

EL 26 DEL PRESENTE, A LAS 3 P. M., en el estudio del compromisario don Manuel Merino E., Huérfanos 1235, tendrá lugar el remate de la propiedad de la sucesión de don Nemesio Gálvez, ubicada en la calle Pastor Ovalle No. 236. Mínimum $ 6,000, que se pagarán al contado. Más antecedentes en el estudio del compromisario o en la notaría del actuario don Manuel Gaete. 25-g

EXTRACTO.—CERTIFICO QUE POR escritura ante mí, de fecha de hoy, don Antonio Mora B. y un socio comanditario, de este domicilio, han formado una sociedad en comandita simple con el objeto de editar la revista "Silueta Magazine" y explotar el ramo de imprenta, sociedad que tendrá por nombre Empresa Silueta Magazine y girará bajo la razón social de Antonio Mora y Compañía, que usará el socio gestor señor Mora. El capital de la sociedad es la suma de cuatro mil pesos aportados por el socio comanditario; el socio gestor aporta su industria. La duración de la sociedad será de tres años a contar desde el veinte de Mayo último, fecha en que comenzó sus operaciones; y tendrá por domicilio la ciudad de Santiago.—Santiago, Julio diez y nueve de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T., notario. 28-g

NOTIFICACION. — EN EL JUICIO que sigue el Banco Español de Chile con el Fisco por cobro del valor de terrenos expropiados en el puerto de San Antonio y lo demás deducido, el señor juez letrado don Filidor Rodríguez, que conoce de la causa en 1.a instancia, ha ordenado, en decreto de 18 del presente, notificar por avisos en la prensa el decreto de citación a sentencia definitiva a los acreedores y accionistas del Banco Mobiliario, que es parte en dicho juicio. Ese decreto es como sigue "Santiago, Junio dieciocho de mil novecientos diecisiete.—Cítese para sentencia.—Reemplácese el papel.—F Rodríguez.—Covarrubias, secretario. —Los accionistas y acreedores del Banco son los siguientes: Accionistas: Arturo Alessandri, Jorge F Bourchier, Aníbal Barros, Juana Browne de S., Eugenio Bossard, Gonzalo Búlnes, Manuel Bulnes Correa, José Antonio Bories, Banco Tarapacá y Argentina Ltd., Luis Browne, Julio F. A. Bittencourt, Ana María Browne de Jackson, Rafael Bascuñán, Banco de Chile y Alemania, Blanca Browne de Valdés, Banco Mobiliario en Liquidación, Carlos Concha S., Daniel Concha S., Juan Enrique Concha S., Luis Claro Solar, Julio Coutza Repland, Horacio Fabres, Lucía Ferrán, María C. de de la Fuente, Juan Mateo Gatica, Nugent Hargrave, Aníbal Herquiñigo, Ana Huneeus S., Arturo Jackson, Christian Jackson de B., Eduardo Jackson, Elisa J. de Griffen, Alfredo Jackson, Juan J. Cooper, Sofía J. de Crocker, Menores Lyon S., Arturo Lyon P., London Bank of México y S. A., Marcial Martínez, Sucesión Domingo Matte, Rafael Mazzini, Ernestina M. de Pellé, Virginia M. de Pinto Aguiar, Pedro Maldini, Manuel A. Matta, Abbé Nugou P., Francisco A. Olivan, Elena O. de Fischer, Pedro Perfetti, Justino Pellé, Juana Pividal de J. Elena P. de Lyon, Enrique Peña W., Ricardo Pérez, Cayetano Podestá, Rosa Pérez de Vicuña, Pedro Rojas Lisboa, Alfredo Riesco, José Luis Riesco, Jorge Rose Innes, Carmen Ramírez, Darío Sánchez, Julio Subercaseaux B., Menores Subercaseaux A., Fernando Subercaseaux B., Benjamín Subercaseaux Z., Francisco Subercaseaux, Teresa S. de Lyon, Emiliana S. de Concha, Manuela S. de Vicuña, Ana S. de Salas, Carlos Sánchez Cruz, José Agustín Salomó, Heriberto Urzúa, Magdalena Vicuña de S., Enrique Villegas Echiburú, Luisa Viel de Monery, Luis Walker, Max Wolfsohn, Ida Zañartu de S., Ottorino Zanelli y Santiago J. Zanelli.—Depositantes en cuenta corriente: Julio Bram, Enrique Camus, P. N. Gómez y F. J. Prado, Pedro Rojas Lisboa, Sociedad Gran Hotel, Benjamín Subercaseaux Z., Sucesión Juan Castro, Sucesión Mercedes C. de Morel, J. Roberto Wood, Compañía Minas de Cobre de Gatico, Liquidación y el Fisco.—Depositantes a plazo: M. Aguilar, C. Arteaga, Isabel Barros B., Eloísa García v. de Gómez, Miguel Hidalgo, Rosario Cruzat, Nicanor Opazo S., Agustín Besoaín y Jacinto Briceño.—Depositantes a la vista: M. Bravo, Tesorería Municipal de Santiago, Dirección de Obras Públicas, Ministerio de Industria, Emiliana S. de Concha, Javier Arlegui, Banco Español, Cosme Campillo, Luis Barceló Lira, South American Asphalt Paving Co., José Ivens, Magdalena Vicuña de S., Andrés Merino, Clorinda Muñoz, Domitila González de S., Luz Undurraga, Tesorería Fiscal de Santiago, Francisco Subercaseaux, Santiago Scaglia, Ramón de la Vega. — Consignantes judiciales: J. F. Hevia, Antonio Subercaseaux B., B. Guzmán, Institución León XIII, Pablo Canessa, Eudoro Guzmán.—Acreedores por documentos en moneda corriente: Banco Anglo Sud-Americano Ltd., Banco Alemán Transatlántico, Krefft Fellmer y Cía., Compañía Industrial, H. Folch y Co., y Julio E. Rücker.—Acreedores por documentos en oro esterlino: Compañía Refinería de Viña del Mar, Geo C. Kenrick y Co., Graham Rowe y Cía., Huth y Cía., Francisco Subercaseaux, Banco Alemán Transatlántico, Williamson Balfour y Cía., H. Folch y Cía., E. Erlanger y Cía., Duncan Fox y Cía., Banco Anglo Sud-Americano Ltd. —Giradores de letras protestadas: Williamson Balfour y Cía., Graham Rowe y Cía., London Bank of México el director del Tesoro, Woodgate y Co., el director del Tesoro. Acreedores por fondos de £ 95,000: Huth y Cía., Francisco Subercaseaux, Banco Alemán Transatlántico, Williamson Balfour y Cía., H. Folch y Cía., E. Erlanger y Cía., Duncan Fox y Cía., Banco Anglo Sud-Americano Ldo., y Weber y Cía.—Otros acreedores: Rosa Pérez de Vicuña, José Luis Riesco, Darío Sánchez, Menores Subercaseaux A., Benjamín Subercaseaux Z., Teresa S. de Lyon, Manuel S. de Vicuña, José Agustín Salomó, Enrique Villegas E., Max Wolffsohn, Nicolás Zanelli, London Bank of México el Director del Tesoro y Woogate y Cía. En cumplimiento de lo ordenado se practica la presente notificación por los diarios. —El secretario. 26-g

INVENTARIO. — EL CUATRO DE Agosto próximo, a las 4 P. M. y en la oficina del secretario infrascrito, se procederá a la facción de inventario de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Pedro Halary, en virtud del decreto del señor juez letrado don Moisés Lazo de la Vega, de veinte del actual.—Santiago, 21 de Julio de 1917.—E. Guzmán, secretario. 2h

INVENTARIO SOLEMNE.—CITASE a los interesados en la sucesión de doña Irene Riesco a la facción de inventario solemne de los bienes quedados a su fallecimiento, que se efectuará por el Notario infrascrito el 25 del presente, a las 4 P. M., en mi oficina, Huérfanos número 1242.— Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

REMATE VOLUNTARIO

El 30 del presente, a las 3 1|2 P. M., y en el Tercer Juzgado Civil de este departamento, se rematarán las propiedades ubicadas en la calle de Franklin números 835 y 1039 de esta ciudad, pertenecientes a la sucesión de doña Rosa Amelia Riquelme A.

Mínimum para la primera, $ 23,000, y para la segunda, $ 12,000, pagaderos con la mitad al contado y el resto a seis meses plazo, con hipoteca de las propiedades para garantir el precio insoluto.

Bases y demás antecedentes, secretaría del Tercer Juzgado Civil, expediente **Rosa Amelia Riquelme Arenas.**

Santiago, Julio 19 de 1917.

EL SECRETARIO. 24-g

REMATE VENTAJOSO.—EL 27 DE Julio, a las 3 P. M., se rematará por decreto del señor juez del Primer Juzgado Civil de esta ciudad, una extensa casa-quinta, cerrada con murallas, parrón de tijerales, fachada de ladrillos, mide 18x80 varas, calle Antonio Ebner 184 a una cuadra carros de Barrancas. Mínimum: $ 3,200 al contado. Bases. Antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente Silva con Guzmán. Más datos dará la oficina 4, Miguel Alessio. Compañía 1065. 26-g

POSESION EFECTIVA.—POR DEcreto del Quinto Juzgado Civil de Santiago el 12 del presente se ha concedido al Fisco, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de la herencia de doña Cirila Caroca Pérez. Se avisa para los fines legales. 27-g

Ventajoso remate

VOLUNTARIO

EL 1.o DE AGOSTO PROXIMO, A las 3 P.M., se rematará en el Primer Juzgado Civil la propiedad número 2440 de la calle Huérfanos por el mínimum de $ 45,000. La propiedad mide 1,315 metros cuadrados. Produce $ 500 mensuales. Tiene una deuda de $ 20,000 a la Caja Hipotecaria, fué tasada en $ 71,750. Bases y antecedentes en la secretaría del Primer Juzgado, expediente Santiago O'Ryan P., autorización para vender. 30-g

INVENTARIO.—CITASE A LOS INteresados a la facción de inventario solemne de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan de Dios Herrera Quiroga, que se efectuará por el notario infrascrito el 31 del presente, a las 4 P. M. en la casa, Huérfanos número 1901.—Santiago, 12 de Julio de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 24-g

INVENTARIO. — POR DECRETO del señor Juez Letrado don Moisés Lazo de la Vega, de doce del actual, se procederá por el secretario infrascrito a la facción de inventario de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Virgilio Genni, el veintisiete del corriente, a las cuatro P. M., en la secretaría del Tercer Juzgado Civil.—Santiago, 13 de Julio de 1917. —E. Guzmán, secretario. 25-g

CANAL DEL MELADO

Descripción general

1.o.—**Idea fundamental.**— Este canal está destinado a regar con aguas del río Melado 30,000 hectáreas del valle de Linares.

La idea fundamental del proyecto consiste en sacar un canal del río citado con una capacidad inicial de 30 m3. por segundo y vaciarlo al río Ancoa, del cual a su vez se derivarán diversos ramales para alimentar los ríos o esteros que atraviesan la región de riego de oriente a poniente.

2.—**Características generales.**— Caracteriza este canal:

a) Su trazado en fuertes faldeos, lo que motiva sus numerosos túneles y obras de arte.

b) Su corto desarrollo.

c) Su falta de servicio en camino.

d) El gran túnel de la cuesta del Melado que fija un plazo largo para su ejecución.

3.o—**Descripción.**— El canal del Melado al Ancón (canal tronco) arranca de un farellón que intercepta el curso del río Melado por su lado izquierdo frente a la quebrada de Castillo en el punto denominado la Viñilla del camino tropero del Melado a la Argentina.

Se ha proyectado la bocatoma en dos túneles labrados en ese farellón de roca viva y está destinada a tomar 35 m3. por segundo con el objeto de extraer en un principio mayor cantidad de agua para desripiar y evitar así los embanques de la bocatoma.

Los túneles de admisión tiene 22 metros de largo.

Desde la salida de los túneles el canal sigue a tajo abierto en corte profundo y revestido con piedra en seco hasta el kilómetro 0.460.

En el kilómetro 0.149-0.174 hay una alcantarilla destinada a conducir el canal por debajo de una quebrada con fuertes arrastres. Esta alcantarilla tiene un largo total de 25 metros y está labrada en roca.

En el kilómetro 0.460 se han previsto dos compuertas desripiadoras. El canal pierde por este capítulo 5 m3. por segundo, de manera que se aprovecharán en el canal únicamente 30 m.3 por segundo. El agua se desprenderá allí del ripio grueso en suspensión.

El canal entra al fuerte faldeo del cordón del Melado en el kilómetro 0.700.

Al pasar la quebrada del kilómetro 1,310 se ha previsto un muro vertedero que servirá para regularizar el nivel del agua en el canal.

En el kilómetro 1.707.40 el canal pasa por medio de un sifón a través de un gran quebrada.

Después de recorrer un corto trecho en descubierto con revestimiento de concreto se entra a los túneles de Los Barrancos números 1 y número 2, separados ambos por un pequeño sifón bajo el fondo de la quebrada intermedia. Estos túneles han sido impuestos por los fuertes faldeos en roca que aparecen a la vista y que motivan los contínuos rodados que se ven al lado del río. El largo entre la boca de entrada del túnel número 1 y la boca de salida del túnel número 2 es de 454.50 metros.

Siguiendo más adelante encontramos el estero del Toro (kilómetro 3522.50), desagüe de una fuerte hoyada, donde fué necesario pasar el canal en puente-sifón de concreto armado de 40 metros de largo y con un desarrollo de los tubos de 76 metros.

Al salir de este sifón el canal entra a los fuertes faldeos de "El Toro" y "Los Podestales" donde los temores de grandes rodados impuso la solución de túneles, de los cuales el primero está en roce y el segundo en terreno duro. La distancia cubierta de esta manera es de 1,323.50 metros (entre los kilómetros 3,638 y 4,861.50).

Del último túnel entra el canal al puente de "Las Hormigas" (de 39.40 metros de largo) de concreto armado.

Desde este punto el trazado se presenta en mejores condiciones. Las pendientes no son tan fuertes y los rodados aparecen solamente en pequeños trechos, motivo por el cual los túneles son más cortos y las distancias entre obras de arte, mayores.

Del kilómetro 4,900 al kilómetro 8,000 hay dos pequeños túneles: Las Cariátides de 18 metros. (Kilómetro 6,309) a (kilómetro 6,327) y Los Riscos de 44 metros. (Kilómetro 7,148) a (kilómetro 7,192).

Para atravesar la quebrada de Torrecilla se ha dispuesto un puente sifón de 68.90 metros.

Como a 400 metros adelante de la quebrada anterior se encuentran los rodados de "El Pelillar". Consisten éstos en una maza de cerro que se ha deslizado en un plano de separación entre la capa vegetal y el subsuelo rocoso y ha caído al lecho del río el cual la ha arrastrado en sus creces. El trazado pasa aquí por un túnel en curva a cuerpo de cerro con un desarrollo de 350 metros (kilómetro 8,384-8,734).

La quebrada de El Salto se ha salvado con un puente sifón de 133.8 metros de largo. Pasado esta quebrada el terreno presenta grandes farellones donde el trazado pasa en un túnel de 53 metros de largo (kilómetro 10,339 a kilómetro 10,392).

Entre éste y el puente de "Las Yeguas" (kilómetro 12.03855 a kilómetro 12,072) está el túnel de La Lechuza (kilómetros 11,356 a kilómetro 11,456) destinado a evitar una sección de farellones en roca descompuesta que encuentra el canal en su camino.

Al lado de la quebrada Honda hay un macizo de roca viva que intercepta el faldeo por donde pasa el canal en una extensión de más de 100 metros. En este macizo llamado El Peñasco se ha trazado un túnel de 129 metros de longitud (kilómetro 13.66940 a 13.798.40).

Como a 260 metros de la salida de éste en un punto llamado Los Canelos, hay pendientes transversales muy fuertes del terreno que ha hecho necesaria la solución en túnel de 25.80 m. (km. 14,061-14,086.80).

En la quebrada de Los Canelos se ha proyectado un puente de 28.40 mts. (km. 14,302.80 a 14,331.20).

Distante 200 metros de esta quebrada existe una puntilla de terreno duro con rocas disgregables y con fuertes taludes. Hay aquí un túnel de 88 mts. de longitud (km. 14,505 a 14,593 km.)

Terrenos de la misma calidad se encuentran en el portezuelo de Medina que también se ha atravesado con un túnel de 100 mts. (km. 15,706-15,806).

Por la quebrada de Medina, que en tiempo de creces lleva grandes arrastres, el cauce pasa por un puente sifón de 108 metros de luz y 186.30 mts. de desarrollo (km. 16,679.50 a 16,859).

Antes de llegar al portezuelo que separa el cerro de Los Hierros del cuerpo de cerros de "El Melado", en la quebrada llamada también de "Los Hierros", hay un sifón de descarga destinado a regularizar el nivel del agua en el canal y a descargarlo totalmente en caso de obstrucción de los grandes túneles que siguen.

El portezuelo de "Los Hierros" se atraviesa con un túnel de 772 mts., que evita llevar el trazado bordeando el cerro de este nombre, macizo escarpado que habría requerido costosas obras de arte y mayor desarrollo de canal. Este túnel aflora en la quebrada Blanca como a 500 metros al poniente del cruce del camino tropero del Melado a la Argentina.

Se ha aprovechado esta quebrada como descarga total del canal mediante una canoa que conduce a ella.

Inmediatamente en seguida se entra al gran túnel que atraviesa la cuesta de "El Melado" para aparecer en Los Hornillos. La longitud de este túnel es de 3,975 mts. (km. 18,261.50 a 22,806.50).

En seguida se ha aprovechado la quebrada de Hornillos, ahondándola, para vaciar las aguas al Ancoa con un gasto final de 27 m3. por segundo. De manera que se ha previsto una pérdida de 3 m3. por segundo en todo el trayecto del canal.

El proyecto consulta, además, todas las obras menores necesarias para salvar las inflexiones del terreno.

Asi mismo se ha proyectado una casa para cuidador y teléfono.

En general, se han consultado revestimientos en el canal donde hay fuertes taludes del terreno para evitar filtraciones peligrosas y tener economía de construcción.

Resumiendo, el proyecto consta de 1 boca-toma en túneles, 15 túneles, 6 sifones y puente-sifones, 3 puentes acueductos, una desripiadora, un sifón de descarga y un acueducto de descarga.

El largo del canal es de 23 km. de los cuales hay 7.3 km. en túneles y 4,500 con revestimientos de piedra en seco con emboquillado.

4.o **Presupuesto.**—El presupuesto total asciende a cinco millones ciento noventa y cuatro mil treinta y cinco pesos 11|100, descompuesto en la forma siguiente:

Movimiento de tierras	$ 1.137,000.20
Revestimiento del canal abierto. . . .	229,500.95
Bocatoma y desripiadoras.	80,207.56
Túneles	2.575,472.24
Sifones y puentes sifones de concreto armado.. .	647,595.14
Puentes acueductos . .	63,159.93
Descargas. . . .	63,842.11
Obras menores. . . .	63,321.97
Accesorios (teléfono, casa cuidador) . . .	11,750.00
Suma.	$ 4.721,850.10
Utilidades e imprevistos	472,185.01
Total.	$ 5.194,035.11

5.o **Costo del regador.**— Desde la bocatoma en el río Melado hasta la evacuación del canal en Ancoa no hay servicio en camino, como hemos dicho.

El costo del regador de quince litros por segundo en el Ancoa al final del canal es de dos mil ochocientos ochenta y cinco pesos cincuenta y siete centavos.

6.o **Zona de regadío.**—En el cuadro que va a continuación aparecen los nombres de los propietarios, los de las propiedades de éstos que constituyen la zona de riego y la superficie regable de cada propiedad.

Propietario	Nombre de la propiedad	Superficie regable en Hectárs.
Alamos L. Carlos	San Victor	5,000
Astete Estanislao	Santa Amelia	90
Astete Estanislao	San Jorge y Gumera..	100
Astete Estanislao	San Miguel y Abranquil	110
Astorquiza v. de Lillo Ascensión	La Flor	500
Basoalto José Luis	San Francisco	700
Benavente Miguel Angel	Las Rosas	200
Beneficencia Concepción	Matancillas	8,000
Beneficencia Linares	San Pedro	100
Bobadilla Adolfo	El Carmen y Puquios..	200
Bobadilla Hermanos	Santa Gertrudis y Santa Dolores..	150
Campo del Fidel Suc.	San Francisco y Santa Elena	900
	Perales	90
Campo del Dolores F. de	Quinta "Esmeralda"...	16
Campo del Dolores F. de	Los Paltos	165
Campo del Dolores F. de	Los Baños	285
Campo del Exequiel Suc.	San Rafael	200
Campo del Exequiel Suc.	San Fco. de Rari	200
Campo del Exequiel Suc.	La Unión	175
Campo del Exequiel Suc.	Santa Inés de Pilocoyán	40
Campo del Juan Manuel	Santa Sofía y Ancoa...	25
Campo del y del Toro Teresa	San Bartolo	150
Carrasco Belisario	El Rosario	100
Casanueva José	Rabones	30
Casanueva Manuel	El Carmen	150
Castillo Victorino	La Capilla-Rabones.	200
Castro José Manuel	Quinamávida	22
Castro José Miguel	Casablanca	40
Cruz Manuel Y.	Rabones	60
Cruz Miguel	San Juan	500
Dartnell Juan Gmo.	Llancanao	500
Dueñas Luis	La Flor	40
Encina Fco. A.	San Antonio	450
Eguiguren J. Manuel Sucesión	La Primera	3,000
Ferrada J. Miguel	Rari-Las Cabras	220
Fuentes Lisandro	San Esteban..	150
Ferrada Filoromo	San Filoromo	100
González Lorenzo	Peumo	300
Ibáñez Juan de la C.	Soledad	600
Jorquera P. Pablo	Quinamávida	40
Lamas Antonio	San Antonio	610
Latorre José del C.	La Rosa	90
Letelier S. Pedro	Arrayanes	800
Marchant Santos	Rabones	60
Montesinos Fco. Solano	Las Camelias	100
Novoa Nicolás	Santa Rosa	150
Novoa Zócimo	San Ramón	50
Palacios Juan Dgo.	Porvenir	45
Palacios Pedro J.	Los Coligües	100
Peña Honorio	Rabones	40
Pérez Luis	Rabones	200
Providencia Monjas de la	El Carmelo	100
Quinamávida Baños de	Baños	100
Rebeco Santiago	El Peral	100
Rodríguez Gaspar Suc.	Rabones	100
Rodríguez Luis	Rabones	50
Rodríguez v. de Márquez Carmen	Rabones	50
Rondon v. de García María	El Avellano	30
Rojas Manuel Antonio	Piñadero	100
Rojas Manuel Antonio	Huapi	80
Rozas César	La Sexta	600
Rozas Luis	Las Mercedes	2,000
Rozas Manuel	El Tránsito	1,500
Seckel Arnoldo	Los Colihues..	100
Sepúlveda Juan M. Suc.	Rabones..	40
Sociedad Viñas de Chile	Panimávida	100
Urrutia U. Laura	La Quinta	3,000
Urrutia U. Laura	San José	800
Urrutia U. Laura	Las Rosas	300
Valenzuela Alejandro	Quiñipeumo	50
Varas Ruperto	Rosales	40
Veloso Hermanos	Huimeo	60
Villar José Luis	Rabones	60
Villarroel Fernando	Copihues	120
Zurita José de la C.	San José	25

7.o Servidumbre y ocupación de terrenos

A continuación se indican las propiedades que estarán sometidas a servidumbre de acueducto y ocupación de terrenos y la extensión de las mismas que será ocupada por el canal y sus obras complementarias.

Propiedades	Superficie en Hects.
Sucesión Cuéllar (Juan Enrique)	14.28
Antonio Lamas	51.86
Carlos Alamos	37.93
Total	104.06 hectáreas

8.o Puentes

En este proyecto de canal tronco no se ha consultado puentes de servicio de los caminos troperos que faldean el Melado, porque el paso del canal puede hacerse en las quebradas donde se ha consultado puente canoa y por encima de los túneles.

¿Fatalismo?... ¿Voluntad?

Traducción hecha especialmente para "La Nación".

Una revista francesa ha abierto una investigación sobre la influencia de la suerte, en la vida de las personas que han logrado abrirse un camino, con el fin de precisar el concepto que se encuentra tan generalizado de que las que obtienen éxito lo deben, no a su talento, sino a su buena fortuna.

Transcribimos a continuación algunas de las opiniones más interesantes:

"No creo de ninguna manera en la suerte, ni en las personas afortunadas. Los débiles y los neurasténicos llaman así a aquellos que, ocultando sus penas y exaltando sus alegrías, luchan con firme voluntad y con un buen humor a toda prueba; para su amor propio es más cómodo creer en la suerte que reconocer un esfuerzo de que son incapaces.

El secreto del éxito está en querer intensamente y con constancia sin dejarse vencer por los obstáculos.—**Luisa Abbéma.**"

"La suerte no existe: es sólo un atributo que los imbéciles suponen en aquellos que no fracasan, sin darse cuenta de las verdaderas razones que les han permitido lograr el fin que se proponían. La suerte es el buen criterio, la tenacidad y el valor.—**Willy de Blést Gana.**"

"No soy supersticioso y creo más en la voluntad que en la suerte.—**Henri Robert.**"

"Un hombre trabajador nunca es infortunado. Lo positivo es el trabajo y la energía; no la suerte. Y hay que reaccionar contra los acontecimientos, contra los demás y contra nosotros mismos.—**M. Grand.**"

"Carece de fundamento la idea de casualidad. Si se cree en ella es instintivamente, o porque, conforme al espíritu de justicia que está como innato en nosotros, necesitamos de algún elemento compensador. Así se espera sin razón ninguna que después de una serie de satisfacciones venga una desgracia, y recíprocamente que a una serie de infortunios siga un motivo de alegría.—**Jules Lemaitre.**"

"El mérito es la explicación de nuestros éxitos; la suerte la explicación de los éxitos ajenos; la desgracia la explicación de nuestros errores; la justicia, la explicación de los errores ajenos. — **Fernando Vanderem.**"

"Creo en la ventura únicamente en relación al poder de nuestro instinto y de nuestra voluntad, porque somos nosotros mismos los que suscitamos las oportunidades favorables que parece brindarnos el destino.—**Juan Bertheroy.**"

"Las naturalezas que se adaptan con extrema facilidad a los acontecimientos felices, lo mismo que a los infortunados, o que suelen prever con una especie de misteriosa intuición, los períodos desfavorables y pueden defenderse de antemano, esas son las verdaderas triunfadoras en la existencia.—**Enrique Caro Delvaille.**"

"Personas hay a las que la fortuna lleva ostensiblemente de la mano, mas no puede negarse que el buen éxito proviene en parte de la voluntad personal y del trabajo.

El infortunio constante no existe. Las gentes que se suponen desgraciadas son flojas.

La confianza que se tiene en sí mismo es comunicativa lo mismo que lo es la risa. Tened confianza en vosotros que así fácilmente la impondréis en los demás y seréis venturosos.—**Miguel Carré.**"

"La influencia de la suerte en nuestros destinos es evidente, pero no debemos exajerarla. En la guerra un oficial puede convertirse en héroe si su batería o su compañía están por casualidad bien emplazadas. Un escritor logrará conseguir que se acepte su manuscrito porque tropezó en su camino con una inesperada simpatía... Empero la mejor de las probabilidades para ser feliz es el trabajo. — **Jules Claretie.**"

"Me preguntáis por las gentes que tienen acierto. Pero ¿en qué tienen acierto? ¿Cuál es el éxito que logran? El triunfo de las ideas exige el sacrificio de los intereses y el triunfo de los intereses impone el sacrificio de los ideales. Allí hay dos puntos de partida absolutamente contradictorios.

Sin embargo, para llegar al objetivo final, sea cual fuere la ruta que se adopte, es indispensable disponer de estos elementos: una cuarta parte de suerte y tres cuartas partes de voluntad.—**Paul Derouléde.**"

"Aunque existen séres afortunados y desgraciados es preciso encontrar el término medio y decir que ni la suerte adversa ni la favorable constituyen el factor decisivo en la vida; pues, malgrado las influencias conocidas o ignoradas, la voluntad del hombre modifica sus destinos de una manera considerable.

En la práctica pocos hombres descubren su verdadera vocación y en el momento de decidirse sufren diversas influencias que los hacen desviarse de su camino.

No hay para eso qué contar con la suerte; lo que debe hacerse es descubrir uno su vocación y seguir la con tenacidad trabajando mucho. —**Maurice Donnay.**"

"Yo creo en la suerte, pero sé que con frecuencia se emplea indebidamente esa palabra. Lo que llamamos suerte en otros son las cualidades de que no podemos darnos cuenta o que nos desagrada reconocer y por eso decimos más fácilmente, fulano tiene suerte que fulano tiene mérito.— **Margarita Durand.**"

"Nadie deja de tener un momento afortunado, pero son pocos los que saben aprovecharlo. Además la suerte se forma; uno la decide a que venga, y no es precisamente descansando en un sillón como puede ser atraída. Casi siempre recae en personas de valer, enérgicas y trabajadoras. — **Francisco Flameng.**"

"Contemplo a mi alrededor algunos hombres a los que parece que mimara el destino, en tanto que de otros diríase que se encuentran abatidos porque se ha encarnizado en ellos la adversidad. Reconozco que en todos el temperamento y el modo de ver las cosas han desempeñado un papel preponderante: los optimistas, los valerosos, los audaces parece que atraen la suerte; en cambio los descorazonados los que están adormecidos dejan pasar las ocasiones que se les ofrecen y llegan después a persuadirse de que no han encontrado ninguna en su camino. Así se acostumbran al infortunio y éste llega a deleitarlos, quedan encenegados en sus miserias y prefieren al orgullo hermoso de los triunfos, la amarga dicha de acumular decepciones y la vanidad extravagante de sufrir más que los demás.

De todos modos será siempre moralizador decir a los jóvenes: "Tendréis suerte si queréis tenerla.— **Dr. Maurice de Fleury.**"

"En la suerte sólo creo cuando se trata de los demás.—**Massenet.**"

"La parte de la suerte? Es considerable. Mas prefiero no citar ejemplos. Le atribuyo un 33.%—**Javier Lerroux.**"

"No sólo es preciso tener suerte sino que se necesita conocer también la forma de servirse de ella, toda vez que sólo podrá ser real y duradera si está unida a la prudencia.— **Conde Guy de la Rochefoucauld.**"

"¿La suerte en la vida? Para valerme de cifras diré que la inteligencia interviene en un 60%; el trabajo en un 10% y la suerte en un 30%; pero a fin de que se me comprenda bien diré, que esas cantidades no representan una suma sino un producto. Así por ejemplo si el trabajo es cero el producto tendrá que ser cero.

Llamemos I a la inteligencia, T al trabajo y S a la suerte. El resultado quedaría expresado en el producto de I x T x S. De consiguiente si la suerte es nula, de nada sirve trabajar y ser un genio porque no se logrará nada: se romperá uno la pierna, se perderá un ojo en el instante fatídico y el producto que precede dará cero porque uno de los factores, S, habrá sido igual a cero.—**Carlos Richet.**"

"Descontando la influencia de las condiciones personales favorables o desfavorables, no hay duda que en la vida una parte importante, que a veces es única, incumbe decididamente a la voluntad impenetrable e incontestable de un poder desconocido real, al cual llamamos suerte, fatalidad, destino, casualidad, desgracia, buena o mala estrella, ala del ángel blanco, ala del ángel negro, etc.— **Mauricio Maeterlinck.**"

"He visto que bajo el sol, no se otorga el premio de la carrera al más ágil, ni es la guerra para los más valientes; ni el pan para los más prudentes; ni las riquezas para los más hábiles; ni el favor para los obreros mejores, sino que todo sucede ocasionalmente y por contingencia.—**François de Nion.**"

"Nacido en estado de libre-albedrío, el hombre siempre será dueño de sus acciones y por lo tanto lo deberemos considerar como responsable de las mismas, por más que se encuentre perfectamente sometido a la influencia de poderes misteriosos que lo ayudan o lo contrarían en la realización de su ideal.— **I. Mayol de Suppé.**"